



PERÚ

Ministerio de Cultura

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL



Firmado digitalmente por
CASTAÑEDA VINCES Marco Antonio
FAU 20537630222 hard
soft
Cargo: Secretario General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.01.2024 20:18:47 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Borja, 24 de Enero del 2024

OFICIO N° 000103-2024-SG/MC



Firmado Digitalmente por
ALVITES CÁCERES Carlos
Braulio FAU 20131370645
soft
Fecha: 24/01/2024 23:43:42
COT
Motivo: Documento Recibido
Contacto: calvites

HR/EXP: 015217-2024
FECHA REC: 24/01/2024
HORA REC: 20:58
REMIT: nullMDC-C
DES T: MEF
SEDE CENTRAL
FOLIOS: 1

Señora

FANNY YSABEL VIDAL VIDAL

Jefa de la Oficina General de Administración

Ministerio de Economía y Finanzas

Presente

Asunto : Precisión de información sobre FORMATO G - informe del II semestre 2023, correspondiente al Personal Altamente Calificado (PAC)

Referencia : Oficio N° 00018-2024-DM/MC

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez referirme al documento de la referencia, mediante el cual se remitió el Formato G – informe del II semestre de 2023, correspondiente al Personal Altamente Calificado.

Al respecto, solicito tenga a bien considerar la siguiente precisión:

DICE		DEBE DECIR	
Espezúa Salmon Boris Gilmar – Jefe de la Biblioteca Nacional del Perú	(21/07/2023 - 31/12/2023)	Espezúa Salmon Boris Gilmar – Jefe de la Biblioteca Nacional del Perú	(21/09/2023 - 31/12/2023)
Mozo Mercado Shirley Ida	(14/07/2023 – 06/09/2023)	Mozo Mercado Shirley Ida	(14/07/2023 – 31/12/2023)

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y deferente estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARCO ANTONIO CASTAÑEDA VINCES
SECRETARÍA GENERAL



vCV/ydh

Firmado digitalmente por FAUST
Marcos Matias FAU 20537630222
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.01.2024 19:38:51 -05:00

Av. Javier Prado Este 2465, San Borja
Central Telefónica: (511) 618 9393
www.gob.pe/cultura





PERÚ

Ministerio de Cultura

DESPACHO MINISTERIAL

DESPACHO MINISTERIAL



Firmado digitalmente por URTEAGA
PENNA Leslie Carol FAU 20537630222
soft
Cargo: Ministra
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.01.2024 17:47:38 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Borja, 15 de Enero del 2024

OFICIO N° 000017-2024-DM/MC

Señor

ALEJANDRO SOTO REYES

Presidente del Congreso de la República

Presente

Asunto : Informe del II semestre 2023, correspondiente al personal contratado bajo los alcances de la Ley N° 29806, Ley que regula la contratación de Personal Altamente Calificado en el sector público.

Referencia : a) Oficio Circular N° 0034-2023-EF/43.07
b) Ley 29806

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez referirme a los documentos de la referencia, a fin de remitir para su conocimiento y fines pertinentes el Formato G conteniendo la información del II semestre de 2023, sobre las actividades realizadas por los consultores contratados en el marco de la Ley 29806, Ley que regula la contratación de Personal Altamente Calificado (PAC).

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y deferente estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA

DESPACHO MINISTERIAL

LUP/chs



PERÚ

Ministerio de Cultura

DESPACHO MINISTERIAL

DESPACHO MINISTERIAL



Firmado digitalmente por URTEAGA
PENA Leslie Carol FAU 20537630222
soft
Cargo: Ministra
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.01.2024 19:48:34 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Borja, 15 de Enero del 2024

OFICIO N° 000018-2024-DM/MC

Señora

FANNY YSABEL VIDAL VIDAL

Jefa de la Oficina General de Administración

Ministerio de Economía y Finanzas

Presente

Asunto : Informe del II semestre 2023, correspondiente al personal contratado bajo los alcances de la Ley N° 29806, Ley que regula la contratación de Personal Altamente Calificado en el sector público.

Referencia : a) Oficio Circular N° 0034-2023-EF/43.07
b) Oficio N° OFICIO-000017-2024-DM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia a), remitir el formato G, conteniendo información sobre las actividades realizadas en el II semestre de 2023 por los consultores contratados en el marco de la Ley 29806, Ley que regula la contratación de Personal Altamente Calificado (PAC); asimismo se adjunta copia del documento de la referencia b) mediante el cual este sector cumple con presentar al Congreso de la República la referida información.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y deferente estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA
DESPACHO MINISTERIAL

LUP/chs

FORMATO G

INFORMACIÓN SEMESTRAL

ENTIDAD: MINISTERIO DE CULTURA

Apellidos y Nombres	N° de contrato	Puesto	Monto de la Contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
Acuña Delgado Rossana Beatriz	412-PAC-2023	Asesora II de Secretaría General	S/ 18,250.00		X	
Alva Neyra Henmer	257-PAC-2020	Procurador Público	S/ 20,500.00		X	
Alvarez Neyra Diana Lucia	286-PAC-2023	Director General de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural	S/ 20,500.00		X	
Amoretti Ismodes Paul Alfredo	224-PAC-2023	Asesor II del Despacho Ministerial	S/ 18,250.00		X	
Ardiles Alcazar Willman John	251-PAC-2023	Director General de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural	S/ 20,500.00		X	
Castañeda Vincés Marco Antonio	054-PAC-2023	Jefe de Gabinete de Asesores	S/ 25,000.00		X	
Chandia Roque Ninoska Rosario	324-PAC-2023	Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP.	S/ 22,000.00		X	
Chata Bejar Gerald Paul Ronny	053-PAC-2023	Asesor II del Despacho Ministerial	S/ 18,000.00		X	
Del Aguila Chavez Carlos Roldan	250-PAC-2023	Director General de la Dirección General de Museos	S/ 20,500.00		X	
Espezua Salmon Boris Gilmar	352-PAC-2023	Jefe de la Biblioteca Nacional del Perú	S/ 22,000.00		X	
Espinoza Salvatierra Jerry	263-PAC-2023	Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica	S/ 20,500.00		X	
Gago Rodrigo	272-PAC-2023	Director General de la	S/ 20,500.00			



Melvin Angel		Oficina General de estadística y Tecnologías de la Información y Comunicación			X	
García Pinedo Ricardo Miguel	413-PAC-2023	Director General de la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas	S/ 20,500.00		X	
Guerra Chirinos Diana Maria	246-PAC-2023	Directora General de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes	S/ 20,500.00		X	
Livia Quiñonez Omar Benjamin	270-PAC-2023	Asesor II del Despacho Viceministerial de Interculturalidad	S/ 18,000.00		X	
Loyola Escajadillo Carlos Martin Eulalio	212-PAC-2023	Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	S/ 20,500.00		X	
Mori Saavedra Fernando Mizael	440-PAC-2023	Director General de la Oficina General de Recursos Humanos	S/ 20,500.00		X	
Mozo Mercado Shirley Ida	301-PAC-2023	Director General de la Dirección General de Patrimonio Cultural	S/ 20,500.00		X	
Novoa Silva Moira Rosa (*)	244-PAC-2023	Directora General de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble	S/ 20,500.00	-	-	-
Peña Cardoza Ana	351-PAC-2023	Jefa de Gabinete de Asesores	S/ 25,000.00		X	
Pinedo Amacifuen Dulhy Carolina	252-PAC-2023	Directora General de la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas	S/ 20,500.00		X	
Poma Hermosa Claudio Felix	291-PAC-2023	Asesor II del Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales	S/ 18,000.00		X	
Quiroz Silva Teresa Zenaida	400-PAC-2023	Directora General de la Oficina General de Administración	S/ 20,500.00		X	

Ramirez Castillo Maria Esther	366-PAC-2023	Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	S/ 20,500.00		X	
Saldaña Murrugarra Augustin Rodolfo	445-PAC-2023	Asesor II de Secretaría General	S/ 18,250.00		X	
Vergara Rodriguez De Rodriguez Fabiola Isabel	40-PAC-2022	Jefa de la Biblioteca Nacional del Perú	S/ 25,000.00		X	
Villa Pihue Ruben David	444-PAC-2023	Director General de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural	S/ 20,500.00		X	

(* Su contrato de Locación de Servicios concluyó el 31.08.2023; sin embargo, en los meses de julio y agosto 2023, la ex consultora se encontró con suspensión de servicios sin contraprestación, motivo por el cual no se considera calificación.

Observaciones y recomendaciones del cumplimiento de logros y/o metas de la entidad.

Acuña Delgado Rossana Beatriz – Asesora II de Secretaría General (09/11/2023 – 31/12/2023)

➤ **Evaluación, seguimiento y supervisión de la ejecución de las inversiones públicas a cargo de la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales del Pliego 003 Ministerio de Cultura**

En el periodo de contratación dispuso una estructura organizativa debajo del Responsable de Inversiones, para ordenar los procesos y actividades de formulación de la Preinversión y elaboración/evaluación de expedientes técnicos a cargo de la Unidad Funcional de Estudios y Evaluación (UFEE), mientras que la ejecución de obras, museografía y otras actividades a cargo de la Unidad Funcional de Infraestructura y Ejecución (UFIE).

La UE 008. Proyectos especiales, al cierre 2023 cuenta con un PIM para la ejecución de inversiones, por S/33,920,502, con una Certificación de S/32,512,969 que representa el 96% y una Ejecución Presupuestal de S/31,983,516 que representa el 94%.

- En relación a la Oficina de Inversiones, cuenta con un PIM de S/ 22,679,346, con una Certificación de S/ 21,670,989, que representa el 96% y una ejecución Presupuestal de S/ 21,169,294, que representa el 93%.
- Por su parte, el Programa Centros Históricos (3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito) cuenta con un PIM de S/ 11,241,156, con una Certificación de S/ 10,841,980 que representa el 96% y una ejecución Presupuestal de S/10,814,222, que representa el 96%.

Por otro lado, con Decreto Supremo N° 018-2021-EF se autoriza al Ministerio de Cultura a ejecutar intervenciones de mejoramiento de centros históricos, en el distrito del Rímac y la provincia de Huamanga - Ayacucho. Estas intervenciones integrales corresponden a la primera fase del Programa de "Mejoramiento de los Centros Históricos de Lima - Rímac, Arequipa, Trujillo y Ayacucho", que se desarrolla con tres componentes: proyectos patrimoniales, sociales y de gobernanza. En esta primera etapa se habilitaron, en el marco del endeudamiento con el BID, 40 millones de dólares los que financiarán el "Mejoramiento del Centro Histórico del Rímac" y "Mejoramiento del Centro Histórico de Huamanga – Ayacucho", lográndose al cierre del 2023 un 96% de ejecución.

➤ **Supervisar la formulación y evaluación de proyectos de inversión de alcance nacional, regional y local**



Al cierre del 2023 se tienen los siguientes estudios en desarrollo:

- Ha logrado la elaboración de 13 perfiles de templos en la provincia de Caylloma, departamento de Arequipa, bajo la modalidad "in house", de los cuales se han declarado viables cinco (5) estudios de Preinversión, con la respectiva suscripción de los convenios con los GL debido a que cuentan con saneamiento físico legal del predio en el cual se encuentran los templos.
- La situación del saneamiento físico legal de los predios en los que se ubican las iglesias se presenta en los siguientes cuadros, en el caso de ocho (8) iglesias que no cuentan con el SFL, se viene prestando asesoría al gobierno regional y provincial, así como a los gobiernos locales.

Relación de Iglesias que cuentan con saneamiento físico legal del predio a nombre del Arzobispado de Arequipa

ID	NOMBRE CORTO	TIPOLOGÍA DE INVERSIÓN	DOCUMENTO DECLARATORIA DE MONUMENTO	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL	N DE PARTIDA REGISTRAL
1	Iglesia Vice Parroquia de San Sebastián de Pinchollo - Cabanaconde - Caylloma - Arequipa.	Patrimonio Histórico Inmueble - Iglesia	R.M. N°0928-80-ED	Si	P06218148 (ARZOBISPADO DE AREQUIPA)
2	Iglesia San Juan Bautista de Ichupampa - Ichupampa - Caylloma - Arequipa.	Patrimonio Histórico Inmueble - Iglesia	R.M. N°329-86-ED	Si	P06205264 (ARZOBISPADO DE AREQUIPA)
3	Iglesia de la Purísima Concepción de Lari - Lari - Caylloma - Arequipa.	Patrimonio Histórico Inmueble - Iglesia	R.M. N°0928-80-ED	Si	P06194394 (ARZOBISPADO DE AREQUIPA)
4	Iglesia de Santiago apóstol de Coporaque - Caylloma - Arequipa.	Patrimonio Histórico Inmueble - Iglesia	R.M. N°0928-80-ED (Iglesia).J N°523-88-INC/J (CAPILLA)	Si	P06206135 (ARZOBISPADO DE AREQUIPA)
5	Iglesia de Santiago apóstol de Madrigal - Madrigal - Caylloma - Arequipa.	Patrimonio Histórico Inmueble - Iglesia	R.M. N°0928-80-ED	Si	P06206485 (ARZOBISPADO DE AREQUIPA)

Relación de Iglesias que no cuentan con saneamiento físico legal del predio a nombre del Arzobispado de Arequipa

ID	NOMBRE CORTO	TIPOLOGÍA DE INVERSIÓN	DOCUMENTO DECLARATORIA DE MONUMENTO	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL	N DE PARTIDA REGISTRAL
1	Iglesia de los Santos Reyes de Achoma - Achoma - Caylloma - Arequipa.	Patrimonio Histórico Inmueble - Iglesia	R.M. N°0928-80-ED	No	P06202208 (COFOPRI)
2	Iglesia colonial Inmaculada Concepción de la localidad de Yanque - Yanque - Caylloma - Arequipa.	Patrimonio Histórico Inmueble - Iglesia	R.M. N°0928-80-ED	No	P06166563 (SBN)
3	Iglesia San Antonio de Padua de Callalli - Callalli - Caylloma - Arequipa.	Patrimonio Histórico Inmueble - Iglesia	R.M. N°0928-80-ED	No	P06169167 (SBN)
4	Iglesia Santa Ana de Maca - Maca - Caylloma - Arequipa.	Patrimonio Histórico Inmueble - Iglesia	R.M. N°0928-80-ED	No	Terreno a nombre de la comunidad
5	Iglesia de la santísima cruz de Tuti - Tuti - Caylloma - Arequipa.	Patrimonio Histórico Inmueble - Iglesia	R.M. N°0928-80-ED	No	P06172864 (SBN)
6	Iglesia de San Juan Bautista de Sibayo - Sibayo - Caylloma - Arequipa.	Patrimonio Histórico Inmueble - Iglesia	R.M. N°0928-80-ED	No	P06173114 (SBN)
7	Iglesia San Felipe del centro poblado de canocota - Chivay - Caylloma - Arequipa.	Patrimonio Histórico Inmueble - Iglesia	R.M. N°0928-80-ED	No	P06155413 (SBN)
8	Iglesia San Francisco de Asís - Caylloma - Caylloma - Arequipa.	Patrimonio Histórico Inmueble - Iglesia	R.M. N°0928-80-ED	No	P11031064 (LA PARTIDA SE ENCUENTRA CERRADA, CORRESPONDE UBICAR LA NUEVA PARTIDA)



- Elaboración del estudio de Preinversión del PI "Mejoramiento y ampliación de los servicios de interpretación cultural del Complejo Arqueológico Chankillo del distrito y provincia de Casma,

- Participó conjuntamente con la UNOPS en la visita guiada de las instalaciones del Museo Nacional del Perú en el marco del Convenio de Administración de Recursos, para la verificación in situ de las observaciones de la ejecución de la obra.
- Reunión de coordinación con la Organización de los Estados Iberoamericanos para el seguimiento de la ejecución de los Parques Bicentenarios.
- Participó en reunión con la empresa INGENNUS para el seguimiento de la ejecución del contrato de elaboración de expedientes técnicos en el marco a la ejecución del proyecto "Mejoramiento de los Centros Históricos de Rímac y Huamanga".
- Participó de reuniones semanales con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para el seguimiento de la elaboración de los expedientes técnicos de los Parques Culturales Bicentenario en las regiones de AMAZONAS, CAJAMARCA, CUSCO, JUNÍN, SAN MARTÍN, y PUNO.
- Participó en reunión de trabajo para la revisión al avance del Proyecto "Mejoramiento de los Centros Históricos de Rímac y Huamanga" y la Primera fase del Programa "Mejoramiento de los Centros Históricos de Lima, Arequipa, Trujillo y Ayacucho".
- Supervisó las acciones realizadas por las Oficinas de la Unidad Ejecutora respecto a la problemática en el Museo Nacional del Perú.
- Participó en la ceremonia de entrega de estímulos económicos del Fondo Cultural Concursable a los proyectos ganadores del Centro Histórico del Rímac: el concurso otorgó estímulos económicos a favor de personas naturales o jurídicas, que tuvieron como objeto social rubros asociados a las industrias culturales, industrias creativas y/o artes, incluida la artesanía, la gastronomía y el turismo, con la finalidad de financiar la implementación de un plan de negocio o el fortalecimiento de negocios que a la fecha se encontraran desarrollando actividades en el Centro Histórico del Rímac.
- Participó en reunión de coordinación y articulación con el alcalde distrital de San Juan Bautista (Ayacucho), para concertar una reunión en la ciudad de Huamanga (Ayacucho) para llegar a acuerdos sobre la implementación del proyecto Parque Cultural Bicentenario.
- En el mes diciembre realizó una comisión de servicios a la provincia de Caylloma (Arequipa) participar en la suscripción de los Convenios para la formulación y evaluación de proyectos de inversión de gobiernos locales no sujetos al sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones.
- En el mes diciembre realizó una comisión de servicios a la región Junín, para monitorear el inicio de los trabajos para la ejecución de la IOARR "Reparación de edificación y obras exteriores; construcción de baño o servicios sanitarios; adquisición de grupo electrógeno y museografía; en el(la) monumento a los vencedores de Junín, ubicado en la Pampa de Chacamarca, Casa Hacienda San Francisco de Chichausiri, distrito de Junín, provincia Junín, departamento Junín" (CUI 2456690)
- En el mes diciembre realizó una comisión de servicios a la región de Ayacucho para sostener reuniones con el GORE de Ayacucho, alcalde provincial de Huamanga, alcalde distrital de San Juan Bautista y alcalde distrital de El Carmen, para evaluar la situación del saneamiento físico legal del terreno sobre el cual se ejecutará el proyecto del Parque Cultural Bicentenario.

➤ **Responsable de la programación, formulación, ejecución y evaluación del presupuesto de la Unidad Ejecutora Nº 008: Proyectos Especiales del Pliego 003 Ministerio de Cultura**

La UE 008. Proyectos especiales, al cierre 2023 cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por genérica, por el monto de S/39,683,098, con una Certificación de S/38,146,945 que representa el 96% y una Ejecución Presupuestal de S/37,612,057 que representa el 95% en las siguientes fuentes de financiamiento:

- Fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, cuenta con un PIM de S/31,825,537, con una Certificación de S/30,289,388, que representa el 95% y una ejecución Presupuestal de S/29,759,947, que representa el 93.5%.
- Fuente de financiamiento 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito cuenta con un PIM de S/ 7,857,561, con una Certificación de S/ 7,857,557, que representa el 100% y una ejecución Presupuestal de S/7,852,110, que representa el 99.9%.

➤ **Responsable de la preparación, conducción y realización de los procedimientos de selección necesarios para lograr los objetivos institucionales**

Se ha desarrollado lo siguiente:



departamento de Ancash". Con fecha 26 de junio de 2023 se suscribió el contrato de Servicio de consultoría para la elaboración del estudio de preinversión a nivel de perfil por un monto de S/ 351,011.28, el mismo que consta de tres entregables, de los cuales hasta la culminación del periodo 2023 se han aprobado dos (2) entregables que corresponden a:

- Primer Entregable: Elaboración del Plan de trabajo, el cual establece las líneas generales y específicas del desarrollo del estudio, concentrándose en la elaboración de la metodología de trabajo, el plan de actividades, definición de medios y/o recursos, cronograma de trabajo, entre otros.
 - Segundo Entregable: Elaboración del capítulo de identificación el cual contiene el desarrollo del Diagnóstico, la Definición del problema central, sus causas y efectos, el Planteamiento del proyecto, entre otros.
 - El Tercer Entregable, que corresponde a la Elaboración del Proyecto de Evaluación Arqueológica (PEA) y capítulo de evaluación de los contenidos mínimos del perfil de un proyecto de inversión pública, será implementado en el año 2024.
- Se elaboró la IOARR correspondiente al Museo de Pachacamac – Lima, la cual será declarada viable en el 2024.
 - Se elaboró y declaró viable la IOARR correspondiente al Gran Teatro Nacional.

➤ **Coordinar con los órganos de Línea, de apoyo o de asesoramiento del Ministerio de Cultura, la Formulación o ejecución de las inversiones públicas asignadas**

- Comisión de servicios a la ciudad de Huamanga – Ayacucho, para las coordinaciones en el marco a la ejecución del proyecto "Mejoramiento de los Centros Históricos de Rímac y Huamanga".
- Asistió a la reunión de trabajo para tratar los avances del proyecto de inversión "Creación de los servicios turísticos públicos en los sitios arqueológicos de Yalapa, Karajía, Laguna de los Cóndores, Makcro, Tella, Revash, Olan, La Congona y Corredor Turístico de Alto Utcubamba, en las provincias de Chachapoyas y Luya- Región Amazonas".
- Comisión de servicios a la ciudad de Arequipa-Caylloma, para la suscripción de los convenios con los gobiernos locales, en el marco de la elaboración de los estudios de Preinversión de las 13 Iglesias de Caylloma.

En el periodo de la contratación se han suscrito los siguientes convenios:

NÚMERO	OBJETIVO	ENTIDAD
001-2023	Viabilizar la etapa de ejecución del centro histórico de huamanga	EJERCITO DEL PERÚ
002-2023	Viabilizar la ejecución del proyecto del centro histórico de Huamanga	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
003-2023	Formulación del perfil de la iglesia de Coporaque - Caylloma - Arequipa	MUNICIPALIDAD DE COPORAQUE
004-2023	Formulación del perfil de la iglesia de Iari - Caylloma - Arequipa	MUNICIPALIDAD DE LARI
005-2023	Formulación del perfil de la iglesia de Uchupampa - Caylloma - Arequipa	MUNICIPALIDAD DE UCHUPAMPA
006-2023	Formulación del perfil de la iglesia de Cabanaconde - Caylloma - Arequipa	MUNICIPALIDAD DE CABANACONDE
007-2023	Formulación del perfil de la iglesia de madrigal - Caylloma - Arequipa	MUNICIPALIDAD DE MADRIGAL
008-2023	Viabilizar la ejecución del proyecto del centro histórico del Rímac	BENEFICENCIA DE LIMA

➤ **Concertar, articular, asesorar y coordinar acciones de apoyo y otros, de las entidades públicas y privadas con la finalidad de coadyuvar con el desarrollo de los objetivos trazados**

- Participó en el evento de suscripción de convenio entre el MINISTERIO DE CULTURA y PROINVERSION en el cual la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales es el coordinador, dándose inicio a la capacitación y asistencia técnica para que las inversiones del sector cultura puedan realizarse a través de Asociación Público Privada, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos.
- Participó en reunión de trabajo para la revisión de cartera con el Ministerio de Economía y Finanzas respecto al avance del Proyecto "Mejoramiento de los Centros Históricos de Rímac y Huamanga" y la Primera fase del Programa "Mejoramiento de los Centros Históricos de Lima, Arequipa, Trujillo Ayacucho".



comisarias con la finalidad de establecer compromisos, sumándolos a la lucha contra el racismo y la discriminación étnico-racial.

Amoretti Ismodes Paul Alfredo – Asesor II del Despacho Ministerial (01 al 31/07/2023)

Revisión y coordinaciones para la gestión y aprobación de las siguientes normas legales:

- Resolución Directoral 0008-2023-EF/63.01, Aprueban la Nota Técnica "Criterios para la identificación de activos y el reconocimiento de activos intangibles en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones".
- Decreto de Urgencia N° 020-2023, que dicta medidas extraordinarias en materia económica y financiera, para el Año Fiscal 2023, a fin de impulsar la reactivación económica a nivel regional.
- Decreto Supremo N° 138-2023-EF, Aprueban los topes máximos de capacidad anual para los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Locales y las Universidades Públicas para la emisión de los Certificados de Inversión Pública, Regional y Local - Tesoro Público (CIPRL).
- Ley N° 31819, que declara de interés nacional la protección investigación conservación restauración puesta en valor promoción y uso social del Santuario Arqueológico de Pachacamac ubicado en el distrito de Lurín provincia y departamento de Lima.
- Resolución Directoral N° 014-2023-EF/50.01, que aprueba la Programación de Compromiso Anual (PCA) correspondiente a la revisión de oficio del segundo trimestre del Año Fiscal 2023 para los pliegos del Gobierno Nacional los gobiernos regionales y los gobiernos locales.
- Resolución Ministerial N° 255-2023-EF/10, Conforman la Mesa Ejecutiva para la promoción del Perú como destino de locaciones filmicas.
- Ley N° 31824, que declara de interés nacional la restauración protección conservación promoción y puesta en valor de la Casa Hacienda Sojo ubicada en el centro poblado de Sojo distrito de Miguel Checa provincia de Sullana departamento de Piura.
- Ley N°31829, que establece nuevos plazos para la presentación y aprobación de los decretos supremos de las transferencias de recursos a las que se refieren el párrafo 14.1 del artículo 14 de la Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, y el numeral 3.6.6 del párrafo 3.6 del artículo 3 de la Ley 31728, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación económica, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, y dicta otras medidas.
- Reunión con representantes de UNOPS y Secretaria General, a efectos de retomar las mesas de trabajo. Se recomendó por parte de UNOPS la contratación de una persona con conocimientos de contratos FIDIC. Asimismo, se manifestó sobre la revisión de variaciones y el destrabe desde el punto de vista legal.
- Reunión mensual con representantes del BID para el seguimiento del proyecto Centros Históricos, se planteó la elaboración de la programación mensual de la ejecución financiera; implementar el aplicativo IPP (herramienta Excel) para la consistencia de todos los sistemas; elaboración de un plan de capacitación; Elaboración de ET para la intervención de la plaza de Armas de Huamanga.

Ardiles Alcazar Wilman John – Director General de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural (01/07/2023 al 31/12/2023)

Emisión de actos administrativos relacionados al proceso administrativo sancionador PAS en la etapa sancionadora.

- Denuncias atendidas: 189
- Procedimientos Administrativos Instaurados: 62
- Solicitudes de Protección Provisional a Monumentos Arqueológicos Prehispánicos: 26

Emitir las resoluciones de sanción en los casos que se acredite la infracción a las normas de protección al Patrimonio Cultural de la Nación y/o emitir la resolución de archivo del procedimiento de no configurarse la existencia de infracción sancionable.

Durante el presente semestre se emitieron 39 Resoluciones directorales sobre multas, 20 sobre demolición, 18 archivo, 9 caducidad, firme y consentida 10, entre otras, respecto a los bienes culturales.



- Elaboración del expediente técnico del PI "Creación de los servicios culturales y recuperación de la Casa Hacienda Punchauca, distrito de Carabayllo - provincia de Lima - departamento de Lima" con CUI N° 2506071: actos previos.
- Conservación y museografía de la IOARR "Reparación de edificación y obras exteriores; construcción de baño y servicios sanitarios; adquisición de museografía: en el (la) monumento conmemorativo de la batalla de Ayacucho (Obelisco), distrito de Quinua, provincia Huamanga, departamento Ayacucho" con CUI N° 2456689: pendiente de opiniones técnicas de la DDC Ayacucho y DGM.
- Tercera etapa del Mobiliario especializado del PI "Mejoramiento Integral del Servicio de Integral del Servicio de Interpretación del Patrimonio Cultural mediante creación del Museo Nacional del Perú en el distrito de Lurín, provincia de Lima, departamento de Lima" con CUI 2251549: actos previos.
- Ejecución y supervisión de la obra de la IOARR "Reparación de edificación; adquisición de capacidad organizacional y capacidad organizacional; en el(la) la Torre Exenta de la Iglesia de la Jalca, distrito de La Jalca, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas": convocado.
- Módulos prefabricados en el marco del plan de contingencia del PI "Mejoramiento de los servicios de exposición permanente y almacenamiento del patrimonio cultural mueble histórico y artístico en el museo nacional de arqueología, antropología e historia del Perú, distrito de Pueblo Libre, departamento de Lima" con CUI N°2320691: convocado.
- Ejecución y supervisión de la obra del PI "Creación del servicio de interpretación cultural en la zona arqueológica Huaca Los Perales, Santa Anita - Los Ficus del distrito de Santa Anita - provincia de Lima - departamento de Lima" con CUI N° 2405534: convocado.
- Ejecución y supervisión de la obra de la IOARR "Reparación de Edificación y Obras Exteriores; Construcción de Baño o Servicios Sanitarios; Adquisición de Grupo Electrónico y Museografía; en el Monumento a los Vencedores de Junín, Ubicado en la Pampa de Chacamarca" con CUI N° 2456690: contrato suscrito y en ejecución.

Alva Neyra Henmer – Procurador Público (01/07/2023 - 31/12/2023)

- Representar y defender jurídicamente los derechos e intereses del Ministerio, sus Proyectos Especiales y Programas, Unidades Ejecutoras y Organismos Públicos adscritos, ante la Policía Nacional, el Ministerio Público, el Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, los Organismos Públicos, el Tribunal Arbitral, Centros de Conciliación y otros de similar naturaleza en los que el Ministerio es parte.
- Asesoró a la Alta Dirección en los asuntos de su competencia.
- Coordinó con las autoridades del Sector Público los asuntos relacionados con la defensa de los derechos e intereses del Ministerio, sus Proyectos Especiales y Programas, Unidades Ejecutoras y Organismos Públicos adscritos y solicitar los informes necesarios.
- Elaboró y mantener un registro de los procesos judiciales en los cuales interviene.
- Coordinó y supervisar los Estudios Jurídicos contratados para la defensa de los procesos judiciales en los que interviene el ministerio, en calidad de demandado.
- Coordinó e informó al Consejo de Defensa Jurídica del Estado sobre los asuntos de su competencia.
- Efectuar la notificación a la Fiscalía correspondiente para que elabore los cuadernillos de extradición o cartas rogatorias en la lucha contra el delito contra el patrimonio cultural.
- Participó en los procedimientos de recuperación extrajudicial frente a las invasiones y ocupaciones ilegales en defensa del patrimonio cultural.

Alvarez Neyra Diana Lucía – Directora General de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural (01/07 al 11/07/2023)

- Fortaleció las capacidades interculturales de las servidoras y servidores públicos que participan en la PIAS aérea para que la prestación de servicios se realice con pertinencia cultural, en el marco de la primera campaña aérea de la región Ucayali.
- Coordinó con el Gobierno Regional de Madre de Dios sobre el fortalecimiento de la Mesa de Trabajo Regional de Madre de Dios, a fin de impulsar la atención de las demandas de los pueblos indígenas u originarios; y cumplir con el compromiso asumido por el sector en la Mesa Regional de Defensores.
- Realizó el taller dirigido a funcionarios públicos con la finalidad de fortalecer las capacidades de los servidores públicos de los gobiernos locales y regionales, centros de salud, institucionales educati



Dirigir y coordinar la atención de alertas por afectación al patrimonio cultural y supervisar las medidas preventivas y cautelares, en los casos de infracciones a las normas de protección al patrimonio cultural de la nación.

1. **Emisión de Alertas de bienes sustraídos:** Se emitieron un total de: 32 alertas, por un total de 55 bienes culturales alertados, según el detalle: 15 arqueológicos, 15 histórico-artísticos y 25 documentales. Las mismas que fueron difundidas a nivel nacional e internacional en idiomas inglés y español, a través del Sistema Informatizado de Bienes Culturales Sustraídos.
2. **Solicitud de protección provisional de bien mueble:** Se han identificado 110 bienes presuntos bienes culturales de los cuales ciento cuatro (104) corresponden a bienes arqueológicos y seis (06) a bienes histórico – artísticos. Con la protección provisional a los citados bienes culturales se logró el cese de la afectación. Se emitieron un total de trece resoluciones de protección provisional.

Coordinar, supervisar y ejecutar actividades para la recuperación (incautación y repatriación) de bienes culturales a nivel nacional e internacional.

Repatriación de bienes culturales:

Se logró la repatriación de bienes culturales: ciento cuarenta y nueve (149) bienes culturales desde los países como Bélgica, Canadá, Estados Unidos, España y Suiza, de tipo arqueológicos (145), histórico-artístico (1) y documentales (3).

Durante este periodo se han identificado en el exterior mil cuatrocientos setenta y tres (1,473) bienes culturales producto del tráfico ilícito en países como Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Dinamarca, Estados Unidos, España, Francia, Israel, Italia, México, Países Bajos, Reino Unido y Suiza, emitiéndose un total ciento cincuenta (150) informes técnicos.

Recuperación e incautación de bienes culturales:

Se han recuperado un total mil setenta y ocho (1078) bienes de los cuales: 106 corresponden a incautaciones por acciones conjuntas; 626 por hallazgos; 08 por huaqueo; 299 inspecciones de oficio y 39 incautados en módulos.

Emisión de Certificados:

Se emitieron ochocientos treinta y ocho 838 certificados para 3,429 bienes certificados como no integrantes del patrimonio cultural (2,647 tipo históricos y 782 tipo arqueológicos); denegándose la exportación de un total de siete (7) bienes culturales, por presunción de pertenencia al patrimonio cultural de la Nación (1 arqueológicos y 6 histórico-artísticos), pasando los casos a trámite para la protección provisional, y exhortándose a los poseedores de los bienes a cumplir con la obligación de solicitud de registro.

Se atendieron un total de ochocientos doce (812) consultas preliminares sobre certificación con fines de exportación, evaluándose un total de 3472 bienes revisados fotográficamente, de los cuales 98 requerían ser certificados y 3374 no requerían certificación.

Atención de Denuncias: Se atendieron un total de veintiséis (26) denuncias por afectación de bienes muebles, de los cuales seis (06) por acción conjunta con participación del Ministerio Público y Policía Nacional, dos (02) por hallazgos, cinco (05) por huaqueo y trece (13) inspecciones de oficio, recuperándose mil treinta y nueve (1039) bienes culturales muebles.

Coordinar, supervisar y ejecutar actividades de capacitación, formación y sensibilización, dirigidas al personal de las instituciones involucradas y al público en general, para la protección, preservación y defensa del patrimonio cultural de la nación.

Se realizaron veintiséis (26) actividades (capacitaciones, talleres, charlas y campañas de difusión) en materia de lucha contra el tráfico ilícito, logrando convocar a mil setenta y tres (1,073) participantes pertenecientes a sesenta y siete (67) instituciones tanto nacionales como internacionales, cuyas funciones

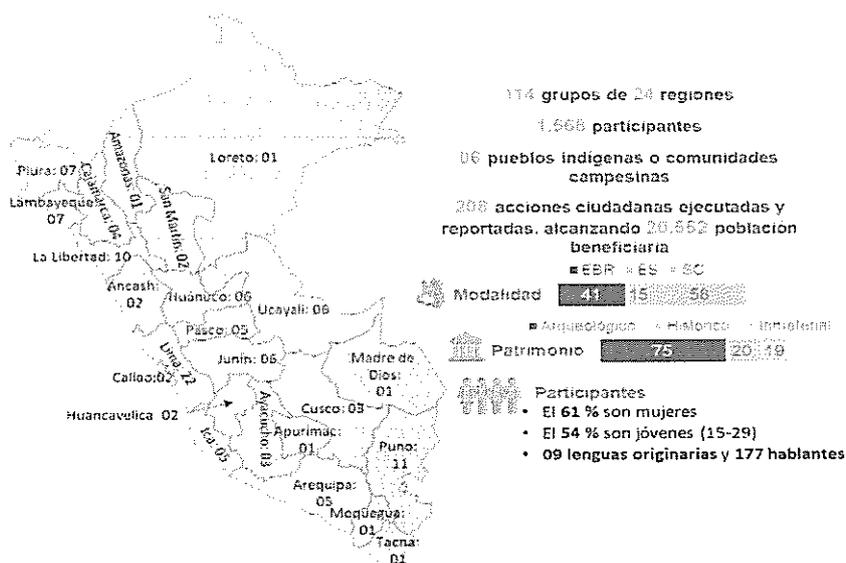


se enmarcan en la defensa, difusión, estudio y recuperación de bienes culturales. Destacando: El Taller Binacional Chile-Perú: Procedimientos para el control del tráfico ilícito de bienes culturales, desarrollado en agosto del presente año, en Arica, con la finalidad compartir las experiencias de mecanismos y acciones emprendidas en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales aplicada por cada uno de los países en sus contextos. Asimismo, relevar las dos capacitaciones dirigidas a los órganos de control de Lima y Cusco, en el marco de la celebración por el Día Internacional de la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, contando con la participación de efectivos policiales y oficiales de SUNAT – Aduanas.

Sensibilización y Capacitación a la Participación Ciudadana Defensores del Patrimonio Cultural

Entre julio y diciembre del 2023, 114 grupos con un total de 1,568 personas de 24 regiones, participaron en la estrategia Defensores del Patrimonio Cultural. Dichos grupos realizaron un total de 208 acciones ciudadanas en 114 patrimonios culturales, llegando a sensibilizar a 20,552 ciudadanos y ciudadanas.

Cabe resaltar que, en el mes de setiembre culminó el programa formativo de la estrategia, aprobando 680 personas; de los cuales 217 fueron escolares EBR, 376 fueron estudiantes de nivel superior y de la sociedad civil, y 87 fueron docentes.



<https://geoportal.cultura.gob.pe/participacion/>

ACERCA Patrimonio Cultural

Se contó con el involucramiento y participación de aliados estratégicos externos: la oficina UNESCO Perú, Universidad de Piura, Universidad San Ignacio de Loyola, empresa Cálidda Gas Natural de Lima y Callao S.A, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Asociación Plan C de Colombia, y la Asociación para la Interpretación del Patrimonio de España (AIP).

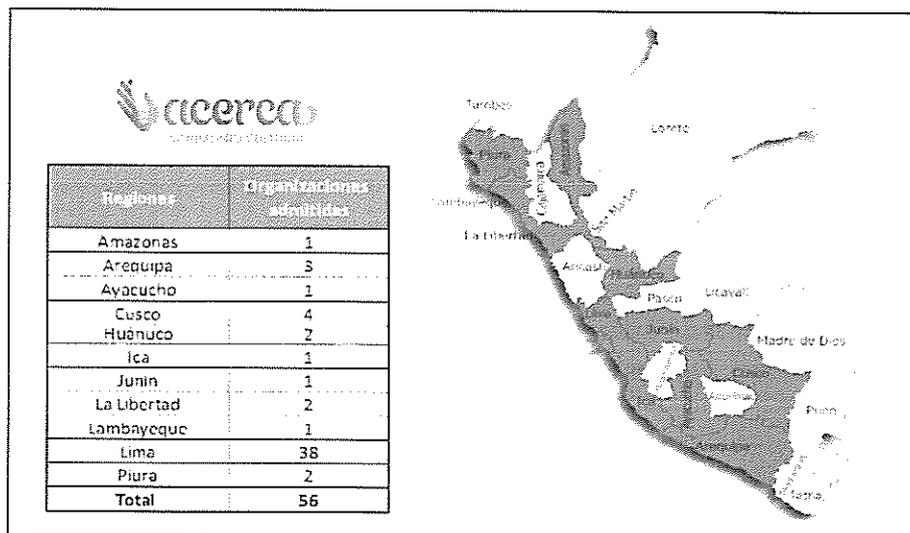
Se presenta las actividades relevantes de la estrategia a partir del 01 de Julio hasta el 31 de diciembre:

1. Programa de fortalecimiento de capacidades en emprendimientos creativos vinculados al patrimonio cultural, brindado por Universidad San Ignacio de Loyola: 103 personas capacitadas en nociones de emprendimiento cultural y economía creativa, de 40 organizaciones ubicadas en 08 regiones.
2. Encuentro: "Ciudadanía Activa y Patrimonio Cultural": evento planificado y diseñado colaborativamente en el mecanismo de participación ciudadana de la estrategia Rurackhanchik o espacios de co gestión, donde se formaron 06 equipos de trabajo para el desarrollo del evento.

- 38 organizaciones participaron activamente para la ejecución del encuentro



- 05 gobiernos locales asistieron (Surco, Rímac, San Luis, Chorrillos y de la región de Coaylla – Cañete)
 - 2200 asistentes al evento: público en general, entre ellas, 330 personas beneficiadas en los talleres culturales educativos y 150 personas participaron de la exposición fotográfica sobre acciones ciudadanas a favor del patrimonio cultural.
3. Tercer concurso de difusión patrimonial: “Innovación para la trasmisión del patrimonio cultural en la comunidad”: 01 proyecto de difusión patrimonial ganador denominado: “Conectando Raíces, Preservando Tesoros” presentado por el colectivo Atavillos Cultura y Naturaleza (Huaral), quien recibirá el monto de 4,000 soles patrocinado por la empresa Cálidda, para su ejecución el siguiente año.



Tras las Huellas de la Independencia

“Tras las Huellas de la Independencia”, es un proyecto educativo dirigido a docentes de Educación Básica Regular (EBR) de la región Ayacucho y Junín, el cual tiene como objetivo la construcción de una ciudadanía activa desde la escuela, a través de una metodología enfocada en la educación patrimonial y el uso de recursos educativos que promuevan la defensa del patrimonio cultural vinculado al Bicentenario. Los recursos educativos del proyecto son el Curso de capacitación Patrimonio e independencia: una mirada pedagógica 2023, La maleta del tiempo Don Maletín, el videojuego Tras las Huellas Independencia y La guía metodológica Patrimonio Cultural e Independencia del Perú.

En Ayacucho en el mes de julio se realizó el taller presencial a docentes de la UGEL1 Huamanga teniendo una participación de 32 docentes y en setiembre a la UGEL de Vilcas Huamán con una participación de 24 maestros de EBR.

En el mes de setiembre se culminó el curso de capacitación Patrimonio e Independencia del Perú: una mirada pedagógica periodo 2023; de los 466 docentes que se inscribieron, solo 217 docentes culminaron el curso de capacitación de manera satisfactoria; estos fueron evaluados, a través del aula virtual y de actividades sincrónicas. Esto es un requisito para la aprobación del participante en el curso del proyecto Tras las Huellas de la Independencia y así poder ser acreedor de una constancia con 120 horas emitida por el MINCUL, con el respaldo de la DREA. Cabe mencionar que los docentes que no se tenga evidencia que han aplicado los recursos con sus estudiantes solo podrán acceder a una constancia de 40 horas, lo que corresponde al desarrollo de los módulos del curso en mención.

Gestión y Articulación Territorial - (GAT) “La estrategia de Gestión y Articulación Territorial (GAT) consiste en la implementación de mecanismos y la ejecución de acciones para promover y/o potenciar la articulación con los actores sociales vinculados a bienes culturales inmuebles, arqueológicos o históricos,

¹ Unidad de Gestión Educativa Local



declarados como Patrimonio Cultural de la Nación y que se encuentren en condición de vulnerabilidad constante debido a afectaciones de origen antrópico y/o no sean usados socialmente por las poblaciones que integran su ecosistema social”

En el marco de la estrategia GAT: se plantean diferentes tipos de atenciones que se brindan tanto a instituciones, organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos y ciudadanas en general, estas atenciones son: espacios de diálogo, espacios informativos, actividades socioculturales, así como de representación oficial.

Espacios de diálogo: Se han realizado 3 espacios de diálogo para la protección del patrimonio cultural con gobiernos locales de Lima Metropolitana, con un total de 81 beneficiarios y beneficiarias.

Espacios informativos: Se han realizado 4 espacios informativos en 3 distritos de Lima Metropolitana con un total de 136 beneficiarios y beneficiarias.

Actividades socioculturales: Se han realizado 25 actividades socioculturales en 13 distritos de Lima Metropolitana y el Callao con un total de 2727 ciudadanos y ciudadanas beneficiarias. (En dichas actividades se ha desarrollado el mecanismo “Gana Cultura, juegos con identidad”)

Actividades de representación oficial: Se han realizado 6 representaciones oficiales como Ministerio de Cultura en eventos/actividades de 4 distritos de Lima Metropolitana: Villa El Salvador, Carabayllo, Villa María del Triunfo, Santa Anita.

Castañeda Vincés Marco Antonio – Jefe de Gabinete de Asesores (01/07/2023 – 08/08/2023)

➤ Dirigir y coordinar las actividades del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial.

- Se encargó de coordinar la “Agenda 30” que consistió en diseñar, en coordinación con las diversas dependencias, la lista de acciones más importantes y los anuncios esperados con el objetivo de rendir cuentas y mostrar acciones de impacto desplegadas por el ministerio y viabilizarlos a la ciudadanía en el mensaje a la Nación por fiestas patrias.
- En el aspecto operativo propio de la gestión interna del Gabinete de asesores se realizó diversas reuniones para coordinar y brindar directrices respecto a la elaboración de propuestas de impacto para el Despacho Ministerial, la asignación y revisión de documentos, seguimiento y coordinación con otras oficinas, participación en reuniones sobre temas específicos y acompañar y asesora al Despacho Ministerial en las reuniones.
- Del mismo modo, sostuvo dos sesiones de coordinación con los asesores del Viceministerio de Interculturalidad, el Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales y de la Secretaría General. Los principales temas tratados fueron: La verificación de avances vinculados al TUPA, ROF, plataforma única de servicios al ciudadano, revisión de la agenda de eventos externos e internos.
- Se encargó de realizar la organización y coordinaciones en relación a:

Perú sin racismo:

- Promover la presentación ante el Consejo de Ministros del “proyecto de Ley de promoción de la diversidad cultural para la prevención, erradicación y sanción de la discriminación étnico – racial”, para su presentación ante el Congreso de la República con el objeto de fortalecer el marco normativo de la materia.
- Planificar el cronograma de actividades de posicionamiento de la estrategia Perú sin racismo a nivel nacional, identificando a actores clave para consolidar su posicionamiento.

Rescatarte

Implementar estrategias para visibilizar los resultados alcanzados hasta el momento a través de las distintas acciones vinculadas a la estrategia Rescatarte y documentar el impacto positivo en las localidades o regiones donde radican los beneficiarios para que se evidencie el cumplimiento de la finalidad de la estrategia.

Gran Teatro Nacional para todos



- Establecer una estrategia de relacionamiento con actores estratégicos para la difusión de la cultura a través de las presentaciones.
- Continuar con las estrategias para lograr la participación diversificada de artistas de distintas localidades y géneros.
- Elaborar mensajes para el fortalecimiento de la identidad peruana para su difusión en las presentaciones.

Ruraq Maki

Diseñar y evaluar la implementación inmediata de mecanismos análogo a la estrategia Ruraq Maki que permita dinamizar la economía de las industrias culturales y de los artesanos, así como la prestación de servicios culturales en favor de la ciudadanía.

Informar en el Consejo de Ministros y a la ciudadanía, los resultados y el retorno logrado con la ejecución de la estrategia.

Mejora regulatoria en el régimen de protección del patrimonio cultural

Fortalecer la identificación y evidencia de los problemas públicos generados por la regulación durante los últimos trece años, con la finalidad de entender la necesidad de adoptar medidas normativas y de gestión para afrontarlos.

- Elaborar informes, emitir opiniones para analizar y estudiar los temas relacionados con las políticas nacionales y sectoriales que le encomiende el titular del sector.
 - Se concretó de la siguiente manera:
 1. Análisis del proyecto de Reglamento de la Ley General de Patrimonio Cultural.
 2. Análisis del marco normativo vinculado a los procedimientos administrativos correspondientes a la Dirección General de Museos.
 3. Análisis de los resultados y propuesta de plan de supervisión de protección del patrimonio cultural.
 4. Análisis de la propuesta de medidas de modernización para la adquisición de entradas para los sitios de patrimonio administrados por el ministerio de Cultura.
 5. Análisis de la situación y medidas a implementar respecto al ingreso al Santuario de Machu Picchu (merma o entradas no utilizadas, transparencia en la información de la venta de boletos físicos, medidas para garantizar la calidad del servicio, entre otras).
 6. Análisis de espacios de colaboración con organizaciones de eventos deportivos que permitan posicionar mensajes de las principales estrategias del ministerio de Cultura (fortalecimiento de ciudadanía, Perú sin racismo).
- Representar a la ministra en actividades, comisiones, exposiciones, y entrevistas que se le encomiende o delegue.
 - Representó al ministerio en reunión con el Gobernador Regional de Apurímac y con los alcaldes provinciales y de centros poblados de dicha región.
 - Representó al ministerio en reunión con el Gobernador Regional de Junín y con el alcalde provincial de dicha localidad.
- Revisión de avances en el logro de las políticas sectoriales y metas programadas por las unidades orgánicas.

En virtud de ello participó en la reunión preparatoria para la trigésima segunda sesión Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

Participación en diversas reuniones sobre RENTOCA.

Participación en reunión de coordinación y atención de las metas operativas programadas por las direcciones de línea.

Para la medición y monitoreo la principal medida ha sido organizar el diseño de un reporte permanente al que se ha denominado Radar Cultural de las estrategias principales y secundarias en beneficio de la ciudadanía que incluya el número de beneficiarios, regiones en donde se ha generado un impacto positivo en la ciudadanía. Asimismo, se organizó el diseño de infografía con el fin de evidencia en qué etapas de la vida surten principales impactos de las estrategias del ministerio.



- Absolver las consultas formuladas por la ministra y emitir opinión sobre proyectos, estudios, investigaciones y otros del Sector relacionados con su especialidad.

Participó en reunión sobre Proyecto de Ley de promoción de la diversidad.

Participó en coordinaciones sobre el plan RESCATARTE en articulación con el Viceministerio de Interculturalidad.

Participó en reunión sobre acciones y avances de eventos realizados en el marco de la estrategia RESCATARTE.

Participó en reuniones sobre el cambio/modificadorias del ROF y TUPA.

- Asesorar al ministro/a en la elaboración y preparación de exposiciones, discursos, entrevistas e intervenciones que se le encomiende.

Elaboración de guiones para el anuncio de logros y avances del sector.

Chandia Roque Ninoska Rosario – Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP (11/08/2023 – 31/12/2023)

a. Ejercer la representación del IRTP ante organizaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, diversas personalidades o público en general.

- Participó en una reunión de trabajo sobre el personal de TV Perú y Radio Nacional con el Ministerio de Cultura y el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP).
- Participo en la coordinación y firma del Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Educación (MINEDU) y el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP).
- Participó en firma de acuerdo entre Korea International Broadcasting Foundation y el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP).
- Participó en la actividad "Día de la Fundación Nacional de Corea", desarrollado en el Swissotel.
- Participó en la coordinación de convenio interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP).

b. Coordinar con los órganos de línea de la entidad para la ejecución de actividades y acciones, a nivel nacional de difusión de contenidos educativos, informativos, culturales y de esparcimiento en beneficio de los ciudadanos.

- Se realizaron contenidos de estreno producidos por el IRTP por TVPerú y Canal IPe, así como también contenidos enlatados – material cedido por terceros, asimismo, se realizó la emisión de spots promocionales de los contenidos en mención.
- Se realizó la cobertura de actividades oficiales de la Presidenta de la República en sus diversos desplazamientos en la ciudad de Lima, así como en el interior y exterior del país. En el periodo indicado se realizaron cobertura a todos los eventos oficiales realizados dentro de Palacio de Gobierno y PCM; tales como Mensajes a la Nación, consejos de ministros, Juramentación, etc. con los equipos instalados en Módulo de Palacio.
- Durante el segundo semestre del 2023 se logró 93% de estaciones operativas de TV VHF monitoreadas y 93% de estaciones operativas de Radio FM, monitoreadas por los equipos profesionales de la Gerencia Técnica y de Operaciones a nivel nacional.
- Contenidos temáticos por navidad: HOHOHO - Especial de navidad, Gala de navidad.
- La comunidad digital del IRTP, en Facebook, Instagram, Tiktok, X, LinkedIn y YouTube, se incrementó en número de seguidores, alcance e interacción de publicaciones.

c. Coordinar con la Gerencia General respecto a la modernización institucional y el adecuado funcionamiento de los sistemas administrativos.

- Se aprobó el Proyecto de Inversión: Adquisición de dispositivo de almacenamiento de Red NAS; en el(la) sistema de radiodifusión televisiva del IRTP en el distrito, provincia y departamento de Lima. (CUI: 2622332), costo total de la inversión S/ 2,990,000.00 .
- Se aprobaron los Manuales de Procedimientos (MAPRO) de los Procesos Misionales del IRTP, denominados M1: Planificación de Contenidos", M2: Producción de Contenidos", "M3: Programación y transmisión de Contenidos" y M4: Gestión Comercial, que contienen un total de treinta y ocho (38) Procedimientos – Nivel 2, agrupados en trece (13) Procesos – Nivel 1.



- Se aprobaron un total de dos (02) documentos normativos, entre ellos una (01) Directiva N° 003-2023-GG/IRTP V.1 "Reconstrucción de Expedientes Administrativos" y un (01) Manual N° 001-OCII/IRTP V.1 "Manual de Identidad Gráfica Institucional".

d. Suscribir documentos resolutivos, acuerdos, alianzas, contratos y/o convenios de cooperación técnica, o de cualquier otra índole, que permitan el fortalecimiento institucional y estratégico del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú.

- Se suscribieron dos (02) convenios de colaboración con gobiernos locales y regionales para lograr la adecuada implementación del Sistema de Transmisión de Televisión y Radio en las retransmisoras del IRTP ubicadas en el territorio nacional.
- Se suscribieron tres (03) convenios con entidades públicas y privadas para difusión de material educativo e informativo a través de las parrillas de programación de las señales de radio y televisión del IRTP.
- Se suscribieron tres (03) convenios con entidades privadas que brindan servicios de radiodifusión por cable para difundir y promocionar los contenidos culturales, educativos, informativos del IRTP, otorgándoles una licencia no exclusiva sobre los derechos de retransmisión de las señales del IRTP, esto es, TV PERÚ, TV PERÚ NOTICIAS y CANAL IPe a través del servicio de cable que prestan en el territorio nacional.

Chata Bejar Gerald Paul Ronny – Asesor II del Despacho Ministerial (01/07/2023 – 31/12/2023)

- Revisión e impulso de la propuesta de Resolución Ministerial, mediante la cual se otorga la distinción de personalidad meritoria de la cultura al señor Julio Yuri Yagar, en reconocimiento a su destacada labor y trayectoria en favor de salvaguardia y revalorización de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas u originarios, constituyendo ello un valioso aporte a la pluralidad étnica y cultural de la nación.
- Revisión y participación en el conversatorio del "Proyecto de Reglamento de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación".
- Revisión y coordinación del proyecto de Resolución Viceministerial, que declara de interés del sector Cultura, la promoción y salvaguardia del Siku, como instrumento andino, y del Sikuri, como agrupación ejecutante, a fin de que estas acciones incluyan de forma multinacional y articulada a países como Argentina, Chile y Bolivia".
- Revisión y coordinación del proyecto de Resolución Ministerial que otorga la distinción meritoria de Armando Wilfredo Tarazona Padilla.
- Revisión y coordinación del proyecto de Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Cultura, la Dirección Desconcentrada de Puno y la Prelatura de Juli.
- Revisión y coordinación del proyecto de Resolución de Secretaría General que aprobaría el otorgamiento de beneficios a los servidores del Ministerio de Cultura, cualquiera sea su régimen laboral, para la adquisición de entradas y/o tickets de acceso a los espectáculos producidos por el Gran Teatro Nacional en los que participan los elencos de la Dirección de Elencos Nacionales, con excepción de aquellos que se realizan en el marco de contratos de uso de espacios, y coproducciones que se llevan a cabo en el marco de convenios específicos de colaboración.
- Revisión y coordinación del proyecto de Resolución Viceministerial que aprobaría la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación a los Conocimientos, usos y técnicas tradicionales de tejido de la Comunidad Campesina de Oruro del distrito Crucero, provincia de Carabaya, departamento de Puno.
- Acciones de coordinación y participación en la primera fecha de la actividad denominada "Activando Cultura, edición fiestas patrias 2023", que se realizó en la explanada del Ministerio de Cultura, junto a la Municipalidad Distrital de San Borja, donde se desarrollaron actividades vinculadas a la gastronomía, artesanías y presentaciones artísticas.
- Acciones de coordinación y discurso de aniversario del Gran Teatro Nacional, considerado como uno de los escenarios más imponentes y modernos de América Latina, donde se desarrollan y disfrutan espectáculos culturales que refuerzan y construyen nuestra identidad nacional.
- Acciones de coordinación y participación en el lanzamiento oficial de las actividades por el XVIII Festival Internacional de la Hoja de coca y el 28 aniversario de la creación política del distrito de Pichari, que se realizó en el Ministerio de Cultura con la participación de la Ministra de Cultura.



- Acciones de coordinación y participación en el evento denominado "Activando Cultura", que se desarrolló en la explanada del Ministerio de Cultura y que busco congregar a ciudadanos de diferentes distritos de Lima, con la participación de agrupaciones culturales.
- Acciones de coordinación y participación en el homenaje póstumo a Gerardo Manuel, que se llevó a cabo en el Gran Teatro Nacional del Ministerio de Cultura.
- Acciones de coordinación con el Viceministerio de Interculturalidad, para la elaboración de información necesaria para la presentación de la Ministra de Cultura en la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónico, Afroperuano, Ambiente y Ecología del Congreso de la República, donde se brindó información sobre la Política Nacional del Pueblos Indígenas u Originarios, y la implementación del enfoque intercultural.
- Participación en la Comisión Multisectorial PIACI, liderada por la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas (DGPI) del Ministerio de Cultura, donde se brindó información sobre el Estudio Adicional de Categorización de la solicitud de reserva indígena Sierra del Divisor Occidental, ubicada entre Loreto y Ucayali, el cual obtuvo su aprobación, la cual permitirá proteger derechos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial reconocidos en el 2019.
- Acciones de coordinación y participación en la puesta en escena de diferentes presentaciones artísticas en el Gran Teatro Nacional vinculadas a la estrategia "Perú sin Racismo", del ciclo denominado "La Fiesta de Todos"; y del Festival de danzas "Llaqta Raymi" patrimonio cultural, que buscó la participación de artistas regionales.
- Acciones de coordinación y participación en la presentación de la actividad denominada "Marinera, peruanidad a cada paso", que se desarrolló en la explanada del Ministerio de Cultura y que contó con la participación de la Ministra de Cultura, viceministros, directores generales y autoridades locales de San Borja y San Luis.
- Acciones de coordinación y participación en la actividad denominada "Semana de la Cultura por la Paz", que se desarrolló en la Huaca San Borja y en la explanada del Ministerio de Cultura y que control con la participación de la Ministra de Cultura, viceministros, directores generales y autoridades locales de San Borja y San Luis.
- Acciones de coordinación y participación en la actividad denominada "Cambio de guardia de Palacio de Gobierno", que fue presidido por la Ministra de Cultura y que contó con la participación del Ballet Folklórico Nacional, en celebración por el día de la Marinera.
- Acciones de coordinación y participación en la actividad denominada "Marineratón", con la participación de la Ministra de Cultura, las bandas de la Fuerza Aérea del Perú, de la Marina, y la Policía Nacional del Perú. Así mismo participaron los representantes del Ballet Folklórico Nacional, la Escuela Nacional Superior de Folclore José María Argüedas. Y en la actividad realizada por la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República, con la participación de la Ministra de Cultura y congresistas de la república para celebrar el día de la marinera.
- Acciones de coordinación y participación en la presentación de las actividades con la participación del Ballet Folklórico Nacional, Ballet Nacional, Coro Nacional, Coro Nacional de Niños, Orquesta Sinfónica, Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil Bicentenario, con una producción para el escenario principal del Gran Teatro Nacional, buscando nuevos públicos y participación de la sociedad civil.
- Acciones de coordinación y participación en las actividades denominadas "Conciertos Accesibles del Gran Teatro Nacional". Estos conciertos accesibles tienen herramientas de accesibilidad como sensación vibrotáctil, interpretación simultánea en Lengua de Señas Peruana y sobretítulos en vivo con el fin de incorporar la participación de personas con discapacidad auditiva.
- Acciones de coordinación y participación en la actividad denominada "Festival de Danzas: Llaqta Raymi, Patrimonio Cultural, en compañía del Conjunto Nacional de Folklore de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Argüedas, que brindaron su espectáculo "Patrimonio, vigencia y representatividad", montaje que recrea costumbres ancestrales, hábitos, mitos y leyendas del antiguo Perú.

Del Aguila Chávez Carlos Roldan – Director General de la Dirección General de Museos (01 al 31/07/2023)

- Coordinar y dar seguimiento de los procesos logísticos, financieros y presupuestarios con la finalidad de dar cumplimiento de los instrumentos de gestión de la Dirección General de Museos, Direcciones de línea y museos administrativos.
 - Presentó al Despacho Viceministerial y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto proyección de ejecución presupuestal de la Dirección General de Museos, Los Museos y Direcciones Línea, así como la solicitud de habilitación presupuestal para culminar el año 2023.



- Programó la demanda adicional 2024 en coordinación con la Oficina de Presupuesto.

- Gestionar y difundir el conocimiento del Patrimonio Cultural a través de las visitas nacionales e internacionales a los Museos a nivel nacional.
Asistió en comisión de servicios a Ica con motivo de supervisar y gestionar la realización del programa Museos Abiertos, en cumplimiento de la Ley N° 30599 que dispone el acceso gratuito el primero domingo de cada mes para todos los ciudadanos peruanos a los sitios arqueológicos, museos y lugares históricos administrados por el Estado en el ámbito nacional.
- Coordinar la ejecución de exposiciones temporales o permanentes en los museos administrados.
Realizó coordinaciones previas para el registro de obras seleccionadas para la exposición temporal a realizarse en el Museo de Arte de Sao Paulo y el Kode – Bergen Art. Museum.
- Supervisión y seguimiento en la implementación del inventario de bienes culturales muebles de los museos a nivel nacional.
Realizó el ingreso de cuatro mil quinientos tres (4503) bienes culturales muebles en el Sistema de Gestión de Colecciones – SIGCO.
- Evaluar y supervisar las acciones conducentes a las propuestas de declaratoria de bienes muebles como integrantes del patrimonio cultural de la Nación.
En el mes de julio se logró la declaratoria de 30 bienes del Museo Histórico Regional Cusco de propiedad del ministerio de Cultura, mediante la Resolución Viceministerial N° 164-2023-VMPCIC-MC.

Espezua Salmon Boris Gilmar – Jefe de la Biblioteca Nacional del Perú (21/07/2023 – 31/12/2023)

- a. Ejercer la representación de la Biblioteca Nacional del Perú ante organizaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, diversas personalidades o público en general.
- Gestionó la entrega de 1,000 libros de lectura para niñas y niños, beneficiando a más de 15 mil estudiantes escolares de la región de 15 instituciones educativas en Huánuco. Asimismo, gestionó la entrega de ocho (08) bicicletas en calidad de afectación en uso para la realización de servicio de préstamo de libros a domicilio en beneficio de los usuarios.
 - Participó de la Mesa de Trabajo “Aportes al Proyecto de Ley que promueve las bibliotecas públicas”, organizado por la congresista Susel Paredes, Vicepresidenta de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural y Flor Pablo Medina, congresista de la República.
 - Recibió la visita de la señora Mariemm Pleitez, Ministra de Cultura de El Salvador.
 - Realizó un viaje de representación a LIBER, Feria del Libro de Madrid.
 - Recibió a los representantes de las embajadas de Canadá y España en el marco de una reunión con Pacto por la Cultura. Se realizó la presentación de diversos proyectos editoriales.
 - Organizó y sostuvo reuniones sobre la Cátedra de Lectura, Escritura y Bibliotecas del Perú, en las que participaron Karen Calderón, directora de la Casa de la Literatura Peruana y Leonardo Dolores, director de la Dirección del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura.
 - Sostuvo una reunión con el alcalde de Tocache para la firma del convenio, con el propósito de implementar una Estación de Biblioteca Pública.
 - Lideró una Reunión virtual del Grupo de Trabajo De Planeamiento Estratégico Del Sector Cultura – PESEM.
 - Recibió la visita del señor Ministro SDR Augusto Bazán, director de Promoción Cultural Cancillería.
 - Realizó la Inauguración del Seminario de Biblioterapia: El poder de los libros.
 - Viajó a Piura para participar de la firma de convenio e instalación del séptimo centro desconcentrado de Depósito Legal.
 - Participó en la reunión virtual con representantes de Iberbibliotecas.
 - Participó en el lanzamiento del servicio "Lectura que cura" en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador – HEVES y de una intervención en el albergue municipal María Rosario Aráoz, con la participación de la ministra de Cultura y autoridades de la municipalidad metropolitana de Lima.
 - Participó en el V Encuentro Nacional de Bibliotecas, de manera presencial en Huánuco.
 - Participó en la ceremonia y actividades del primer festival “Festival Bicentenario” en Iquitos.



- Participó en el Consejo Intergubernamental ordinario de Iberbibliotecas.
 - Organizó y participó con palabras en el lanzamiento de la renovada plataforma BNP Digital.
 - Ofreció unas palabras en la presentación virtual de la Red de Bibliotecas de Churcampa.
 - Sostuvo una reunión con representante del Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PAIS) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- b. Conducir la mejora continua de los servicios bibliotecarios y/o culturales en la Biblioteca Nacional del Perú.
- Gestionó la implementación del Portal de Gobierno y Transformación Digital en la Biblioteca Nacional del Perú.
 - Realizó la implementación del Portal sobre Bibliografía Peruana
 - Implementó el Portal de Gobierno y Transformación Digital en la BNP.
 - Gestionó la automatización del servicio de circulación en la GBPL
 - Gestiono la implementación en un 70% del catálogo Unificado de Repositorios de Biblioteca del SNB.
 - Implementó en un 30% el Sistema para la creación y mejora de la Biblioteca Pública Municipal.
 - Realizó las gestiones correspondientes para la implementación de una Estación de Biblioteca Pública en Tocache.
 - Gestionó en un 100% la implementación de la Plataforma BNP Digital.
 - Organizó el V Encuentro Nacional de Bibliotecas en Huánuco. En este espacio se intercambiaron experiencias en torno a la gestión de bibliotecas y buenas prácticas bibliotecarias.
 - Implementó un 95% el Portal sobre Bibliografía Peruana
 - Ejecutó las gestiones correspondientes para la implementación de una Estación de Biblioteca Pública en Tocache.
 - Realizó dos intervenciones con el servicio Lectura que cura, en Hospital de Emergencias Villa El Salvador – HEVES y en albergue municipal María Rosario Aráoz, con la participación de la ministra de Cultura y autoridades de la municipalidad metropolitana de Lima. Se donaron libros para la conformación de espacios de lectura.
 - Organizó muestras y mediaciones de lectura sobre la exposición “Seres fantásticos del Perú”, que tiene como objetivo dar a conocer a los personajes de nuestra cultura popular que forman parte de nuestras leyendas urbanas.
 - Culminó la implementación de 9 micrositios 2023 en el portal de Memoria Perú.
- c. Supervisar la implementación del Sistema Nacional de Bibliotecas a nivel nacional.
- Inauguró dos bibliotecas públicas municipales: Biblioteca Pública Municipal de la Municipalidad Distrital de San Mateo y la biblioteca de la Municipalidad Distrital de Chicla.
 - Promovió la constitución de la red de bibliotecas de Churcampa. Se coordinó con la Municipalidad Provincial de Churcampa, Municipalidad Distrital de El Carmen, Municipalidad Distrital de Anco y Municipalidad Distrital de Paucarbamba; para la reunión de constitución de la red de bibliotecas públicas municipales en la provincia de Churcampa.
 - Presentó la Red de BPM de Ayabaca. En dicho evento participaron los integrantes de la red de bibliotecas de Ayabaca, Montero, Suyo y Sapillica. A la vez, se sostuvo una reunión de conformidad del Programa de Actividades de la Red de BPM de Ayabaca.
 - Gestionó la promoción de espacios de integración de servicios bibliotecarios. Para ello se aprobó el Plan de trabajo de “Encuentros con Operadores del Sistema Nacional de Bibliotecas –2023”, se ejecutó el mismo a través del V Encuentro: Tecnología, Servicios y Bibliotecas Municipales. A su vez, se coordinó la participación de ponentes en diversas temáticas: Acceso a Herramientas Digitales, El rol de la biblioteca pública en la comunidad, las bibliotecas, su promoción y la lucha contra la discriminación y las desigualdades, Bibliotecas digitales de acceso público, Biblioterapia: Propuesta para tiempos post pandemia de covid - 19, Buenas prácticas en bibliotecas del Perú: Innovación en la Biblioteca Municipal de Puente Piedra y Bibliotecas como espacios de educación y conocimiento para el pleno desarrollo de la vida de todas y Servicios en Línea o Virtuales de la Biblioteca.
 - Generó la creación de 04 Acuerdos de Concejo para la creación administrativa de Bibliotecas Públicas Municipales en el distrito de Kimbiri (Cusco), José Domingo Choquehuanca (Puno), Pusi (Puno) y Rosa Panduro (Loreto).



- Promovió la creación de 07 Acuerdos de Concejo u Ordenanza Municipal para la creación administrativa de Bibliotecas Públicas Municipales
 - ✓ Biblioteca pública de Jesús Nazareno en Ayacucho
 - ✓ Biblioteca pública de Yaguas en Loreto
 - ✓ Biblioteca pública de Chamaca en Cusco
 - ✓ Biblioteca pública de Chalaco en Piura
 - ✓ Biblioteca pública de Taricá en Áncash
 - ✓ Biblioteca pública de Yunga en Moquegua
 - ✓ Biblioteca pública de Velille en Cusco
- Inauguró 07 Bibliotecas Públicas Municipales:
 - ✓ Biblioteca Pública Municipal de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno en Ayacucho
 - ✓ Biblioteca Pública Municipal de la Municipalidad Distrital de Tabalosos, en San Martín
 - ✓ Biblioteca Pública Municipal de la Municipalidad Provincial de Cangallo, en Ayacucho
 - ✓ Biblioteca Pública Municipal de la Municipalidad Provincial de La Morada, en Huánuco
 - ✓ Biblioteca Pública Municipal de la Municipalidad Distrital de Marcabamba, en Ayacucho
 - ✓ Biblioteca Pública Municipal de la Municipalidad Distrital de Trompeteros, en Loreto
 - ✓ Biblioteca Pública Municipal de la Municipalidad Distrital de Acas, en Ancash
- Gestionó la constitución de 02 redes de bibliotecas públicas municipales (En las provincias de Cañete y Santa).
- Creación de 05 Acuerdos de Concejo u Ordenanza Municipal para la creación administrativa de Bibliotecas Públicas Municipales (BPM) en las provincias de Cajabamba y San Ignacio (Cajamarca), Sullana (Piura), Urubamba y Chumbivilcas (Cusco).
- Inauguración de 07 Bibliotecas Públicas Municipales:
 - ✓ Biblioteca Pública Municipal de la Municipalidad Provincial de Yauyos
 - ✓ Biblioteca Pública Municipal de la Municipalidad Distrital Cascapara
 - ✓ Biblioteca Pública Municipal de la Municipalidad Provincial de Huallaga
 - ✓ Biblioteca Pública Municipal de la Municipalidad Distrital de La Libertad
 - ✓ Biblioteca Pública Municipal de la Municipalidad Distrital de Huamantanga
 - ✓ Biblioteca Pública Municipal de la Municipalidad Distrital de Lamas
 - ✓ Biblioteca Pública Municipal de la Municipalidad Distrital de Yambra bamba.
- Soporte en el Festival Bicentenario Iquitos. Se brindó soporte en el Festival Bicentenario Iquitos, en la que se realizó el Reconocimiento a los alcaldes de Loreto que este año crearon su biblioteca pública municipal.
- Monitoreo y/o evaluación en el funcionamiento de Centros Coordinadores Regionales (CCR) del SNB. Los CCR debían pasar por un proceso de acreditación, pero no todos cumplieron con enviar sus expedientes de adecuación para la acreditación, es por ello que los CCR de Trujillo, Chupaca, Ica y Huánuco, al no haber cumplido con la remisión de sus expedientes de adecuación al proceso de acreditación, se recomienda dejar sin efecto la acreditación de dichos cuatro (04) CCR debido a la falta de presentación de los expedientes requeridos, entre otros aspectos.
- Organizó el XV Encuentro Nacional de Bibliotecas Escolares”, en el que se tuvo la participación de diecisiete (17) ponentes y trescientos cincuenta y cinco (355) participantes.
- Organizó en coordinación con la Municipalidad Provincial de Huánuco el “V Encuentro Nacional de Bibliotecas”, en la que se tuvo la participación de veintidós (22) ponentes y cuarenta.
- Logró la creación administrativa de 2 bibliotecas públicas municipales en Pozuzo y Acos con Acuerdo de Concejo y la conformación de equipos técnicos en 7 municipalidades distritales mediante Resolución de Alcaldía.
- Logró la inauguración de 5 bibliotecas públicas municipales en la región de Huánuco (municipalidades distritales de Umari, Quisqui, Rondos, Lauricocha, Jacas Chico).

d. Coordinar con los órganos de línea de la entidad para la correcta gestión del material bibliográfico documental en beneficio de los ciudadanos.

Dirección de Gestión de las Colecciones

- Reservó 3466 números de depósito legal
- Emitió un total de 2686 constancias de Depósito Legal, en físico y digital.



- Gestionó la asignación de 2637 Códigos ISBN y Códigos de Barras.
- Realizó la inscripción y emisión de 141 Constancias de Registro de Proyecto Editorial, a través del SIPAD.
- Gestionó la emisión de 42 certificados de verificación de gastos para Reintegro Tributario.
- Identificó un total de 3,346 ítems que ingresaron a la BNP a través de depósito legal en formato físico.
- Identificó 12588 ítems que ingresaron a la BNP a través de depósito legal en formato digital.
- Gestionó la identificación de 43 ítems que ingresaron a la BNP a través de depósito legal en calidad de donativo.
- Registro de los metadatos de 17115 recursos digitales en la nueva plataforma de la BNP Digital, correspondientes a fotografías de las colecciones Courret y Ugarte, manuscritos, diarios, revistas, partituras y libros antiguos, en el marco del Proyecto BNP Digital.
- Derivó 8322 volúmenes de publicaciones periódicas (diarios y revistas) y publicaciones digitales ingresadas por depósito legal al Equipo de Trabajo de Custodia (ECU), para su puesta a disposición del público lector.
- Ingresó un total de 3518 títulos nuevos acopiados en cumplimiento de la Ley de Depósito Legal y donación en la Base de Datos AbsysNET.
- Ejecutó el Proyecto de Organización de las Colecciones de Ricardo Palma y Federico More del Fondo Antiguo de la Biblioteca Nacional del Perú (proyecto es cofinanciado por ABINIA), a la fecha se ha terminado de ingresar la Colección de Federico More con 1,186 ítems, y 730 ítems ingresados de la Colección de Ricardo Palma.
- Concluyó con la etapa del control de calidad de los registros bibliográficos (8,200 registros) de la Bibliografía Peruana del año 2012. Y actualmente se continúa realizando la corrección de los índices de autor, título, Instituciones y Materias.

Dirección de Protección de las Colecciones

- Gestionó la evaluación del MBD con fines de declaración como PCN, préstamo, autenticidad, inmovilización, otros.
 - Gestionó la emisión de las propuestas de declaratoria de los siguientes MBD:
 - ✓ Propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de diez (10) unidades bibliográficas que corresponden a seis (06) títulos (1940-1966) de la producción intelectual de Emilia Romero de Valle, pertenecientes a la Biblioteca Nacional del Perú.
 - ✓ Propuesta de declaratoria de cincuenta y cuatro (54) volúmenes facticios del Diario Oficial El Peruano, periodo 1868 (II semestre) a 1900, pertenecientes a la empresa Editora Perú.
 - ✓ Propuesta de declaratoria de doce (12) unidades Bibliográficas que corresponden a primeras ediciones de diez (10) títulos (1928-1962) de la producción intelectual de Raúl Porras Barrenechea, pertenecientes a la Biblioteca Nacional del Perú.
 - ✓ Propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de tres (03) unidades bibliográficas de la obra 5 metros de poemas (1927) de autoría de Carlos Oquendo de Amat, pertenecientes a la Biblioteca Nacional del Perú y la Pontificia Universidad Católica del Perú.
 - ✓ Propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de cuatro (04) unidades bibliográficas de la obra El pez de oro: retablos del Laykhakuy (1957), de autoría de Arturo Pablo Peralta Miranda, conocido por el seudónimo de "Gamaliel Churata", pertenecientes a la Biblioteca Nacional del Perú y a la Pontificia Universidad Católica del Perú.
 - ✓ Propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de cinco (5) unidades bibliográficas (1822-1823) relacionadas con la promulgación de la primera Constitución Política de la República del Perú, pertenecientes a la Biblioteca Nacional del Perú.
 - ✓ Propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de cinco (05) unidades hemerográficas de la Revista Inca (1923, 1938) editada por Julio César Tello Rojas, pertenecientes a la Biblioteca Nacional del Perú.
 - ✓ Propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de (01) un bien bibliográfico identificado como [Tarjeta de gabinete: César Canevaro] [Lima, 1889], recuperado y custodiado por el Ministerio de Cultura.
 - ✓ Propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de mil trescientas treinta y nueve (1339) unidades bibliográficas (1722-1980) de la biblioteca personal de Jorge Basadre Grohmann, pertenecientes al Gobierno Regional de Tacna.



- ✓ Propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de dos (02) unidades bibliográficas (1838) correspondientes a los dos tomos de la primera edición de la obra *Pérégrinations d'une paria* (1833-1834), de Flora Tristán, pertenecientes a la Biblioteca Nacional.
 - Presentó la asignación del valor económico de la cantidad de los siguientes MBD:
 - ✓ MBD (156) desarrollados en el mes de setiembre, que corresponden a los siguientes grupos: 10 MBD de la Colección Raúl Porras Barrenechea (revistas peruanas), 10 MBD corresponden a Hemeroteca (Intangible y ej. 2 de revistas de Lima), 133 MBD de la Colección Coronel Zegarra.
 - ✓ MBD (149) desarrollados en el mes de setiembre, que corresponden a los siguientes grupos: 10 MBD de la Colección Raúl Porras Barrenechea (revistas peruanas), 10 MBD corresponden a Hemeroteca (Intangible y ej. 2 de revistas de Lima), 24 MBD declarados Patrimonio Cultural de la Nación (PCN) 105 MBD de la Colección Coronel Zegarra.
 - ✓ MBD (103) desarrollados en el mes de setiembre, que corresponden a los siguientes grupos: 10 MBD de revistas peruanas de la Colección Raúl Porras Barrenechea -XPB (4to piso, sector II), 10 MBD de revistas de Lima de la Colección Hemeroteca, de los cuales 5 son "Intangibles" (5to piso, sector I) y 5 "Ej 2" (3er piso, sector I), 8 MBD declarados Patrimonio Cultural de la Nación (PCN), 75 MBD de la Colección Coronel Zegarra.
- e. Impulsar el desarrollo de los servicios bibliotecarios y culturales que contribuyan con la cultura, formación de ciudadanía y construcción de identidad nacional.
- Ofreció servicios bibliotecarios en San Borja, Gran Biblioteca Pública de Lima y Estaciones de Biblioteca Pública
 - Atención de más de 3677 usuarios en salas de San Borja y 6587 consultas
 - Préstamo de MBD en sala: 17317
 - Servicio de préstamo de espacio para la lectura : 5046
 - Lanzamiento de renovada plataforma BNP Digital con más de 100, 000 usuarios (nacional e internacional)
 - Prestación de servicios de acceso a las personas con discapacidad visual
 - Diseñó e implementó una programación cultural variada:
 - II Encuentro de Servicios Bibliotecarios para Personas con Discapacidad Visual
 - Programa de Ciencias IV edición
 - Exposición 100 años de Victoria Santa Cruz Legado para la humanidad
 - ¡Exposición Antonio Raimondi: itinerarios, epistolario e imagen del Perú
 - Mediación de lectura Había una vez... Antonio Raimondi por los caminos del Perú.
 - Exposición Fotografía Central: imágenes de nuestra memoria
 - Exposición bibliográfica Revista Fénix: La formación de la vocación Bibliotecaria
 - Ciclo de charlas Estación Paddington. Ciclo de lectura de literatura infantil para mediadores. Tercer ciclo: Érase una vez una niña
 - Curso-Taller Dominando las herramientas para publicar en revistas Indizadas
 - Cine fórum BNP El destino no tiene favoritos (Álvaro Velarde, 2003)
 - Conversatorios en la BNP 10 historias caletas de la música juvenil peruana
 - Conversatorio 113 años de Cutervo
 - Conversatorio Descubre el mundo mágico de Harry Potter
 - Charla y Presentación musical Federico Gerdes a 150 años de su nacimiento y 70 de su muerte
 - Conversatorio Los correctores en la prensa peruana: hacia un estado del arte
 - Conversatorio Terminación y comienzo Escritos sobre el libro y las bibliotecas de Jorge Basadre Grohmann
 - José Santos Chocano y su vigencia actual en la poesía
 - Seminario internacional Tendencias de las Bibliotecas en el
 - Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030
 - Conferencia Fuentes sevillanas de la tipografía colonial peruana (siglos XVI y XVII)
- f. Suscribir documentos resolutivos, acuerdos y/o alianzas estratégicas que coadyuven con el fortalecimiento institucional y estratégico de la Biblioteca Nacional del Perú. h. Otros que solicite el



funcionario a quien reporta

- Suscribió la Resolución Jefatural N° 122-2023-BNP para aprobar la Directiva denominada "Disposiciones para el préstamo externo del material bibliográfico documental de la Biblioteca Nacional del Perú.
- Suscribió un convenio marco de colaboración interinstitucional entre la Biblioteca Nacional del Perú y el Colegio de Bibliotecólogos del Perú y un convenio específico de colaboración entre la Biblioteca Nacional del Perú y la Universidad Nacional de Huancavelica.
- Suscribió un convenio específico de colaboración entre la Biblioteca Nacional del Perú y la Asociación Fondo Editorial para la Promoción de la Ciencia, la Cultura y la Educación.
- Suscribió un convenio específico de colaboración entre la Biblioteca Nacional del Perú y la Municipalidad Provincial de Piura.
- Suscribió un convenio específico de colaboración entre la Biblioteca Nacional del Perú y la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Convenio específico de colaboración entre la Biblioteca Nacional del Perú y la Municipalidad Provincial de Tocache.
- Convenio específico de colaboración entre la Biblioteca Nacional del Perú y el Colegio de Bibliotecólogos del Perú.
- Suscribió la Resolución Jefatural N° 143-2023-BNP para aprobar la Directiva denominada "Disposiciones para la prestación del servicio de extensión bibliotecaria "Lectura que cura" de la Biblioteca Nacional del Perú", que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.
- Suscribió la Resolución Jefatural N° 135-2023-BNP para aprobar la Directiva denominada "Disposiciones para la implementación de servicios de extensión bibliotecaria y de módulos bibliotecarios de acceso a la información", que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.
- Suscribió la Resolución Jefatural N° 152-2023-BNP para implementar la Estación de Biblioteca Pública de Tocache de la Biblioteca Nacional del Perú como modelo de gestión en infraestructura.
- Suscribió la Resolución Jefatural N° 133-2023-BNP para crear la Red de Bibliotecas Públicas Municipales N° 21 "Red de Bibliotecas Públicas Municipales de la provincia de Lambayeque", conformada por: i) Biblioteca Municipal Emiliano Niño Pastor de la Municipalidad Provincial de Lambayeque; ii) Biblioteca Emiliano Niño Pastor de la Municipalidad Distrital de Motupe; iii) Biblioteca Rosa Sime Contreras de la Municipalidad Distrital de Pacora; iv) Biblioteca Pública Municipal Santiago Chávez Jiménez de la Municipalidad Distrital de Jayanca; v) Biblioteca Rómulo Paredes Gonzales de la Municipalidad Distrital de Íllimo; y, vi) Biblioteca Municipal Román Marciano Asalde Monje de la Municipalidad Distrital de Túcume.
- Suscribió la Resolución Jefatural N°131-2023-BNP para crear la Red de Bibliotecas Públicas Municipales N° 20 "Red de Bibliotecas Públicas Municipales de la provincia de Huamalíes, con las bibliotecas públicas municipales de Huamalíes, Jacas Grande, Monzón y Tantamayo", conformada por: i) Biblioteca Municipal de Huamalíes; ii) Biblioteca Municipal Jacas Grande, iii) Biblioteca Municipal de Monzón; y, iv) Biblioteca de la Municipalidad Distrital de Tantamayo.

Espinoza Salvatierra Jerry – Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica (01/07/2023 – 31/12/2023)

- Aprobación de la Resolución Suprema N° 011-2023-MC que autoriza la inafectación del Impuesto General a las Ventas, respecto a la prestación de servicios culturales de la asociación denominada Instituto de Investigaciones Arqueológicas – IDARQ, conforme se indica en su estatuto.
- Aprobación de la Resolución Suprema N° 012-2023-MC que acepta la renuncia formulada por el señor JUAN REATEGUI SILVA al cargo de Viceministro de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.
- Aprobación de la Resolución Suprema N° 013-2023-MC que modifica el artículo 8 de la Resolución Suprema N° 011-2019-MC, modificado por la Resolución Suprema N° 002-2022-MC.
- Aprobación de la Resolución Suprema N° 014-2023-MC que da por concluida la encargatura de la señorita HAYDEE VICTORIA ROSAS CHAVEZ, Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, en el cargo de Viceministra de Interculturalidad; dándosele las gracias por los servicios prestados.



- Aprobación de la Resolución Suprema N° 015-2023-MC que acepta a renuncia formulada por la señora FABIOLA ISABEL VERGARA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ al cargo de Jefa Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú, dándosele las gracias por los servicios prestados.
- Aprobación de la Resolución Suprema N° 016-2023-MC que designa al señor BORIS GILMAR ESPEZUA SALMON en el cargo de Jefe Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú.
- Aprobación de la Resolución Suprema N° 017-2023-MC que acepta la renuncia presentada por el señor MANUEL IGNACIO CHIROQUE FARFAN como miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú-IRTP; dándosele las gracias por los servicios prestados.
- Aprobación de la Resolución Suprema N° 018-2023-MC que designa al señor PAUL RICARDO NEIRA DEL BEN como miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú-IRTP.
- Aprobación de la Resolución Suprema N° 019-2023-MC que autoriza la inafectación del Impuesto General a las Ventas a la Asociación Guarango Cine y Video, por la importación del monitor HDR de marca EIZO, detallado en el anexo, que forma parte integrante de la presente resolución, el cual debe destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de los fines culturales previstos en su estatuto
- Aprobación de la Resolución Suprema N° 020-2023-MC que autoriza la inafectación del Impuesto General a las Ventas, respecto a la prestación de servicios culturales de la asociación denominada Alianza Francesa de Piura, conforme se indica en su estatuto.
- Aprobación de la Resolución Suprema N° 021-2023-MC que acepta la renuncia de la señora DENISE CRISTINA POZZI-ESCOT BUENAÑO como miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP, dándosele las gracias por los servicios prestados.
- Aprobación de la Resolución Suprema N° 022-2023-MC que designa a la señora MARCELA ROSA OLIVAS WESTON como miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP.
- Aprobación de la Resolución Suprema N° 023-2023-MC que da por concluida la designación de la señora DULHY CAROLINA PINEDO AMACIFUEN como miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña -INAIGEM, en representación del Ministerio de Cultura.
- Aprobación de Decreto Supremo N° 101-2023-PCM que el “Plan Multisectorial ante la ocurrencia del Fenómeno El Niño 2023-2024”, como mecanismo de coordinación y articulación multisectorial de intervenciones entre los Ministerios, sus organismos públicos y las universidades públicas, en el marco de sus competencias, en los distritos en muy alto riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados; así como, ante déficit hídrico por el posible Fenómeno El Niño 2023-2024, considerados en dicho Plan Multisectorial
- Aprobación de la Resolución Ministerial N° 278-2023-MC de la Prepublicación de la Guía para la conservación preventiva de las edificaciones religiosas integrantes del patrimonio cultural de la Nación (Arquitectura religiosa del Patrimonio Histórico Inmueble)
- Aprobación de la Resolución Ministerial N° 313-2023-MC que aprueba la Estrategia Escuelas Taller para la Cultura - Ministerio de Cultura.
- Aprobación de la Resolución Ministerial N° 326-2023-MC que reconforma el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Cultura, CAFAE-MC, constituido por la Resolución Ministerial N° 00095-2023-MC, para el periodo del 17 de marzo de 2023 al 17 de marzo de 2025.
- Aprobación de la Resolución Ministerial N° 366-2023-MC que aprueba la Guía para la conservación preventiva de las edificaciones religiosas integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación (Arquitectura religiosa del patrimonio histórico inmueble)
- Aprobación de la Resolución Ministerial N° 384-2023-MC que aprueba el ingreso libre a la Zona Arqueológica Monumental Kotosh, administrada por el Ministerio de Cultura, en atención a la tarifa promocional de S/ 0,00 (Cero y 00/100 soles), para todos los visitantes nacionales y extranjeros residentes en el país, el día 20 de setiembre de 2023.
- Aprobación de la Resolución Ministerial N° 416-2023-MC que aprueba el “Protocolo para la Orientación al Artista”,
- Aprobación de la Resolución Ministerial N° 496-2023-MC que formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 010: Chankillo, cuna de la astronomía en Casma y Nepeña (001751) en el Pliego 003. Ministerio de Cultura.
- Aprobación de la Resolución Ministerial N° 504-2023-MC que aprueba el Plan de Gobierno Digital 2023-2026 del Ministerio de Cultura
- Aprobación de la Resolución Ministerial N° 506-2023-MC que aprueba el Presupuesto Analítico de Personal – PAP de la Unidad Ejecutora 002-1365: Cusco del Ministerio de Cultura, correspondiente al Año fiscal 2023

- Aprobación de la Resolución Ministerial N° 516-2023-MC que aprueba el Plan de acción Perú: País de las Huacas,
- Aprobación de la Resolución Ministerial N° 524-2023-MC que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2024 - 2030 del Sector Cultura
- Aprobación de la Resolución Ministerial N° 528-2023-MC que aprueba a partir del 1 de enero de 2024, la capacidad de carga a la Llaqta de Machupicchu con un aforo de hasta 4,500 personas por día, y un incremento máximo de 5,600 personas por día, en temporada alta.
- Aprobación de la Resolución Ministerial N° 531-2023-MC que autoriza una reducción del presupuesto institucional de la Fuente de Financiamiento 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito del Pliego 003. Ministerio de Cultura, hasta por la suma de S/ 12 392 234,00 (Doce millones trescientos noventa y dos mil doscientos treinta y cuatro con 00/100 soles)
- Se han emitido 963 informes,
- Se han revisado 272 resoluciones ministeriales,
- Se han revisado 212 resoluciones viceministeriales, y
- Se han revisado 71 convenios

GAGO RODRIGO MELVIN ANGEL – Director General de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicación (01/07/2023 – 31/12/2023)

- Gestionó el monitoreo y procesamiento de la Información Estadística del Ministerio de Cultura, realizando la recopilación de información dentro del periodo a informar, de cual se emitió solicitudes a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas dirigidas a los responsables del envío y/o registro de la información en los sistemas estadísticos (SIRIEMC y SISMUS), registrados en los formatos estadísticos de las dependencias de la Sede Central y Museos de Lima.
- Gestionó la publicación estadística en el portal de INFOCULTURA, para lo cual se desarrolló las acciones correspondientes para la publicación de la información validada en la Plataforma.
- Supervisé y gestioné el mantenimiento, actualización y operatividad de los servicios informáticos de infraestructura tecnológica, que permitieron mantener la continuidad de los sistemas utilizados por los usuarios del Ministerio.
- Supervisé y monitoreé la atención de los requerimientos solicitados a través de la mesa de ayuda, gestionando la actividad del soporte técnico informático ininterrumpido durante el periodo, dentro del cual, se logró que los servicios tecnológicos operaran con normalidad, viabilizando el trabajo remoto y presencial atendiendo las incidencias y/o requerimientos presentados.
- Gestioné la implementación de mejoras Sitio web Kuélap, cabe precisar que el sitio web comprende la sección home en la que se muestra un video, mensaje y las acciones de línea de tiempo ordenadas cronológicamente. El sitio web es compatible 100% con los navegadores web (PC) más usados en la actualidad y se encuentra disponible 24/7. Asimismo, es adaptable de visualización con celulares y tablets.
- Gestioné la implementación de mejoras Sistema RENTOCA: Realizó mejoras en el Sistema RENTOCA respecto al registro de Solicitud desde el perfil Administrado y correspondiente al Trabajador cultural en las secciones Identificación, Características, Actividades Económicas y Medido Probatorios. Realizaron modificaciones respecto a los campos de evaluación para los perfiles internos especialista, coordinador, director de línea y director general.
- Gestioné la implementación de la Plataforma para la Publicación de Convocatorias de Proyectos para Centros Históricos: Implementé la plataforma para la publicación de Convocatorias BID (Banco Interamericano de Desarrollo) que permite acceder a las convocatorias de los procesos de adquisiciones y/o contrataciones gestionadas por el Proyecto que se publiquen. Comprende los siguientes módulos: Módulo de Publicaciones, Módulo Menú y Módulo de Grupos.
- Gestioné la implementación de Recorrido Virtual 3D: La Quinta de los Libertadores: Se implementó el recorrido virtual “La Quinta de los Libertadores”, que comprende a la Sala Independencia. El recorrido virtual está conformado por once salas y tiene un menú de navegación de espacios, contiene series fotográficas de bienes culturales históricos, botones interactivos para el alojamiento de fotografías y/o galerías fotográficas, y para mostrar textos informativos. Asimismo, cuenta con una guía de usuario.
- Gestioné la participación a los Premios CAD - Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública: la OGETIC, gestioné la participación de cinco prácticas detalladas en el siguiente cuadro:



N°	Nombre de la práctica	Categoría
1	Sistema de Gestión del Plan de Monitoreo Arqueológico	Servicio de Atención al Ciudadano
2	Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes – RENTOCA	Inclusión Social
3	Sitio Web Base de Datos de pueblos Indígenas u originarios	Transparencia y Acceso a la información
4	Sitio web Alerta Contra el Racismo	Inclusión social
5	Curso virtual auto guiado “El Derecho a la Consulta Previa”	Educación

- Gestionó y coordinó la Implementación del Sistema de Sorteos Institucionales: Se desarrolló el sistema de sorteo y eventos, el cual cuenta con un módulo de administración y configuración para crear nuevos sorteos institucionales y que se permitió llevar a cabo el sorteo de izamiento del pabellón nacional del Ministerio de Cultura.
- Gestionó y coordinó la Implementación del Módulo para la visualización del Histórico de Certificados de Bienes No Pertencientes al Patrimonio Cultural, se realizó la migración de los 10,116 certificados del sitio web a la plataforma de registro de Certificados de Bienes No Pertencientes al Patrimonio Cultural, procediendo así a la baja de la plataforma antigua y conservando la integridad de la información.
- Gestionó y coordinó la Implementación de mejoras Sistema RENTOCA: Se realizó la habilitación del formulario para las organizaciones con y sin personería jurídica para el registro y evaluación de los postulantes a los dos (02) concursos en el Plan RescatARTE, denominados: “Barrio seguro con cultura” y “Casa Cultural”.
- Gestionó y coordinó la implementación de Sala de Exposición Tecnológica: V Consejo Andino de Ministros de Cultura, se implementó en la sala de Chavín una exposición tecnológica, con la temática de bienes recuperados en otros países que consto con dos paneles móviles, dos visores de VR, dos dispositivos móviles para la realidad aumentada y dos Totem con el aplicativo de recuerdos digitales y un afiche con QR de descarga de la guía de bienes recuperados.
- Gestionó y coordinó la Exposición Tecnológica Itinerante en alianza con Huawei Perú: Se ha elaborado el material tecnológico que formaran parte de la exposición ItinerArte, que consisten en un tráiler equipado con dispositivos tecnológicos para conocer, valorar y proteger nuestra diversidad y patrimonio cultural, material e inmaterial, del entorno a través de los servicios digitales que ofrece el Ministerio de Cultura; llevando un mensaje de diálogo intercultural que promueva la cultura de paz y permitiendo que la población acceda, participe y contribuya a la vida cultural del país.
- Gestionó la realización del Formulario de Postulación a los Premios del Libro y la Lectura, implementaron 2 formularios de postulación a los Premios del Libro y la Lectura denominados: Premio a la Creación de Obras Infantiles y Juveniles y Premio a la Investigación en el Ámbito del Libro y la Lectura.
- Paso a producción el formulario de postulación para el “Ruraq Maki – Hecho a mano”. El formulario consta de nueve pestañas de registro de información: datos del solicitante, datos del taller o colectivo, autoidentificación del solicitante, registro de lengua materna, registro de autoidentificación y lengua materna de los miembros del colectivo, línea artesanal, trayectoria, reseña de la producción e información complementaria.
- Gestionó el pase a producción el Formulario de denuncias sobre afectaciones al Patrimonio Cultural de la Nación - Patrimonio Mueble. Se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://denunciaspc.cultura.gob.pe/>
- Gestionó se ponga a producción la nueva plataforma del Aula virtual: El ABC de la Interculturalidad y Hablemos de Racismo, edición 2023. La plataforma del Aula Virtual tiene como objetivo proporcionar a los ciudadanos herramientas educativas gratuitas para fortalecer el conocimiento; desde cuatro categorías: Industrias Cultura y Artes, Interculturalidad, Administrativos y Patrimonio Cultural.
- Gestionó se ponga en producción el recorrido virtual “Sitio arqueológico Cajamarquilla” y se publicó en el portal de “Visita virtual”. El recorrido permite conocer diferentes y nuevas perspectivas del sitio; con ello se puede conocer, a través de sus recursos interactivos, información relevante sobre este importante complejo arqueológico. Cabe precisar que la Zona Arqueológica de Cajamarquilla es considerada como el centro urbano más grande de la costa central del Perú construida en barro. Se puede acceder a través de: <https://visitavirtual.cultura.pe/>
- Gestionó se realice la migración de veintiocho (28) sitios web en la estructura de servicios del sitio web Unificado. El sitio web unificado permitirá un fácil acceso y búsqueda de la información referente a las



webs del Ministerio de Cultura, la información estará clasificada según ejes temáticos (Patrimonio Cultural, Industrias culturales y artes, Interculturalidad y Defensa del Patrimonio).

- logró gestionar la elaboración del Plan de Gobierno Digital 2023 – 2026 del Ministerio de Cultura el cual fue aprobado con Resolución Ministerial N° 000504-2023-MC, el 04 de diciembre de 2023.
- logró la aprobación exitosa de la Auditoría Externa para el mantenimiento de la certificación ISO 27001 otorgado por NQA, y cuyo alcance es "Servicios de información que dan soporte a los procesos de gestión del Centro de Datos principal del Ministerio de Cultura de Perú."

García Pinedo Ricardo Miguel – Director General de la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas (10/11/2023 al 31/12/2023)

- Coordinó y gestionó la propuesta de decreto supremo que modifica el Decreto Supremo N° 002-2015-MC, que crea Registro Nacional de Lenguas Indígenas u Originarias, instrumento normativo que tiene por objeto actualizar contenido que permitan optimizar la formación de intérpretes y traductores. Para la elaboración de esta propuesta se ha realizado coordinaciones con el Despacho Viceministerial de Interculturalidad, la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Oficina de Organización y Modernización y Oficina de Planeamiento) con el propósito de recoger sus observaciones y comentarios, a fin de contar con una versión preliminar de la propuesta normativa.
- Coordinó y gestionó la incorporación de 46 nuevos/as intérpretes y traductores/as de lenguas indígenas u originarias al Registro Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas u Originarias (RENITLI) formados/as por el Ministerio de Cultura, formados como parte del Décimo Octavo Curso de Formación, realizado en las lenguas asháninka, variedades Junín, Cusco y Pasco; awajún, variedades San Martín y Amazonas; cashinahua; nomatsigenga; shipibo-konibo, variedad Ucayali; urarina; yanesha; yine, variedad Ucayali; mediante la Resolución Viceministerial N° 0036-2023-VMI/MC.
- Coordinó y gestionó la propuesta de Decreto Supremo que crea e implementa el Registro Nacional de Facilitadores para Procesos de Consulta Previa, instrumento normativo cuyo objeto es regular el del referido Registro, asegurando que las entidades promotoras de procesos de consulta previa cuenten con recursos humanos especializados que permitan generar las condiciones para un diálogo intercultural entre el Estado y los pueblos indígenas u originarios. Al respecto, se ha avanzado en la elaboración del expediente AIR ex ante de la propuesta normativa, y en dicho marco se ha gestionado una reunión con la jefa del Programa de Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo, para el recojo de evidencia que sustente el problema público correspondiente; y se ha realizado coordinaciones con el Despacho Viceministerial de Interculturalidad y la Oficina General de Asesoría Jurídica para la elaboración del problema público y la estructuración del árbol de problemas, como primera etapa de la elaboración de la propuesta normativa.
- Coordinó y gestionó la propuesta de Resolución Ministerial que regula el funcionamiento de los Comités de Gestión de las Reservas Indígenas, instrumento normativo que permitirá generar un marco regulatorio para el adecuado funcionamiento de los Comités de Gestión que se constituyen en el marco de la creación de Reservas Indígenas, que contribuyen a su adecuada gestión, involucrando a distintos actores locales (entidades públicas y comunidades de zonas aledañas), además del Ministerio de Cultura. En ese sentido, es importante precisar que se ha realizado seguimiento a las coordinaciones realizadas con el Despacho Viceministerial de Interculturalidad, la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Presupuesto, en el marco de la elaboración de la propuesta normativa.
- Brindó asistencia técnica brindada por la Dirección de Consulta Previa en la etapa de diálogo en el proceso de consulta previa del Lote 8 (Loreto) entre las 21 comunidades consultadas de los pueblos Achuar y Urarina, y MINEM y Perupetro.
- Coordinó y gestionó la realización del Curso de Fortalecimiento en Lectoescritura quechua, variedad Áncash para servidores/as públicos/as de las municipalidades distritales y de la Municipalidad Provincial de Carhuaz culminado, en el marco de la implementación de la sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el Expediente N° 00889-2017-PA/TC. En esta actividad, 90 servidores de las entidades públicas de Carhuaz culminaron de manera satisfactoria el curso fortalecimiento de lectoescritura quechua, variedad Áncash. Del total de participantes, 51 son mujeres y 38 hombres.
- Coordinó y gestionó el lanzamiento del XX Curso de traductores e intérpretes de lenguas indígenas realizado en la ciudad de Huamanga, departamento de Ayacucho. El objetivo de este curso es formar a 50 intérpretes y traductores(as) en las lenguas indígenas u originarias andinas: quechua, aimara y jaqaru. Por tanto, el evento tuvo como propósito



- Coordinó y gestionó la presentación del Registro Nacional de Lenguas Indígenas u Originarias (RENALIO) en la Feria del Libro de Cusco realizada. El RENALIO contiene la lista oficial de las lenguas indígenas u originarias del país comprendidas en el Mapa Etnolingüístico del Perú; además, presenta información específica sobre nuestras lenguas indígenas y sus familias lingüísticas, estado de vitalidad, presencia histórica, información demográfica y ámbitos de predominancia geográfica de cada lengua, agrupada en dos tomos (Tomo I- Lenguas Andinas y Tomo II-Lenguas Amazónicas). A través de la realización de este evento se buscó difundir la publicación de este material, a efectos de que tanto las entidades públicas como la ciudadanía en general tenga conocimiento de este Registro Nacional.
- Coordinó y gestionó la realización de 93 actividades de monitoreos y 754 patrullajes para la identificación de amenazas en la reserva indígena Murunahua, reserva territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros (RTKNN), reserva indígena Iskonahua, reserva indígena Mashco Piro, reserva indígenas Yavarí Tapiche y reserva territorial Madre de Dios
- Se fortaleció lazos de cooperación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con el objetivo de proponer acciones conjuntas para la garantía de derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios. Esto fue el resultado de la reunión sostenida con representantes de dicho organismo internacional, en la cual se presentó los avances realizados por la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas en la garantía de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios, con especial énfasis en la elaboración de la Política Nacional de Pueblos Indígenas u Originarios (PNPI), el derecho a la consulta previa, los derechos de los PIACI y las lenguas indígenas u originarias y los derechos lingüísticos de sus hablantes.
- Coordinó y gestionó que 99 servidores/as públicos/as y 128 Representantes y lideresas de las federaciones de Organización Regional De Pueblos Indígenas – ORPIO fortalezcan sus capacidades sobre la situación de los pueblos indígenas u originarios y sus derechos colectivos, con el fin de incorporar estos conocimientos en su labor.

Guerra Chirinos Diana María – Directora General de Industrias Culturales y Artes (01 al 21/07/2023)

Organizar encuentros culturales para el fortalecimiento de capacidades.

Realizó el taller de “Diseño de emprendimientos culturales” organizado en el marco del servicio Conecta en cooperación con la UPC, realizado el 10 de julio 2023. Se seleccionó 30 personas de un total de 132 postulantes. El objetivo del referido taller: Introducir a los artistas, gestores y emprendedores culturales y participantes al diseño de proyectos y emprendimientos culturales para potenciar desde el análisis contextual, la planificación estratégica, las herramientas de producción y mecanismos de sostenibilidad de sus propuestas culturales.

Gestión y/o elaboración de marcos normativos, políticas y/o documentos legales de la Dirección General y sus direcciones de línea.

Realizó seguimiento para la emisión de la RM N° 240-2023/MC mediante el cual se crearon los mecanismos denominados “Patio del recreo”, “Hazlo tú misma” y “Orquesta en el barrio”.

Gestión y/o elaboración de marcos normativos, políticas y/o documentos legales de la Dirección General y sus direcciones de línea.

Emitió Informe técnico legal para el proyecto de LEY de incentivos tributarios para la reactivación económica del sector Cultura, realizando una propuesta integral que atendiera al sector del libro, del cine y de las artes en general.

Gestión y monitoreo a la implementación del Registro Nacional de trabajadores y organizaciones de las industrias culturales y artes – RENTOCA, puntos de cultura y los estímulos económicos en coordinación con las Direcciones de línea.

Elaboró una propuesta preliminar de mejoras de flujo de atención el RENTOCA hacia la ciudadanía. Gestionó y coordinó el desarrollo del diseño de estrategias de articulación del RENTOCA con agentes a nivel nacional para el proceso de recojo de información para la elaboración del estudio de condiciones laborales de los trabajadores del arte con la asistencia técnica de UNESCO.

Implementación de acciones para la gestión de la información de las artes e industrias culturales.

Participó en reunión realizada el 13 de julio con los grupos técnicos de la Alianza del Pacífico, cuya finalidad fue relanzar formalmente los trabajos del mecanismo de integración y retomar tareas pendientes.



Inició coordinaciones con la Unidad funcional de Estudios Económicos sobre el estudio de impactos de los Estímulos Económicos para la Cultura desde el 2018 al 2022.

Implementación de las actividades para la articulación territorial, fortalece la gobernanza cultural en las industrias culturales y artes.

Fue parte de la organización para la realización de la actividad "Activando Cultura", realizado en la explanada del ministerio de Cultura el domingo 9 de julio de 2023.

Asistió y participó en la conferencia de prensa de la inauguración de la Feria del Libro de Lima.

Livia Quiñones Omar Benjamín – Asesor II del Despacho Viceministerial de Interculturalidad (01/07/2023 – 31/12/2023)

- Coordinó y revisó proyectos normativos para la emisión de resoluciones viceministeriales de Interculturalidad que autoriza el ingreso excepcional a la Reserva Territorial del Estado a favor de los grupos étnicos en aislamiento voluntario y contacto inicial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros.
- Coordinó y revisó con las direcciones adscritas al despacho del Viceministerio de Interculturalidad proyectos normativos correspondientes a las agendas de las Comisiones de Coordinación Viceministerial y de los Consejos de Ministros.
- Coordinó y revisó expedientes técnicos que contienen propuestas de resoluciones ministeriales con la que se otorga la distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura" en reconocimiento a diversas personas naturales y entidades.
- Coordinó y revisó con las direcciones adscritas al despacho del Viceministerio de Interculturalidad la elaboración de propuestas normativas, como el proyecto de ley de promoción de la diversidad cultural para la prevención, erradicación y sanción de la discriminación étnico-racial.
- Brindó asesoría a las direcciones adscritas al despacho del Viceministerio de Interculturalidad a fin de identificar una propuesta de proyectos normativos a ser impulsados para el segundo semestre del 2023.
- Coordinó y revisó con las direcciones adscritas al despacho del Viceministerio de Interculturalidad proyectos de convenios marcos de colaboración interinstitucional con diversas entidades, tales como con el Programa Nacional de Telecomunicaciones y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- Coordinó y brindó asesoría a las direcciones adscritas al despacho del Viceministerio de Interculturalidad para atender pedidos de información y/o de elaboración de opiniones técnicas provenientes del Congreso de la República, entidades del Poder Ejecutivo y Gobiernos Regionales y Locales.

Loyola Escajadillo Carlos Martin Eulalio – Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (01/07/2023 – 06/09/2023)

1. En materia de planeamiento

❖ Elaboración, seguimiento y evaluación de los Programas, Planes y Políticas Nacionales del Ministerio de Cultura.

- Se registró la actualización y programación de metas de los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales 0132 y 0140 en el "Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto" (SICAL).
- Con respecto a los avances de la formulación del nuevo PESEM, se culminó la primera propuesta de la Fase 1; Conocimiento integral de la realidad y se socializó con las Direcciones Generales de los Despachos Viceministeriales y los pliegos el 07.08.2023. Con respecto a la Fase 2: Futuro Deseado, éste se encontraba en proceso de formulación.

❖ Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Cultura.

- Se formuló y publicó el Reporte de Seguimiento Semestral del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 del Pliego 003: Ministerio De Cultura.
- En el marco de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes de SINAPLAN, se elaboraron los formatos de seguimiento de los meses de julio, agosto y setiembre del POI 2023, en el que se solicitó la ejecución física y financiera de las metas programadas a los Centros de Costo.



2. En materia presupuestal

- Se registraron las demandas adicionales 2024, calificadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, (MEF) en el aplicativo Módulo Complementario; correspondiendo al Sector Cultura, un monto de S/ 434,083,171 y al Pliego Ministerio de Cultura, S/ 260,383,061.
- Se gestionaron las solicitudes de demanda adicional, ante el MEF, para el financiamiento de una inversión a cargo de la Municipalidad Provincial de Carabaya – Macusani, por el monto de S/ 2,853,439, y para inversiones a cargo de la UE- 002-1365: MC – Cusco Ministerio de Cultura, por el monto de S/ 13,164,073.
- Se remitieron articulados al MEF para ser incorporados en la Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024 y Ley de equilibrio financiero del presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.
- Se realizó la desagregación de recursos autorizados con el Decreto Supremo N° 151-2023-EF por la suma de S/ 14,303.033.00.
- Se emitió opinión a la propuesta actualizada de modificación de la Ley N° 30487, Ley de Promoción de los Puntos de Cultura.
- Se emitió opinión sobre Proyecto de Decreto de Urgencia que aprueba medidas Extraordinarias y Urgentes en materia Económica y Financiera para financiar el mecanismo de reactivación “Tarjeta Cultural”, para mitigar los efectos socioeconómicos que afectan a la ciudadanía y a los agentes culturales y artísticos.
- Se emitió opinión al proyecto de Resolución Ministerial que regula el procedimiento para la adecuada devolución de apoyos económicos por causas debidamente justificadas, en el marco del Decreto de Urgencia N° 058-2020 y Decreto de Urgencia N° 027-2021.
- Se realizó la transferencia financiera por control concurrente a favor del Ministerio Público, por la suma de S/ 39,327.00.
- Se presentó Proyecto de ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de los gastos asociados a la estrategia “Cultura Activa”, por S/ 75,849,017.00.
- Se emitió opinión sobre la aplicación del Decreto Supremo N° 043-2022-EF, en la DDC Cusco.
- Se realizó la transferencia financiera a favor del Pliego 019 - Contraloría General, para cubrir gastos que se deriven de la contratación de los servicios de control concurrente al Proyecto de Inversión "Acondicionamiento Turístico del Complejo Arqueológico el Brujo de Magdalena de Cao, Distrito de Magdalena de Cao -Ascope - La Libertad", con CUI N° 2133720, por la suma de S/ 25 450,50.00.
- Se atendió la solicitud de la Municipalidad Metropolitana de Lima, respecto a gestionar transferencia para recuperación del Ex Hotel Comercio, ubicado en Jr. Carabaya N° 103-105-107-109-113-117-119 Esquina JR. Áncash N° 200-202, Lima.
- Se realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal, siendo el avance de ejecución financiera, al 06.09.2023, del Sector Cultura y de sus unidades ejecutoras, el siguiente:

Presupuesto y Ejecución Presupuestal del Pliego 003 Ministerio de Cultura, por Unidad Ejecutora, al 06.09.2023
Toda fuente de financiamiento
(En millones de soles)

Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Certificación	Compromiso	Devengado	Avance % Certificado	Avance % CA	Avance % Devengado
UE01 - Adm. Central	288.6	305.1	272.0	234.2	156.7	89.2	76.8	51.4
UE02 – Cusco	106.4	105.3	95.2	84.2	63.0	90.4	80.0	59.8
UE03 – Caral	15.2	19.2	14.0	13.6	9.8	73.1	71.0	50.9
UE05 – Naylamp	8.3	14.6	11.0	10.3	5.5	75.4	70.7	37.5
UE07 - Marcah.	3.3	3.1	2.9	2.9	2.0	95.7	94.8	64.6
UE08 - Proy. Esp.	76.0	71.5	40.8	34.9	22.7	57.0	48.8	31.8
UE09 - LaLibert.	14.5	15.3	14.0	13.9	7.9	91.7	90.7	51.9
Total	512.3	533.9	449.9	394.0	267.5	84.3	73.8	50.1

Fuente SIAF-MEF al 06.09.2023

- Se realizó la séptima y octava reunión de Comité de Seguimiento de Inversiones en fechas 18.07.2023, y 17.08.2023, respectivamente.



- Se emitieron reportes de ejecución mensual de inversiones, en Power BI, dirigido a las Unidades Ejecutoras, Secretaría General y Viceministerios, en los meses de julio y agosto.
- Emisión de reportes de ejecución trimestral de inversiones, dirigido a las Unidades Ejecutoras, Secretaría General y Viceministerios, en el mes de agosto.
- Seguimiento al cierre de las inversiones del Sector Cultura, bajo el registro del Formato N° 09 en el Banco de Inversiones.
- Seguimiento al registro del Formato N° 12-B: Seguimiento a la Ejecución de Inversiones, en el Banco de Inversiones.

✦ Programación y gestión de inversiones

- Emitió opinión en materia de inversiones sobre información complementaria para el financiamiento de inversión D.A. Municipalidad de Carabaya, asimismo sobre creación del Parque Cultural Bicentenario Distrito de Huacho - Provincia de Huaura.
- Se emitió informe en materia de inversiones sobre, revisión de indicadores de diagnóstico de brechas en el Sector Cultura, coordinados y validados por MEF y sobre la transferencia del proyecto de inversión (PI) "Puesta en valor del Monumento Arqueológico Bandurria - Huacho", con CUI N° 2044624.
- Se emitió opinión sobre la solicitud de registro de Unidad Formuladora de la UE 001 y de su responsable en el Banco de Inversiones.
- Se emitió opinión sobre solicitud de programación y ejecución de la "Mega Obra Corredor Turístico Comercial Zona Alta 'El Agustino'"
- Se emitió opinión sobre solicitud de financiamiento para la elaboración de Expedientes Técnicos y ejecución de cuatro (04) proyectos de inversión de la Municipalidad Distrital de Palcazu.
- Se emitió opinión sobre información solicitada respecto a Saneamiento Físico Legal y/o disponibilidad física del predio del Museo de Sitio Narihualá.
- Emitió opinión respecto a la intención de financiar Obras Por Impuestos que se indican en el distrito de Pangoa. en el proyecto creación de los servicios culturales y recuperación de la Casa Hacienda Punchauca. distrito de Carabayllo - Provincia de Lima - departamento de Lima con CUI. 2506071, encontrándose por priorizar en el status de proinversión.
- Emitió opinión respecto a solicitud de registro de responsable de la Unidad Formuladora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la BNP.
- Emitió opinión respecto a solicitud de migración del proyecto mejoramiento de los servicios de interpretación cultural en el teatro Municipal de Piura.
- Emitió opinión sobre la solicitud de inspección y evaluación de obras ejecutadas por la empresa Odisea Perú SAC. Relativa a intervención en el proyecto del conjunto NIK An del Complejo Arqueológico Chan Chan.
- Emitió opinión para atención del financiamiento del Proyecto de Inversión "Mejoramiento, restauración y puesta en valor del Monumento Colonial Religioso Templo San Sebastián Curasco, distrito de Curasco - provincia de Grau - departamento de Apurímac", con CUI N° 2535860.

3. En materia de cooperación internacional

- En marco de la Presidencia Pro Témporte del Perú en el Comité Andino de Asuntos Culturales (CAAC), se gestionó:
 - o La celebración de la V Reunión del Consejo Andino de Ministros de Cultura y de Culturas, en la ciudad de Lima.
 - o La aprobación del Reglamento interno del CAAC.
 - o La implementación del Plan de trabajo del CAAC 2022-2023.
 - o La Publicación del Informe final del CAAC, que contiene las acciones realizadas en el marco del Plan de trabajo, de las que se pueden destacar publicaciones vinculadas a la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, muesos, así como la realización del primer Ruraq Maki Andino.
- Asesoró y brindó acompañamiento correspondiente a la Dirección de Consulta Previa, lográndose la aprobación del Plan de trabajo del Comité de Autoridades Gubernamentales de Derechos de Pueblos Indígenas.
- Gestionó la participación de la señora Ministra de Cultura en la Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA, para conmemorar la Semana Interamericana y el Día Internacional de los Pueblos Indígenas.



- Gestionó la presentación de la candidatura del Perú al grupo de expertos/as que conformarán el Grupo de trabajo para la implementación de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DADIN) de la OEA.
- En coordinación con la representación del Perú ante la UNESCO, el Ministerio de Relaciones Exteriores y las áreas técnicas al interior del Ministerio de Cultura, se emitió la opinión del sector respecto al proceso de perfeccionamiento del acuerdo temporal entre el Perú y la UNESCO sobre el CRESPIAL para el año 2023, habiéndose logrado la emisión del Decreto Supremo N° 017-2023-RE (16AGO23) que ratifica el citado Acuerdo.
- Gestionó la designación de la OCIN como líder del Ministerio de Cultura ante la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente encargada del seguimiento de las acciones para la adhesión del Perú a la OCDE.
- Coordinó la participación del Director de la Orquesta Sinfónica Nacional en el concierto sinfónico binacional previsto para el 19 de octubre próximo en Quito; así como la participación de la Orquesta Sinfónica Nacional el 25 de octubre en el Teatro Municipal de Lima, en el marco de la celebración de los 25 años de los Acuerdos de Paz.
- Gestionó la aprobación del Programa de Intercambio Cultural entre el Perú y la India.
- En el marco de los Gabinetes Binacionales, se gestionó:
 - o Intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre las políticas públicas en torno a la artesanía y el arte tradicional o popular del Perú y Ecuador.
 - o Diálogo de saberes entre artesanos y artistas tradicionales Ecuador – Perú.
- Gestionó la solitud de opinión del sector de referente a los proyectos de Acuerdos en materia cultural con Kuwait y Armenia y sobre la posibilidad de celebrar la I reunión de la Comisión Mixta Cultural y Educativa con Panamá.
- Se gestionó el seguimiento al pago realizado a favor de las cuotas internacionales contempladas en el Anexo B de la Ley de Presupuesto del Sector Público de 2023.
- Se coordinó con el Grupo de Trabajo APEC 2024 de la Cancillería, la organización de la Cumbre del Asia Pacífico en el Perú, especialmente en lo referente a los espacios que se están solicitando en el Ministerio de Cultura.
- Seguimiento y participación a las reuniones convocadas por la Presidencia Pro Tempore brasileña (PPTB) del MERCOSUR Cultural.
- Participó del VIII Encuentro Iberoamericano de la Red de Responsables de Políticas y Planes de Lectura (Redplanes).
- Participación en la XXXIII Asamblea General de ICCROM.
- Participación en el Encuentro más allá de las acciones afirmativas: Políticas Públicas Inclusivas e Interseccionales con Población Afrodescendiente en América Latina y el Caribe.
- Elaboró la propuesta griega de primera conferencia entre Ministerios de Cultura.
- Se informó sobre la denuncia pública en el diario la República sobre construcciones en zona de amortiguamiento del Centro Histórico de la ciudad de Arequipa.
- Se informó sobre ICCROM remitiendo el Programa de Actividades y Presupuesto 2024-2025 - XXXIII Asamblea General (2-3 noviembre 2023, Roma).
- Emitió opinión sectorial para el Registro de ONGD, en el marco de la colaboración entre entidades / MCULTURA.
- Se informó sobre la modificación del Reglamento de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Se elaboró Nota de Prensa, sobre la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil Bicentenario, que presentó un concierto "Vientos de Cámara", en el marco del 60mo aniversario de relaciones diplomáticas entre el Perú y Corea del Sur.

https://docs.google.com/document/d/1cwBtqqUVaQN4OyZzv6QTPsHLESBx_HiT/edit?usp=sharing&oid=118141992489870191004&rtpof=true&sd=true

**Mori Saavedra Fernando Mizael – Director General de la Oficina General de Recursos Humanos
(06 al 31/12/2023)**

- Se logró cubrir la totalidad de plazas de contratación de personal CAS a plazo Indeterminado, en el mes de diciembre de 2023 (9 reemplazos indeterminados y 2 suplencias determinado).
- Se cumplió con remitir todas las planillas en las fechas de pago conforme al cronograma del banco de la Nación.



- La ejecución del prepuesto en materia remunerativa se realizó al 100% se comprometieron y devengaron haberes, pensiones, beneficios y bonos.
- Se emitió la RM N° 000526-2023-MC con la aprobación del PAP 2023 de la Sede Central en coordinación directa con el Sectorista del MEF.
- Se sustentó el presupuesto de 21 contratos CAS que figuraban temporales en el 2023 y que para el 2024 son sostenibles.
- Se logró ejecutar la totalidad de capacitaciones (15) del Plan de Desarrollo de Personas 2023 – PDP. Asimismo, se logró incluir de manera gratuita la Charla “Aprende a contratar sin corrupción a través de las herramientas de Perú Compras”, dictada por Perú Compras.
- Se aprobó un nuevo Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Cultura.
- Se elaboró el proyecto de Lineamientos del otorgamiento de beneficios de entradas a Gran Teatro Nacional para los trabajadores.
- Se elaboró el proyecto de Lineamientos que regulan la verificación de requisitos, designación y remoción.

Mozo Mercado Shirley Ida – Directora General de la Dirección General de Patrimonio Cultural (14/07/2023 – 06/09/2023)

- Gestionó la ejecución de intervenciones y acciones de prevención del Fenómeno del Niño Global para bienes prehispánicos del patrimonio Cultural de la Nación a nivel nacional en cumplimiento del Decreto Supremo N° 151-2023-EF, Decreto Supremo que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 a favor del Ministerio de Cultura y del Archivo General de la Nación, durante el periodo de encargatura como Directora General de Patrimonio Arqueológico Inmuebles, funciones que se adicionaron a las de Directora General de Patrimonio Cultural.

Región Amazonas		
1	Kuelap	1,030,000.00
2	Karajía	500,000.00
TOTAL- Región Amazonas		1,530,000.00
Región Ancash		
1	PUNKURI	530,000.00
TOTAL - Región Ancash		530,000.00
Región Apurímac		
1	Sondor	
TOTAL		430,000.00
Región Arequipa		
1	Toro Muerto	
TOTAL		430,000.00
Región Ayacucho		
1	Vilcashuamán	
TOTAL		430,000.00
Región Cajamarca		
1	Pacopampa	
TOTAL		430,000.00
Región Huancavelica		
1	Incahuasi de Huaytará	
TOTAL		430,000.00
Región Huánuco		
1	Huánuco Pampa	
TOTAL		430,000.00
Región Ica		
1	Líneas de Nazca	407,700.00
2	Cahuachi	407,700.00
TOTAL		815,400.00
Región Junín		
1	Tunanmarca	
TOTAL		430,000.00



Región La Libertad		
1	Caballo Muerto	
TOTAL		530,000.00
Región Madre de Dios		
1	Petroglifos de Pusharo	
TOTAL		430,000.00
Región Moquegua		
1	Cerro Baúl	
TOTAL		430,000.00
Región Pasco		
1	Huarautambo	
TOTAL		430,000.00
Región Puno		
1	Sillustani	
TOTAL		430,000.00
Región Tacna		
1	Petroglifos de Miculla	
TOTAL		430,000.00
Región Ucayali		
1	Petroglifos de Atalaya	
TOTAL		430,000.00
Región Lima		
1	Cajamarquilla	615,000.00
2	Bandurria	515,000.00
TOTAL		1,130,000.00
TOTAL NACIONAL		10,125,400.00

- Implementó y aprobó Procesos de Normalización y Certificación de Competencias Labores en el ámbito de los usos y saberes de los pueblos originarios y Escuelas Taller del Ministerio de Cultura, mediante Instrumentos técnicos de la Normalización de Competencias Laborales, vinculadas al ámbito del arte tradicional y en específico a la luthería o laudería asociada a prácticas musicales tradicionales, así como a técnicas constructivas tradicionales para las edificaciones tradicionales en tierra (adobe, tapial, quincha y champa), y piedra (Sillar y andesita); prácticas vinculadas a los usos y saberes ancestrales, transmitidos de generación en generación, que son parte de la identidad cultural de innumerables pueblos en todo el Perú; con la finalidad que el Ministerio de Cultura se acredite como una entidad certificadora de competencias aprobado por el MINTRA

Estándares de competencias laborales aprobados:

Estándares de Competencia Laboral vinculados a la elaboración de instrumentos musicales – tradicionales.

N°	Estándar de Competencia Laboral	Documento de aprobación	Fecha
1	Construcción de Instrumentos Musicales de Cuerda – Tradicionales.	RDG N° 00034-2023-MTPE/3/19	01/06/2023
2	Acabado de Instrumentos Musicales de Cuerda – Tradicionales.	RDG N° 00035-2023-MTPE/3/19	01/06/2023
3	Diseño de Instrumentos Musicales – Tradicionales.	RDG N° 00081-2023-MTPE/3/19	07/11/2023

Estándares de Competencia Laboral vinculados a la construcción con técnicas tradicionales en adobe y piedra.

N°	Estándar de Competencia Laboral	Documento de aprobación	Fecha
1	Construcción de Elementos Estructurales de Piedra.	RDG N° 00082-2023-MTPE/3/19	
2	Extracción de Material Según Técnicas Constructivas Tradicionales en Piedra.	RDG N° 00083-2023-MTPE/3/19	
3	Construcción de Elementos Ornamentales y de Albañilería Compleja en Piedra.	RDG N° 00084-2023-MTPE/3/19	



4	Construcción de Muros de Adobe para Edificaciones.	RDG N° 00085-2023-MTPE/3/19	08/11/2023
5	Construcción de Elementos de Albañilería Compleja en Adobe.	RDG N° 00086-2023-MTPE/3/19	
6	Elaboración de Adobe Según Técnicas Constructivas Tradicionales en Tierra.	RDG N° 00087-2023-MTPE/3/19	

- Implementó la digitalización del Patrimonio Histórico Inmueble en la Plataforma de Sistema Integrado SIPAC "Desarrollo del registro integrado para la gestión del patrimonio cultural nacional en el Perú".
- Gestionó e implementó acciones de intervención y fortalecimiento de capacidades en funcionarios de gobiernos locales y regionales para la conservación del Patrimonio Cultural de la Nación.



- Gestionó, supervisó y ejecutó en el marco de "PUNCHE 2" actividades de mantenimiento, conservación y/o salvaguardia del patrimonio cultural en nuestro país. En coordinación con las Direcciones Desconcentradas de Cultura, se logró intervenir con acciones de mantenimiento y conservación de inmuebles históricos (Templos, casonas, conjunto monumental, etc.), así como patrimonio inmaterial. A diciembre 2023, 51 monumentos fueron intervenidos en 11 regiones. Se utilizó S/ 8' 217,285.82 soles, en total. Asimismo, se destinó S/600 mil soles, para actividades de salvaguardia y reactivación económica vinculadas al patrimonio inmaterial: Exposición Feria Ruraq Maki y La nominación del Ceviche como patrimonio de la Humanidad, por UNESCO.

Nº	Región	Cant. Monumentos intervenidos	Presupuesto Utilizado S/
1	APURÍMAC	1	336,000.00
2	AREQUIPA	28	3,039,595.00
3	AYACUCHO	1	545,000.00
4	CAJAMARCA	4	867,000.00
5	ICA	3	133,600.00
6	LAMBAYEQUE	4	866,000.00
7	LORETO	2	710,100.00
8	PUNO	2	261,700.00
9	TACNA	3	1,274,500.00
10	CUSCO	1	21,000.00
11	LIMA	2	162,790.82
Total		51	8' 217,285.82



Lista de monumentos históricos intervenidos, en el marco de PUNCHE 2

Región	Nº	Intervención - Monumento
CAJAMARCA	1	Conjunto Monumental de Belén
	2	Teatro Municipal de Cajamarca
	3	Templo San Francisco
	4	Inmueble Cuarto de Rescate
ICA	5	Iglesia San José - El Ingenio
	6	Iglesia San José - Ica
	7	Catedral de la Ciudad de Ica
LAMBAYEQUE	8	Casona Montjoy - Distrito de Lambayeque
	9	Institución Educativa Labarthe, distrito de Chiclayo
	10	Capilla Las Mercedes, distrito de Chiclayo
	11	Centro Educativo 27 de diciembre, distrito de Lambayeque
TACNA	12	Antigua Casona de la Universidad
	13	Ex Hospital San Ramón
	14	Local de la Cárcel de Mujeres
AREQUIPA	15	Capilla Antigua Chapi
	16	Capilla Barrio del Solar
	17	Capilla Llapa Yanahuara
	18	Casa Hogar de Cristo, Bolívar 203
	19	Casa Polar
	20	Casona Bolívar 207
	21	Casona Calle Melgar 212
	22	Casona Calle Santa Catalina 410
	23	Claustros de Compañía
	24	Convento Santa Teresa
	25	Hospital de Sacerdotes de San Pedro
	26	Iglesia del Señor de la Caña
	27	Iglesia Matriz de Cotahuasi
	28	Iglesia Santiago Apóstol de Coporaque
	29	Estación Cultural de Mollendo
	30	Portada Templo Matriz de Viraco
	31	Portal de San Agustín
	32	Puente Bolognesi (esquina con Cruz Verde)
	33	Tambo Bronce
	34	Tambo La Cabezona
35	Tambo Matadero	
36	Tambo Ruelas	
37	Templo de Cabanaconde	
38	Templo de Characato	
39	Templo de Chiguata	
40	Templo de los Reyes Magos de Achoma	
41	Templo de San Antonio de Padua de Callalli	
42	Templo de San Pedro Apóstol de Tisco	
CUSCO	43	Iglesia de Rondocán
LIMA	44	Cuartel Santa Catalina
PUNO	46	Casa Cuentas Zavala
	47	Local de la Carcel de Juli
APURÍMAC	48	Antigua Casa Hacienda de Illanya
AYACUCHO	49	Santa Clara
LORETO	50	Prefectura de Iquitos
	51	Zona Monumental de Iquitos



- Implementó La Jalca Grande Amazonas (Piloto) de oficina de apoyo a comunidades sobre asistencia técnica en relación al patrimonio cultural de la Nación, en articulación con los gobiernos locales y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Gestionó fondos de apoyo para la investigación y acciones de salvaguardia del patrimonio cultural de la Nación vinculadas a gobiernos locales, con financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Coordinó, gestionó y supervisó actividades intersectoriales para el evento de la inscripción de las prácticas y significados asociados con la preparación y consumo del ceviche, expresión de la cocina tradicional peruana, en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. 6 de diciembre.
- Coordinó, gestionó y supervisó la realización de la Exposición-venta Nacional "Meknma Tee Aka: Ruraq Maki ¡Encuétrate con nuestra diversidad creativa!", a realizarse del 13 al 22 de diciembre.
- Coordinó, gestionó y supervisó la implementación del sub grupo de trabajo sobre el Santuario Histórico de Machupicchu en relación a las mejoras de los circuitos de visita y las acciones de conservación del sitio.

Novoa Silva Moira Rosa – Director General de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble (01/07/2023 – 31/08/2023)

La ex consultora durante los meses de julio y agosto de 2023 se encontró con suspensión de sus servicios sin contraprestación, asimismo se concluyó su designación y se procedió a la baja el 31.08.2023.

Peña Cardoza Ana – Jefa de Gabinete de Asesores (21/09/2023 al 31/12/2023)

- En cuanto a la gestión del Gabinete de Asesores, se organizó las actividades diarias de los asesores en diversas reuniones. Las tareas consistieron en elaboración de propuestas de impacto para el Despacho Ministerial, la asignación y revisión de documentos, seguimiento y coordinación con otras oficinas, participación en reuniones sobre temas específicos y acompañar y asesorar al Despacho Ministerial.
- Gestión del Gabinete de Asesores en cuanto a la actividad con los niños del coro Bicentenario de Huánuco para visita al Palacio de Gobierno.
- Seguimiento a las Direcciones Desconcentradas de Cultura sobre información referente a: Identificación de temas relevantes pendientes con los Gobernadores Regionales, seguimiento de ejecución de presupuesto, logros a la fecha y logros del primer año de gestión.
- Gestiones para atención de los requerimientos de información encargados por la Presidencia del Consejo de Ministros: número de reuniones con gobernadores, alcaldes y organizaciones de la sociedad civil, número de viajes a Gobiernos Regionales y locales, principalmente en Puno, Cusco y Apurímac.
- Seguimiento del cumplimiento del noveno curso de formación de intérpretes y traductoras de las lenguas indígenas u originarias: aimara, amahuaca, asháninka, ashéninka, awajún, kukama kukamiria, matsigenka, quechua y sus variedades: Cusco Collao, Chanka, Wanka, central, kichwa, shawi, shipibonibo y wampis, en el cual se formará a 50 mujeres como intérpretes y traductoras.
- Responsable del seguimiento del cumplimiento de los compromisos de la política de Gobierno, así como de la Matriz de compromisos del sector Cultura – Mensaje a la nación del 28 de julio de 2023.
- Revisión y análisis de la propuesta de Ley del Libro y Fomento de la Lectura, proyecto de ley que aprueba las medidas estratégicas y disposiciones económicas y tributarias para el fortalecimiento y posicionamiento del ecosistema del libro y la lectura.
- Coordinación del contenido de la Carpeta Ministerial para la efectiva participación de la Ministra de Cultura para las ediciones: setiembre, octubre, noviembre y diciembre.
- Coordinar y monitorear las mejoras en la presentación de la Carpeta del Consejo de Ministros, utilizando la nube del MINCUL, y generando un acceso más amigable a la información que contiene.
- Acompañamiento a ministra al distrito de San Juan de Lurigancho, para presentación de la Estrategia RESCATARTE, en su componente Orquesta en el Barrio, lo cual permitió aspectos por mejorar en su realización.
- Se sostuvo una reunión con Daniel Ocaña Alejo, Alcalde Municipalidad Provincial de Pomabamba, donde se abordó lo siguiente:
 - o Declaratoria del Chimaychi como patrimonio cultural de la nación.
 - o Reconocimiento y/o declaratoria restos arqueológicos de Yayno.



- Reunión de coordinación sobre el sistema de venta virtual de boletos para acceder a museos y zonas arqueológicas.
- Opinión sobre autógrafa de Ley que declara de interés nacional la promoción y el desarrollo del Corredor Turístico del Bicentenario en el departamento de Ayacucho
- Opinión sobre autógrafa de Ley que declara de interés nacional el mejoramiento del servicio de recreación en la plaza monumental Juan Bolívar Crespo-20 de enero, ubicado en el distrito de Yauyos de la provincia de Jauja del departamento de Junín.
- Opinión sobre Autógrafa de Ley que modifica la Ley 31405, Ley que promueve la protección y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad, a fin de garantizar el acceso a una pensión de orfandad de niñas, niños y adolescentes de pueblos indígenas u originarios
- Opinión sobre el proyecto de ley N° 5581/2022-CR, "Ley que declara el 25 de julio día nacional del Santiago".
- Opinión sobre el dictamen recaído en el proyecto de ley n° 3768/-2022-CR, que modifica la ley N° 29735, ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú.
- Opinión técnica del proyecto de ley N° 4532/2022-CR "proyecto de ley que incorpora al régimen del decreto legislativo N° 276, al personal de los elencos artísticos contratado bajo el régimen del decreto legislativo N° 1057".
- Opinión respecto del proyecto de ley N° 5368/2022-CR, "Proyecto de ley que modifica e incorpora literales a los artículos 54 y 61 de la ley 29248. ley del servicio militar"
- Opinión sobre el proyecto de ley N° 5720/2023-CR "ley que establece medidas para la permanencia y culminación de estudios superiores, de estudiantes de comunidades nativas amazónicas, ex becarios del PRONABEC".
- Opinión sobre el proyecto de ley N° 5535/2022-CR, ley que declara de interés nacional la restauración, protección, promoción y puesta en valor del templo San Sebastián ubicado en el distrito de Curasco, provincia de Grau, región de Apurímac.
- Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 2461/2021-CR, "Ley de reforma constitucional modificatoria del artículo 88° de la Constitución Política del Perú, que sienta las bases para la verdadera reforma agraria del país".
- Opinión sobre Proyecto de Ley N° 4955/2022-CR, que propone reconocer el derecho al cuidado y crea el sistema nacional de cuidados.
- Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 5084/2022-CR, ley que declara de interés nacional la protección, conservación, restauración, puesta en valor y promoción del "Castillo Unanue de Cañete" del departamento de Lima.
- Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 4001/2022-CR, Ley de reforma constitucional que propone la distribución de escaños en el Congreso de la República aplicando el sistema de representación proporcional de población, territorio y recursos naturales.
- Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 5007/2022-CR, ley que modifica la ley n° 28278 y la ley n° 28131, para garantizar el acceso y difusión de las manifestaciones artísticas y culturales nacionales
- Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 5258/2022-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la restauración y conservación permanente de la Fortaleza del Real Felipe, ubicada con la provincia en la Provincia Constitucional del Callao.
- Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 4002/2022-CR, Ley de reforma constitucional que propone la cuota de población indígena u originaria, comunidades campesinas, personas con discapacidad y afroperuanas para elecciones del congreso de la república.
- Opinión legal sobre el Proyecto de Ley N° 5942/2023-CR, "Ley que modifica la Ley 31053, Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro, a efectos de prorrogar el plazo de vigencia de los beneficios tributarios y promover la cultura en el país".
- Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 5477/2022-CR, "Ley que declara el 21 de junio como año nuevo andino"
- Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 5503/2022-CR, que propone la "Ley declara el 28 de junio de cada año Día de la canción Andina".
- Opinión respecto al Proyecto de Ley 6141/2023-CR-"Ley de reconocimiento a los héroes de la Gesta de la rebelión campesina en Huancané de Wancho Lima, departamento de Puno"
- Opinión sobre Proyecto de Ley 6173/2023-cr "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la promoción del circuito turístico de Cachora, Huanipaca y Curahuasi de la provincia de Abancay



- Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 5505/2022-CR, Ley que promueve la conservación del ecosistema forestal con participación de la brigada impulsora del ejército hacia la colectividad.
- Reunión con Percy Godoy, Gobernador Regional de Apurímac, donde se trató la siguiente agenda: Mejoramiento, restauración y puesta en valor del monumento colonial religioso templo san Sebastián Curasco, en la provincia de Grau, departamento de Apurímac.
- Participación en reunión sobre P.L. 4690/2022-CR (Ley Especial para la Promoción de la Inversión Pública y Privada en el Centro Histórico de Lima para su Desarrollo Integral y Sostenible).
- Se asesoró y preparó información sobre la audiencia pública de comisión de defensa del consumidor.
- Emisión de opinión y revisión de la Ley de presupuesto del Sector Público para el año fiscal de 2024 y la ley de equilibrio financiero del presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014.
- Acompañamiento y asesoramiento a Señora Ministra de Cultura en la reunión con autoridades y gremios de Machupucchu pueblo para buscar una solución a la venta 100% virtual de boletos a Machu Picchu.
- Por encargo de Señora Ministra de Cultura se asistió a la II Audiencia pública descentralizada en región Cusco.
- Reunión virtual con ASBANC para dar a conocer Estrategias Perú sin racismo y otras acciones del Mincul, se tocó los temas: Campaña de Perú sin racismo y Educación financiera en Cusco.
- Tercera reunión de trabajo de Jefes de Gabinete de Asesores - Palacio de Gobierno - Puerta Perú
- Participación con Señora Ministra a reunión de coordinación con el presidente del Poder Judicial sobre la activación del convenio de cooperación interinstitucional.
- Participación con Señora Ministra en reunión con el comité de la Unidad de Gestión de Machupicchu que se desarrolló en MINCETUR
- Participación conjuntamente con la Señora Ministra en el evento de declaratoria como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco, las Prácticas y Significados Asociados a la Preparación y Consumo de Ceviche, Expresión de la Cocina Tradicional Peruana.
- Comisión de servicios a la ciudad de Cusco con la finalidad de participar en las siguientes reuniones:
 - ✓ Reunión con el Frente de Defensa de los intereses de Machupicchu.
 - ✓ Reunión con gremios turísticos del Cusco.
 - ✓ Reunión con la Dirección Desconcentrada de Cusco.
- Acompañamiento a Señora Ministra y participación en la inauguración del III Consejo de Estado Regional-CER que reúne a los gobernadores regionales y ministros de Estado, para articular acciones en favor de sus comunidades; evento en el cual participó la Señora Presidenta de la República. Asimismo, se gestionó carpetas (reportes, ayudas memorias, etc.) para tal fin.
- Coordinación y participación en relación a la inauguración del encuentro cultural denominado "Mekenma Tee Aka, Ruraq maki", que por primera vez albergará a cerca de 326 selectivos de artesanos y artistas tradicionales de 22 departamentos.
- Participación y acompañamiento a Señora Ministra en la clausura del I Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas Emprendedoras, que cuenta con la participación de más de 50 lideresas indígenas de los pueblos Quechuas, Awajún, Murui-Muinani, Secoya, Kichwa, Yanesha, entre otros.
- Asesoría en relación a presentación de información para sustentar en el pleno del Congreso sobre el presupuesto para el 2024 y el presupuesto ejecutado durante el 2023.
- Gestión en la elaboración de ayuda memoria para Señora Ministra sobre la implementación de un nuevo espacio de lectura en la biblioteca municipal de Huancavelica y sobre la solicitud de nominación a la lista de patrimonio mundial de UNESCO del complejo minero Santa Bárbara de Huancavelica.
- Gestión para la preparación de Carpeta Presidencial sobre la "celebración de inscripción de las prácticas y significado asociados del ceviche peruano como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad – UNESCO y entrega de reconocimiento de personalidad meritoria de la cultura a cuatro representantes de las comunidades de portadores relacionados a la pesca y cocina tradicional.
- Gestión en la preparación de carpeta presidencial sobre "Celebración Simultanea en 8 Regiones por la Inscripción de las Practicas y Significados Asociados del Ceviche Peruano como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad – UNESCO.
- Gestión de información para preparación de Carpeta Presidencial Mekenma Tee Aka, Ruraq Maki – encuentro con nuestra diversidad creativa.
- Gestión de información para preparación de carpeta Presidencial relacionada la Inauguración "I encuentro Nacional de Mujeres Indígenas Emprendedoras en el Marco de la Reactivación Económica".

pueblos Indígenas (01/07/2023 – 27/08/2023)

- Coordinó y dirigió la segunda sesión ordinaria de la Comisión de selva central, teniendo como resultado la aprobación de la conformación de los Equipos Técnicos de Trabajo, según el reglamento interno de dicha comisión.
- Supervisó la asistencia técnica para el taller informativo del proceso de consulta previa del Lote 8 (Loreto), en la comunidad nativa de Francisco Bolognesi, del pueblo kichwa, y el MINEN y Perupetro. Asimismo, a la comunidad nativa de Belén, comunidad nativa Sión, Santa Rosa, Pijuayal, San José de Nueva Esperanza, Nueva Valencia y Belén, del pueblo Achuar y al MINEM y Perupetro.
- Coordinó la inauguración del Curso de intérpretes y traductora, edición extraordinaria solo para mujeres indígenas, en la ciudad de Tarapoto, San Martín.
- Coordinó la apertura del curso de fortalecimiento de Lectoescritura quechua, variedad Ancash para servidores/as de municipalidades distritales y de la Municipalidad Provincial de Carhuaz.
- Supervisó el conversatorio: Pueblos indígenas u originarios ¿Cómo se genera y gestiona la información desde el Estado?, realizando la articulación con institucionales públicas.
- Supervisó el envío de información a los/as puntos focales de los sectores, órganos adscritos y órganos autónomos que tienen competencia en el marco de la PNPI, conteniendo la propuesta de fichas técnicas de servicios, fichas de indicadores de servicios y matriz de actividades operativas, para su respectiva revisión, validación y devolución al Ministerio de Cultura.
- Coordinó con el director de la DLI, la premiación del concurso del Ministerio de Cultura "Tiktokeando en tu lengua" el 07 de julio para difundir las lenguas indígenas.
- Coordinó con la DACI, las reuniones con otras entidades públicas con respecto a: al lote 88, el proceso de zonificación del Parque Nacional Sierra el Divisor, el trabajo conjunto en ámbitos PIACI.
- Supervisó la participación de la DACI en "Mecanismos y medidas para la protección de los derechos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial", dirigido a miembros de la sociedad civil organizada que interviene en los ámbitos cercanos de las Reservas Indígenas de la región Ucayali.
- Supervisó la articulación con la Policía Nacional del Perú – Línea 105, para iniciar el proceso de asistencia técnica para la incorporación de la variable étnica en la ficha de registro de la Línea 105, el desarrollo de los 6 talleres "Interculturalidad: Fortaleciendo lo nuestro" y la coordinación con la CIT, para la atención en la lengua quechua y para la realización de señaléticas y/o mensajes de la línea 105.
- Coordinó con el equipo de la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios - BDPI los informes de identificación de los pueblos indígenas y originarios del primer, segundo y tercer campo llevado a cabo en el departamento de Lima, Cusco, Piura, Huancavelica, La Libertad y Junín.
- Supervisó el avance de las solicitudes de categorización tales como RI Napo, Tigres y Afluentes, Sierra el Divisor Occidental y Yavarí Mirim.

Poma Hermoza Claudio Felix – Asesor II del Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales (04/07/2023 – 31/12/2023)

Asesorar en el manejo de la comunicación durante acciones de emergencia respecto de los bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación en riesgo por fenómenos naturales, conflictos armados o los producidos por actividades humanas.

En el periodo correspondiente, asesoró en las actividades que se describen a continuación:

- Recomendó la difusión del cumplimiento del saneamiento físico legal del Complejo Arqueológico Huacas del Sol y de la Luna y del Sitio Arqueológico Cerro Aragoche.
- El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal ha efectuado 28 inscripciones de saneamiento físico legal de bienes inmuebles prehispánicos en todo el país.
- Recomendó la difusión del trabajo de recuperación del templo histórico Santa Bárbara de Ilave.
- Recomendó la difusión del cumplimiento del saneamiento físico legal del Paisaje Arqueológico Petroglifo de Cañarapa, del Sitio Arqueológico Tsimeri, Sitio Arqueológico Ladera Cuchimachay y Ranrapata, Sitio Arqueológico Petroglifos de Huancor.
- Recomendó la difusión respectiva de la declaratoria de monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación a la Capilla Señor de la Vara de Calca.
- Recomendó la difusión de la inversión que realizará el sector para la puesta en valor del monumento



Vencedores de Junín, ubicado en la Pampa de Chacamarca, Casa Hacienda San Francisco de Chichausulli, en Junín.

- Recomendó se informe las acciones de campo en marco del Fenómeno el Niño en los sitios arqueológicos de la provincia de Chiclayo – Lambayeque.
- Recomendó la difusión correspondiente de los trabajos de limpieza que el ministerio realiza en el Templo San Pedro Apóstol de Nuñoa para su recuperación y conservación.
- Recomendó se dé respuesta a las consultas que realizó un medio de comunicación respecto a la situación de las casonas tanto en el Cercado de Lima como en el distrito de Barranco.
- Recomendó se difunda la aprobación de la “Estrategia del Sector Cultura para la Protección del Patrimonio Arqueológico ante el Fenómeno El Niño 2024 – 2026” la cual fue resuelto con la RM N° 000402-2023-MC.
- Recomendó la difusión correspondiente de la inauguración del puente peatonal de acceso definitivo a la Zona Arqueológica Monumental de Kotosh que permitirá un ingreso seguro a los visitantes nacionales y extranjeros.
- Recomendó se difunda el inicio de los trabajos de rehabilitación y preparación frente al Fenómeno El Niño en la plataforma funeraria del Complejo Arqueológico Sipán, lugar donde se registró uno de los descubrimientos más importantes del Perú y América: la tumba intacta del Señor de Sipán.
- Recomendó la difusión del desalojo realizado en las Pampas de Nasca, el cual fue un trabajo conjunto con la Policía Nacional del Perú y la Fiscalía de Nasca.
- Se reportó a la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM de las acciones que realiza el sector Cultura en sitios y museos por el fenómeno El Niño, como el inicio de los trabajos de rehabilitación y preparación en la provincia de Chiclayo.
- Se recomendó la difusión de la protección que realiza el ministerio en la Huaca Larga de Túcume ante el Fenómeno El Niño, en el cual se rehabilitaron coberturas en el espacio donde se halló al último gobernante inca de Túcume.
- Recomendó se difunda el avance en la instalación de nueva cobertura tensada en la plataforma funeraria del Complejo arqueológico Sipán, en marco de las acciones de rehabilitación y preparación del patrimonio cultural ante la probabilidad de intensas precipitaciones pluviales y posible Fenómeno El Niño.
- Se recomendó se difunda los trabajos realizados en los Complejos Arqueológicos Collud, Saltur, Huaca Bandera, Chornancap, Jotoro y Chotuna: así como, en los sitios arqueológicos de Huaca Ventarrón, Huaca Brava, Cerro Patapo, Pampa Grande, Tambo de Posope, Zarpan, Huaca Santa Rosa, Huaca Manuelon y Murales de Ucupe, entre otros, como en el Museo Arqueológico Nacional de Bruning, Museo de Sitio de Túcume, Museo Tumbas Reales de Sipán y Museo Nacional de Sicán.

Brindar asesoría al viceministerio de patrimonio cultural e industrias culturales y a sus direcciones a cargo en el manejo de las relaciones con los medios de comunicación con el fin de mantener espacios de divulgación hacia la ciudadanía.

1. Entre las acciones principales, asesoró para considerar la divulgación de las acciones que realiza el sector Cultura, a través de las diferentes direcciones de línea del viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales:

- **Ministerio de Cultura lanzó estrategia Defensores del Patrimonio Cultural 2023:** iniciativa del sector que promueve y potencia sostenidamente el compromiso de grupos de docentes y estudiantes de Educación Básica Regular a nivel secundaria, de estudiantes de Educación Superior y de grupos de la sociedad civil.
- **Ministerio de Cultura lanzó “Activando Cultura” con actividades al aire libre:** se desarrolló el 9, 16 y 23 de julio, y promovió la diversidad artística del país.
- **Ministerio de Cultura crea reconocimiento “Embajadores de la Cultura” dirigido a niños y adolescentes que representan al país en el exterior”:** mecanismo que tiene como finalidad fortalecer la valoración, protección, salvaguarda y preservación del patrimonio cultural.
- **Cerca de 20 mil trabajadores de la cultura y las artes ya forman parte del Rentoca:** se informó a la ciudadanía que ya son cerca de 20 mil los trabajadores del arte y la cultura inscritos en el Registro Nacional de Trabajadores de la Cultura y las Artes – RENTOCA.
- **Homenaje al Dr. Arturo Jiménez Borja, en el Museo de Sitio de Puruchuco:** al conmemorarse el 115 aniversario de su natalicio, en el Museo de sitio de Puruchuco descansan los restos del intelectual.
- **“Mesa Ejecutiva permitirá la promoción del Perú como destino de rodaje de películas”:**



instalación de esta mesa se encargará del desarrollo de la industria cinematográfica y el audiovisual, desde el posicionamiento del territorio nacional como destino de locación para la filmación de obras cinematográficas nacionales e internacionales.

- **Ministerio de Cultura presentó el “Boletín Andino: Casos de Bienes Recuperados” ante la Comunidad Andina:** ante funcionarios gubernamentales de los sectores de Cultura de los países que integran la Comunidad Andina (CAN).
- **Reunión con organizaciones culturales de 11 regiones sobre la Ley General del Patrimonio Cultural:** con el fin de absolver dudas sobre recientes cambios en la Ley General de Patrimonio Cultural.
- **Ministerio de Cultura declara Patrimonio Cultural a la primera edición de la obra “7 ensayos de interpretación de la realizada peruana”:** los cuestionamientos y planteamientos sobre el Perú expresados en esta obra de José Carlos Mariátegui.
- **Ministerio de Cultura realizó taller para proyectos cinematográficos de cineastas peruanas:** a través de la Dirección del Audiovisual, la Fonografías y los Nuevos Medios (DAFO).
- **Ministerio de Cultura declara Patrimonio Cultural de la Nación a cuatro obras de Mario Vargas Llosa:** “Los jefes”, “La ciudad y los perros”, “La casa verde” y “Los cachorros”.
- **Ministerio de Cultura: Kuelap abrió oficialmente hoy al Perú y al mundo:** el 19 de agosto la Zona Arqueológica Monumental Kuelap – ZAMK abrió sus puertas a los visitantes del Perú y el mundo.
- **Ministerio de Cultura: Realizan nuevo hallazgo arqueológico en Pacopampa - Cajamarca:** en el marco del Proyecto Arqueológico Pacopampa temporada 2023.
- **Inauguración de la casa cultural Santa Rosa de Cotocoy en Huancavelica:** que tiene como finalidad generar acciones artísticas para niños, niñas, jóvenes y público en general.
- **Inauguración de la Sala de Lectura “Vencedores de Quinoa en Ayacucho:** El Ministerio de Cultura inauguró la Sala de Lectura “Vencedores de Quinoa” en un ambiente del Museo de Sitio del mismo nombre.
- **Ministra de Cultura desarrolló diversas actividades en su visita a Trujillo:** durante su viaje a Trujillo, la ministra de Cultura inauguró la Casa Cultural Piedra Eterna en el Cerro Pesqueda en Trujillo.
- **Inauguración de la XII Semana del Patrimonio Cultural en Cieneguilla:** la ministra de Cultura inauguró la XII Edición de la Semana del Patrimonio Cultural en Cieneguilla, que se realiza bajo el lema “Qhapaq Ñanchik Raymi – La Fiesta de Nuestro Gran Camino”.
- **Ministerio de Cultura realizó activación cultural para la valoración de la Huaca Aznapuquio de Los Olivos:** En coordinación con la municipalidad de Los Olivos.
- **Ministerio de Cultura conmemora el Día de la Marinera con una “Marineratón” y clases maestras:** que contó con la participación de la Banda de Música de la Marina, la Banda de Música de la Fuerza Aérea del Perú y la Banda de Música de la Policía Nacional.
- **Ministerio de Cultura capacita a funcionarios y servidores en gestión de patrimonio arqueológico inmueble:** el ministerio desarrolló el taller “La Gestión del Patrimonio Arqueológico desde el Gobierno Local”.
- **Ministerio de Cultura conmemoró Día de la Canción Criolla con festival gratuito en Barrios Altos:** con una serie de actividades que tuvo como cierre un festival gratuito en Barrios Altos, la cuna del criollismo.
- **Ministerio de Cultura brindará orientación en materia artística a trabajadores del arte y la cultura:** el ministerio aprobó el “Protocolo para la Orientación al Artista” que tiene como objetivo establecer mecanismos que permitan brindar orientación a los trabajadores culturales sobre derechos y obligaciones en materia del sector artístico.
- **Chan Chan se suma a la plataforma virtual tuboletto.cultura.pe:** el ministerio anunció la adquisición de boletos de ingreso al Museo de Sitio y al Complejo Arqueológico Chan Chan de manera digital, a través de la plataforma virtual tuboletto.cultura.pe.
- **La ministra de Cultura, Leslie Urteaga, entregó la distinción de Personalidad Meritoria de la Cultura a 22 músicos y danzantes de tijeras de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac,** en un acto protocolar que se realizó en la sede del Ministerio de Cultura, en el marco del Día Nacional de la Danza de Tijeras.
- **El Ministerio de Cultura fortaleció las competencias de veintitrés oficiales de la Intendencia de Aduana Aérea y Postal de la Sunat,** en temas relativos a la protección, recuperación y repatriación de nuestro patrimonio cultural mueble.
- **El Ministerio de Cultura informa que se han ratificado los Acuerdos de Coproducción Audiovisual entre Perú y Chile, por un periodo de cinco años,** considerando el potencial de respectivas industrias audiovisuales y, de esta manera, contribuir en su desarrollo mutuo.



- El Ministerio de Cultura verificó la autenticidad de cuarenta y cuatro (44) bienes culturales arqueológicos, repatriados de Estados Unidos, en diligencia llevada a cabo en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.
 - El Ministerio de Cultura brindó a los alumnos del último año de la Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuéllar”, una capacitación denominada, “Control del tráfico ilícito de bienes culturales, repatriaciones e identificación de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación”.
 - La ministra de Cultura presentó el servicio Lectura que cura. Esto se realizó en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador (HEVES) y tiene por finalidad promover el acceso al libro y a la lectura, para ofrecer un espacio de distensión y evasión que posibilite a las personas y a sus familias a lidiar con el estrés de su condición física y mental.
2. Asesoró para impulsar y promover las siguientes campañas de las direcciones de línea del viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales:
- **Plan y mecanismos del Plan RescatArte:** promueve el acceso a espacios públicos accesibles para todas las personas por medio de una variedad de actividades artísticas y servicios culturales.
 - **Casa Cultural:** que promueve la ejecución de proyectos para el desarrollo y fortalecimiento de espacios culturales en todo el país.
 - **Reapertura de Kuélap:** a partir de la quincena de agosto, tal como anunció la presidenta de la República, se reapertura la Zona Arqueológica de Kuélap parcialmente.
 - **Puesta en valor del monumento Vencedores de Junín:** se dio a conocer que, para iniciar la obra de puesta en valor del monumento Vencedores de Junín, se invertirá más de 3 millones de soles.
 - **Reapertura del Museo Regional de Ica “Adolfo Bermúdez Jenkins”:** realizada el 11 de agosto, se puso a disposición de la ciudadanía sus renovadas instalaciones.
 - **Grupo de trabajo para la creación de la Cinemateca Nacional:** el ministerio formalizó la conformación del grupo de trabajo sectorial para la creación de la Cinemateca Nacional (RM N° 00311-2023-MC).
 - **Declaratoria de Patrimonio Cultural:** en el Día de la Reincorporación de la Heroica Ciudad de Tacna al Perú, la ministra hizo entrega de la resolución que declara como bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación al “Primer libro de actas de la Sociedad Católica de Instrucción y Auxilios Mutuos (1897-1902)”.
 - **Traslado de la Estela de Raimondi:** el anuncio de la ministra de Cultura sobre el traslado al Museo de Chavín de la Estela de Raimondi, bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, el próximo 2024.
 - **Ley del Libro y la Lectura:** el gobierno promulgó la Ley que establece las medidas estratégicas y disposiciones económicas y tributarias para fortalecer y posicionar el ecosistema del libro y la lectura, promovido por el sector Cultura.
 - **Repatriación de bienes prehispánicos:** el ministerio verificó un total de dieciocho bienes culturales arqueológicos repatriados de Estados Unidos.
 - **Postulación de la marinera a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO:** mediante Decreto Supremo 003-2023-MC el ministerio de Cultura gestiona y articula la elaboración del expediente de postulación de la marinera, en sus diversas variedades regionales, a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.
 - **Premio Nacional de Literatura 2023:** el ministerio anunció las obras ganadoras del Premio Nacional de Literatura (PNL) 2023 que contempla para esta ocasión las categorías de Cuento, Poesía y Literatura infantil y juvenil (LIJ).
 - **Recuperación de huacas del Museo Túcume:** el ministerio inició la ejecución de la etapa 2023 del proyecto de inversión pública “Recuperación de Huaca Los Gavilanes, Huaca Las Abejas y Huaca Facho del Sector Suroeste del Complejo Arqueológico de Túcume” que mejorará las condiciones de vista al museo ubicado en Lambayeque.
 - **Declaratoria de Patrimonio Cultural:** el ministerio declaró Patrimonio Cultural de la Nación a cincuenta y cuatro volúmenes facticios del Diario Oficial El Peruano, período 1869 (II semestre) a 1900.
 - **Restauración de casa de Túpac Amaru:** con ocasión de conmemorarse el 243 aniversario del inicio de la gesta revolucionaria de José Gabriel Condorcanqui Túpac Amaru II, el ministerio entregó a las



autoridades de la provincia de Canas, la alfombra de Túpac Amaru y una casulla (indumentaria religiosa) restaurados en los talleres de restauración de la entidad cultural.

- **Recuperación de bienes arqueológicos de origen prehispánico:** Se recuperó un total de ciento sesenta y seis (166) bienes culturales arqueológicos, que son piezas de cerámica, que preliminarmente se estima pertenecen a los estilos prehispánicos, Huaura, Chancay, Pativilca, Huari y Teatino.
- **Declaratorias de Patrimonio Cultural de la Nación y reconocimientos a artistas y gestores de la Nación.** Las declaratorias de Patrimonio Cultural de la Nación son a la expresión Chimaycha con Chinlili de las provincias de Cangallo, Fajardo y Huamanga; así como a los conocimientos, saberes y técnicas de tejido del tapiz ayacuchano, por su original valor estético.

Coordinar y dar seguimiento de las actividades programadas por las direcciones generales y las direcciones de línea del viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales.

Realizó coordinaciones con diferentes direcciones del viceministerio para la organización y difusión en el marco de los siguientes programas:

- **RURAQ MAKI, hecho a mano:** feria de exposición – venta que impulsa el ministerio con el objetivo de promover y salvaguardar el arte y la artesanía tradicional del país.
- **Activando Cultura:** es un programa que tiene como fin celebrar nuestro aniversario patrio a través de una variada programación cultural y creativo.
- **Campaña iberoamericana “Lectura en Movimiento”:** el ministerio de Cultura se sumó a la mencionada campaña que promueve el acceso al libro y el fomento de la lectura desde las calles, impulsada en Lima gracias a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
- **La Independiente:** la feria de editoriales peruanas se desarrolló con gran éxito en el Centro Histórico de Arequipa.
- **Museos Abiertos:** en el marco de este programa la ministra de Cultura visitó el Museo de Sitio Pucllana en Miraflores y el Museo de Huallamarca en San Isidro el pasado domingo 03 de setiembre.
- **Estímulos Económicos:** en marco de los Estímulos Económicos para el fomento de la actividad cinematográfica y audiovisual 2023, el ministerio entregará apoyo económico a tres proyectos cinematográficos de Loreto, uno de San Martín y otro de Arequipa.
- **Complejo Arqueoastronómico Chankillo:** El Ministerio de Cultura formalizó la creación de la Unidad Ejecutora 010: Chankillo, cuna de la astronomía en Casma y Nepeña, en la región Áncash, pensando en su protección y preservación para las próximas generaciones.

Participar en representación del Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales en reuniones, comisiones, mesas y/o grupos de trabajo y otros espacios de diálogo, con organizaciones culturales y/o vinculados a la industria cultural y al patrimonio cultural que considere su promoción, fomento y/o difusión.

- Participó en la presentación del “Plan de Acción para la protección del Complejo Arqueológico de Chan Chan”.
- En marco del inicio de la Feria Internacional del Libro, participó de las reuniones de coordinación con la Dirección del Libro y la Lectura.
- Participó en la entrega que realizó la ministra de Cultura, en la región Ucayali, de materiales educativos y formativos para la población penitenciaria perteneciente a los pueblos indígenas u originarios de Pucallpa.
- Participó en las reuniones de coordinación para la participación de la viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales en la inauguración de la 27 Feria Internacional del Libro de Lima.
- En marco del V Consejo Andino de Ministros y Ministras de Cultura de la Comunidad Andina, participó de la coordinación de este evento que encabezó la ministra de Cultura.
- Participó en la entrega de la distinción de Personalidad Meritoria de la Cultura, realizada en Palacio de Gobierno en marco del Día Mundial del Folclore, a reconocidos artistas del folclore nacional.
- En marco de la Feria del Libro de Cajamarca – FELICAJ, acompañó por parte del VMPCIC a la ministra de Cultura en la inauguración de la octava edición de la reconocida Feria del Libro de Cajamarca.
- Participó en ceremonia conmemoración de los 200 años de la Llegada del libertador Simón Bolívar a Perú, en marco del Bicentenario de la batalla de Ayacucho.



- Participó en las coordinaciones para realizar actividades por el Día de la Marinera en el Perú.
- Participó de manera virtual en la reunión de presentación de las ventajas y beneficios de la Plataforma de Boletos Virtuales tuboletto.cultura.pe que realizó la ministra de Cultura.
- Participó en la entrega de la distinción de Personalidad Meritoria de la Cultura, realizada en Palacio de Gobierno, a reconocidos cantantes y cultores del criollismo, en marco del Día de la Canción Criolla.
- Participó en la presentación protocolar del lanzamiento Agenda Bicentenario 2024, realizado en el Gran Teatro Nacional y que contó con la presencia de la presidenta de la República, Dina Boluarte; el presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola; la ministra de Cultura, Leslie Urteaga; ministros de Estado; los gobernadores regionales de Junín y Ayacucho, Zósimo Cárdenas y Wilfredo Ocorima, respectivamente; y otras autoridades.
- Participó en las reuniones previas de coordinación para las actividades que se desarrollaron en Lima con la presencia de la presidenta de la República, Dina Boluarte, y otras autoridades por la inscripción de "Las Prácticas y significados asociados a la preparación y consumo del ceviche, expresión de la cocina tradicional peruana" en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.

Quiroz Silva Teresa Zenaida – Directora General de la Oficina General de Administración (27/10/2023 al 31/12/2023)

Seguimiento al Sistema de Abastecimiento comprendido por la Dirección de Abastecimiento de la Entidad, efectuando mediciones principalmente a la ejecución del PAC y contrataciones menores a 8 ocho UITs que va de la mano con el cumplimiento de la ejecución presupuestal para cierre del ejercicio fiscal 2023, los detalles en párrafos posteriores a este informe.

Se superviso y dio seguimiento al Sistema de Financiero comprendido por las Direcciones de Contabilidad y Tesorería mediante la presentación de la información financiera y el control de los ingresos y gastos, del mismo modo a la Oficina de ejecución de cobranza pre coactiva y coactiva y a la Oficina de Inversiones de esta Unidad Ejecutora, información que se detalla en párrafos posteriores a este informe.

Se vela por el estricto cumplimiento de las normas que para los Sistemas antes descritos existen, ejerciendo el control del buen uso de los recursos públicos en cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Supervisar y controlar la ejecución del Plan Anual de Contrataciones y de las contrataciones directas.

1. Al 31 de diciembre, se han incorporado mediante Resoluciones Directorales 102 Procedimientos de Selección, haciendo un total de 132 procedimientos de selección incluidos al PAC 2023.
2. De los 132 Procedimientos de selección se han excluido 09 procedimientos, quedando un total de 113 procedimientos por un total de S/.82,683,389.16 Soles.
3. Al 31 de diciembre se han convocado 103 procedimientos de selección, representando el 100% en número de procesos y en monto por S/.82,683,389.16 Soles equivalente al 100%.

DETALLE DE LA EJECUCION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN :

TIPO DE PROCESOS	PAC INICIAL		PAC MODIFICADO		PAC EXCLUSION		PAC TOTAL		PAC CONVOCADO		PAC PENDIENTE POR CONVOCAR	
	Cant	Valor Estimado	Cant	Valor Estimado	Cant	Valor Estimado	Cant	Valor Estimado	Cant	Valor Estimado	Cant	Valor Estimado
Compras por Catálogo	4	963,007.69	16	4,017,913.89	1	109,282.94	19	4,871,638.64	19	4,871,638.64	0	0.00
Adjudicación Simplificada	20	3,316,579.00	47	7,037,000.62	13	2,325,128.97	54	8,028,450.65	54	8,028,450.65	0	0.00
Contratación Directa	0	0.00	9	10,666,729.23	1	180,000.00	8	10,486,729.23	8	10,486,729.23	0	0.00
Subasta Inversa Electrónica	0	0.00	3	1,309,584.00	0	0.00	3	1,309,584.00	3	1,309,584.00	0	0.00
Concurso Público	3	1,800,000.00	3	54,558,240.17	3	1,800,000.00	3	54,558,240.17	3	54,558,240.17	0	0.00
Contratación Internacional	2	868,000.00	24	1,260,646.47	1	700,000.00	25	1,428,646.47	25	1,428,646.47	0	0.00
Convenios	1	2,000,000.00	0	0.00	0	0.00	1	2,000,000.00	1	2,000,000.00	0	0.00
TOTAL	30	8,947,586.69	102	78,850,114.38	19	5,114,411.91	113	82,683,289.16	113	82,683,289.16	0	0.00



Unidad Ejecutora de Inversiones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General

La Unidad Ejecutora de Inversiones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General, al 31 de diciembre del 2023 tenía un PIM de S/ 5 010,865.00 distribuido en 12 inversiones, de los cuales se ha devengado S/ 4 918,280.00 que representa el 98.20 % del PIM asignado en el año 2023.

Supervisar y controlar la gestión de los fondos del Ministerio.

1. Al 31 de diciembre 2023, se logró una recaudación mediante las Direcciones Desconcentradas de Cultura por diversos conceptos por la suma de S/ 9,844,132.05 Soles a nivel nacional según detalle:

RESUMEN DE LA RECAUDACION 2023

N°	CENTRO	TOTAL REC ENE - DIC
1	Total DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	22,938.70
2	Total DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	1,257,594.00
3	Total DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA APURÍMAC	48,326.40
4	Total DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	32,366.80
5	Total DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	595,576.70
6	Total DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	814,076.80
7	Total DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	582.20
8	Total DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANCVELICA	6,850.70
9	Total DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA HUÁNUCO	232,190.60
10	Total DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA ICA	2,149,160.80
11	Total DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA JUNÍN	49,666.10
12	Total DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	22,278.00
13	Total DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	10,102.90
14	Total DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	5,485.40
15	Total DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	5,369.40
16	Total DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	46,655.90
17	Total DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA PUNO	495,766.20
18	Total DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTÍN	2,033.50
19	Total DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA	50,366.20
20	Total DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	3,807.70
21	Total MUSEO DE ARTE ITALIANO	21,749.20
22	Total MUSEO DE PACHACAMAC	620,117.94
23	Total MUSEO DE SITIÓ ARTURO JIMENEZ BORJA - PURUCHUCO	41,851.50
24	Total MUSEO DE SITIÓ HUACA HUALLAMARCA	34,949.50
25	Total MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTÓF	18,134.50
26	Total MUSEO NACIONAL DE LA CULTURA PERUANA	35,486.10
27	Total OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	3,181,979.81
28	Total SECRETARÍA TÉCNICA DEL PROYECTO QHAPAQÑAN	38,668.50
TOTAL RECAUDADO 2023 S/		9,844,132.05

Se ha ejecutado el gasto mediante expedientes por diversos conceptos como: viáticos, encargos internos, reposición de caja chica, atención de órdenes de servicio y/o compra, atención de planillas de remuneraciones, entre otros, ello en la fuente de financiamiento Recursos ordinarios hasta por la suma de S/ 286,937,591.14.

Se logró una ejecución presupuestal 2023 del 97.6%, por todo concepto de gasto, el mismo que se refleja en el cuadro de consulta amigable del MEF, según detalle.

Consulta Amigable									
Consulta de Ejecución del Gasto									
Fecha de la Consulta: 05-enero-2024									
Año de Ejecución: 2023									
Incluye: Actividades y Proyectos									
TOTAL	214,790,274,052	249,644,436,815	236,703,965,841	230,603,965,423		228,125,408,855	224,227,819,300	215,332,356,058	89.8
Nivel de Gobierno E GOBIERNO NACIONAL	141,122,476,787	144,976,608,905	138,122,893,873	137,314,959,610		136,803,804,040	136,390,977,873	132,732,414,978	94.1
Sector 03 CULTURA	687,955,033	720,150,993	707,905,219	703,495,262		702,362,238	700,785,528	668,958,271	97.3
Proyecto 003 M DE CULTURA	512,277,048	526,613,781	518,218,666	514,119,227		513,285,124	511,791,706	482,043,159	97.2
Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
					Atención de Compras Mensual	Devengado	Grado		
001-1363 MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL	288,567,091	325,815,798	323,065,703	319,903,823	319,335,496	318,118,416	295,443,513	97.6	
002-1365 MC - CUSCO	106,425,817	109,989,448	106,672,476	106,088,099	106,074,974	106,074,974	104,650,301	96.4	
003-1366 ZONA ARQUEOLOGICA CARAL	15,238,876	17,798,181	17,526,681	17,506,961	17,479,976	17,460,506	17,081,984	98.1	
005-1369 MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	8,304,132	14,852,429	14,591,159	14,577,466	14,546,572	14,518,242	12,963,705	97.8	
007-1371 MC- MARCAHUAMACHUCO	3,313,968	3,158,618	3,158,405	3,158,405	3,144,975	3,143,450	3,143,450	99.5	
008-1544 MC - PROYECTOS ESPECIALES	75,971,957	39,683,098	38,146,945	37,839,259	37,784,633	37,612,057	34,128,402	94.8	
009-1628 MC - LA LIBERTAD	14,455,207	15,316,209	15,057,296	15,045,213	14,918,498	14,864,062	14,631,804	97.0	



Supervisar y controlar la formulación de la información financiera.

En el marco de la información financiera y contable al cierre de diciembre se efectuó las siguientes actividades:

1. Respecto a la información de ejecución Presupuestaria:
Se ha realizado el proceso de Cierre de los Estados Presupuestarios – Unidad Ejecutora 001 Administración General y Nivel Pliego 003 Ministerio de Cultura correspondiente al Periodo Octubre 2023, según el plazo establecido en la R.D. N°010-2022-EF/51.01 que aprueba la Directiva N° 005-2022-EF/51.01 “Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos para el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Periodos Intermedios” y el “Instructivo para la Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio fiscal 2022 y los periodos intermedios del año 2023..
2. Respecto a la información financiera:
Se realizó el Cierre de los Estados Financieros – Unidad Ejecutora 001 Administración General y Nivel Pliego 003 Ministerio de Cultura correspondiente al Periodo Octubre 2023, según el plazo establecido en la R.D. N°010-2022-EF/51.01 que aprueba la Directiva N° 005-2022-EF/51.01 “Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos para el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Periodos Intermedios”.
3. Respecto al módulo de instrumentos financieros
Se realizó el Cierre del Módulo de Instrumentos Financieros – Unidad Ejecutora 001 Administración General y Nivel Pliego 003 Ministerio de Cultura, según los plazos establecidos por la contaduría pública.
4. Se realizó la presentación del Avance de Ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del Periodo 2023 - 3 – Nivel Pliego 003 Ministerio de Cultura, con Oficio N° 001051-2023-SG/MC y mediante el Aplicativo de Depuración y Sinceramiento Contable del Periodo 2023 - 3 – Unidad Ejecutora 001 Administración General, dentro de los plazos establecidos.

Supervisar el registro y control de pago de multas impuestas por la autoridad administrativa competente en el ejercicio de su potestad sancionadora

De acuerdo al reporte de la Oficina de Ejecución Coactiva a diciembre del presente año, se tiene la siguiente información respecto al control de pagos de los administrados de multa.

RECAUDACION AÑO 2023	
ENERO	467,571.12
FEBRERO	201,294.30
MARZO	251,073.99
ABRIL	117,359.95
MAYO	99,786.15
JUNIO	109,842.63
JULIO	70,874.43
AGOSTO	84,727.02
SEPTIEMBRE	31,872.92
OCTUBRE	29,577.66
NOVIEMBRE	22,279.77
DICIEMBRE	56,418.38
TOTAL	S/ 1,542,678.32



Asimismo al cierre 2023, se ha logrado ejecutar en forma voluntaria, diversas medidas correctivas y complementarias, logrando recuperar las afectaciones al patrimonio cultural de los sitios y/o zonas arqueológicas, y zonas monumentales, como se detalla:

AÑO 2023

OBLIGADO		RESOLUCIÓN DIRECTORAL	EXP. COACTIVO	RECUPERACIÓN DE AFECTACIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL:
ENERO	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	R.D. N° 081-2018-DGDP-VMPCIC del 27.08.2018	Exp. 018-2018-Lima	Se cumplió la medida complementaria, recuperando la afectación a la Zona Monumental de Lima, ubicado en el distrito, provincia y departamento de Lima.
FEBRERO	Institución Religiosa "PROVINCIA FRANCISCANA DE LOS XII APÓSTOLES DEL PERÚ"	R.D. 000021-2021-DGM/MC del 25.02.2021	Exp. 027-2022-Lima	Se cumplió la medida correctiva, recuperando la afectación a la Zona Monumental de Lima, ubicado en el distrito, provincia y departamento de Lima.
MARZO	AGRICOLA DON RICARDO S.A.C.	R.D. N° 086-2019-DGDP-VMPCIC/MC del 24.07.2019	Exp. 002-2020-Ica	Se cumplió la medida complementaria, recuperando la afectación en el Sitio Arqueológico Rinconada – Cerrillo A, ubicado en el distrito de San José de Los Molinos, provincia y departamento de Ica.
ABRIL	EMPRESA AGRÍCOLA SANTA BÁRBARA S.A.	R.D. N° 082-2018-DGDP-VMPCIC/MC del 27.08.2018	Exp. N° 005-2019-Lima	Se cumplió la medida complementaria, recuperando la afectación en el Sitio Arqueológico Santa Bárbara, ubicado en el distrito de San Luis, provincia de Cañete y departamento de Lima.
MAYO	MARUJA MAQUERA LÓPEZ	R.D. N° 039-2020-DGDP-VMPCIC/MC de fecha 25.02.2020	Exp. 003-2022-LIMA	Se cumplió la medida complementaria, recuperando la afectación en la Zona Monumental del Rímac, ubicado en el distrito del Rímac, provincia y departamento de Lima.
JUNIO	FAVIO OSWALD BRAVO CAMPOS	R.D. N° 000023-2021-DGM/MC del 04.03.2021	Exp. 032-2022-Lima	Se cumplió la medida correctiva, recuperando la afectación en la Zona Arqueológica Monumental Armatambo – Morro Solar (Parcela A), ubicado en el distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima.
JULIO	D'LIZIA E.I.R.L.	R.D. 000130-2021-DGDP/MC del 27.05.2021	Exp. 004-2023-ICA	Se cumplió la medida correctiva, recuperando la afectación en la Zona Monumental de Ica, ubicado en el distrito, provincia y departamento de Ica.
SEPTIEMBRE	GIULIANA MERCEDES MÉNDEZ SCHIAFFINO	R.D. N° 000177-2021-DGDP/MC del 15.07.2021	Exp. 008-2023-Lima	Se cumplió con la medida correctiva, recuperando la afectación en la Zona Monumental de Pueblo Libre, ubicado en el distrito de Pueblo Libre, provincia y departamento de Lima.
OCTUBRE	DARÍO BENDEZÚ MÉNDEZ	R.D. 198-2019-DGDP-VMPCIC/MC del 30.12.2019	Exp. 009-2020-Lima	Se cumplió con la medida complementaria recuperando la afectación en el Sitio Arqueológico "Lomas de Pacta B", ubicado en el distrito de Punta Hermosa, provincia y departamento de Lima.
NOVIEMBRE	INVERSIONES DE AMÉRICA DE SUR SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA – AMERSUR S.A.C.	R.D. N° 000100-2022-DGDP/MC del 23.06.2022	Exp. 042-2023-Lima	Se cumplió con la medida correctiva, recuperando la afectación en el Sitio Arqueológico Huando 4 o Chancay 23 I N°14 JO 1, ubicado en el distrito de Huaral, provincia de Huaral y departamento de Lima.
DICIEMBRE	ANGELICA CALLE CASTILLO	R.D. N° 000058-2022-DGDP/MC de fecha 07.04.2022	R.D. N° 000058-2022-DGDP/MC de fecha 07.04.2022	Se cumplió con la medida complementaria, recuperando la afectación del Sitio Arqueológico Chacra Cerro 1, ubicado en el distrito de Comas, provincia y departamento de Lima.
TOTAL				11 expedientes

Ramirez Castillo María Esther – Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (04/10/2023 – 31/12/2023)

1. En materia de planeamiento

- ❖ Elaboración, seguimiento y evaluación de los Programas, Planes y Políticas Nacionales del Ministerio de Cultura.
 - Realizó las acciones y gestiones necesarias a fin de aprobar el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2024 – 2030, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 000524-2023-MC el 29 de diciembre de 2023.
 - Respecto a la formulación de la Política Nacional de Pueblos Indígenas, el 12 de diciembre CEPLAN validó metodológicamente el entregable 3, precisando que el sector ya podía enviar el entregable 4, el cual fue remitido el 19 de diciembre de 2023 e incluyó un avance del entregable 5.
- ❖ Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Cultura.
 - En el marco de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes de SINAPLAN, se elaboraron los formatos de seguimiento del mes de octubre, noviembre y diciembre del POI 2023, en el que se solicita la ejecución física y financiera de las metas programadas a los Centros de Costo.
 - Respecto al Plan Operativo Institucional 2024 del Ministerio de Cultura consistente con el PIA se



gestionó su aprobación mediante acto resolutivo, emitido el 29 de diciembre de 2023, mediante Resolución Ministerial N° 000525-2023-MC.

2. En materia presupuestal

- Gestionó, coordinó y preparó la información para la sustentación del Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 (Presentación PowerPoint del titular del pliego, Resumen Ejecutivo, Formatos del Año Fiscal 2024), ante el Congreso General de la República.
- Realizó gestiones ante el Congreso General de la República para considerar en la Ley de Presupuesto para el año fiscal 2024, el financiamiento, en el año 2024, de las siguientes 02 inversiones: "Creación de los servicios de interpretación cultural a través de un centro de interpretación de las líneas y geoglifos de Nasca y Palpa, distrito de El Ingenio, provincia de Nasca, departamento de Ica San José y La Pascana del distrito de El Ingenio - provincia de Nasca - departamento de Ica", con CUI N° 2508807 (por un monto, de S/ 500,000.00) y "Mejoramiento del Servicio Cultural Público de la Iglesia San Juan Bautista de la Ciudad de Macusani del distrito de Macusani - Provincia de Carabaya - Departamento de Puno", con CUI 2446056 (por un monto de, S/ 3,901,500.00).
- Gestionó la creación y obtención de recursos para la Unidad Ejecutora Chankillo.
- Solicitó una demanda adicional por el monto total de S/ 5,538,500, para financiar las actividades de mantenimiento y operatividad de la Zona Monumental de Kuélap; asimismo financiar la cobertura de estímulos económicos que se vieron afectadas por el incremento del valor de la UIT para el año 2023 en un promedio de 7.61%.
- Gestionó demanda adicional para el Proyecto Especial Bicentenario, por la suma de S/ 36,966,170.00.
- Gestionó demanda adicional para la Biblioteca Nacional del Perú, por el monto de S/ 3,479,564.00, para mitigación de riesgos ante el FEN e implementación del sistema Braille.
- Emitió conformidad al proyecto de Nota para formalizar con UNESCO un acuerdo temporal para la continuidad de las actividades del CRESPIAL hasta el 31 de diciembre de 2024.
- Gestionó la transferencia financiera para el control gubernamental en el marco de la Ley N° 31358, Ley que establece medidas para la expansión del control concurrente.
- Gestionó la modificación presupuestaria para sentencias judiciales, por el monto de S/ 553,268.00.
- Gestionó la rebaja del marco presupuestal ROOC en aplicación del art.12 Ley 31954, Ley de Equilibrio Financiero del AF 2024 por el monto de S/ 12,392,234.00.
- Gestionó la transferencia al MEF de los saldos disponibles del Sector Cultura, por la suma de S/ 20,116,025.00.
- Gestionó ante el MEF el procedimiento para la incorporación de recursos generados por el pago de multas por afectación al patrimonio.
- Realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal, siendo el avance financiero del Sector Cultura, al cierre del año 2023 el siguiente:

Ejecución Presupuestal 2023, por Unidad Ejecutora Sector Cultura

Pliego / Unidad Ejecutora	PIM.	Certificado.	Compromiso Anual	Devengado (Ejecución)	Avance % Certificac.	Avance % Comp.Anu.	Avance % Ejecución
003. M. DE CULTURA	526,613,781.00	518,539,426.15	515,829,103.73	511,791,706.44	98.5%	98.0%	97.2%
001. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL	325,815,798.00	323,376,028.72	321,127,008.83	318,118,415.52	99.3%	98.6%	97.6%
002. MC - CUSCO	109,989,448.00	106,682,911.01	106,170,716.70	106,074,973.64	97.0%	96.5%	96.4%
003. ZONA ARQUEOLOGICA CARAL	17,798,181.00	17,526,681.39	17,506,961.26	17,460,505.80	98.5%	98.4%	98.1%
005. MC - NAYLAMP - LAMBAYEQUE	14,852,429.00	14,591,159.08	14,577,465.52	14,518,241.61	98.2%	98.1%	97.7%
007. MC - MARCAHUAMACHUCO	3,158,618.00	3,158,405.00	3,158,405.00	3,143,450.42	100.0%	100.0%	99.5%
008. MC - PROYECTOS ESPECIALES	39,683,098.00	38,146,945.15	38,232,804.14	37,612,057.45	96.1%	96.3%	94.8%
009. MC - LA LIBERTAD	15,316,209.00	15,057,295.80	15,055,742.28	14,864,062.00	98.3%	98.3%	97.0%
060. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	23,308,228.00	23,150,045.69	23,116,945.95	23,110,923.58	99.3%	99.2%	99.2%
001. OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA- ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	23,308,228.00	23,150,045.69	23,116,945.95	23,110,923.58	99.3%	99.2%	99.2%
113. BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	44,913,216.00	44,702,746.17	44,699,995.64	44,677,725.98	99.5%	99.5%	99.5%
001. BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	44,913,216.00	44,702,746.17	44,699,995.64	44,677,725.98	99.5%	99.5%	99.5%
116. INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP	125,315,768.00	122,009,797.18	121,763,748.14	121,211,825.60	97.4%	97.2%	96.7%



001. INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP	125,315,768.00	122,009,797.18	121,763,748.14	121,211,825.60	97.4%	97.2%	96.7%
Total general	720,150,993.00	708,402,015.19	705,409,793.46	700,792,181.60	98.4%	98.0%	97.3%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas (SIAF-MEF), revisado el 03.01.2024.

3. En materia de inversiones

❖ Seguimiento a la ejecución de inversiones

- Se realizó el seguimiento y monitoreo de la ejecución financiera, así como del avance en el cumplimiento de la programación financiera mensual de las inversiones, por parte de las Unidades Ejecutoras.
- Se coordinó con las Unidades Ejecutoras, para el seguimiento y evaluación de la ejecución de inversiones. Al respecto, se informa lo siguiente:
 - o El Sector Cultura contó con un PIM 2023 de S/ 118, 770,512 (S/ 110, 912,951, por la fuente de financiamiento RO y S/ 7, 857,561, por la fuente de ROOC), en el rubro de inversiones.
 - o S/ 118,246,523, para financiar la ejecución de 91 inversiones, por un costo de inversión de S/ 1,759 MM y,
 - o S/ 523,989; para la elaboración de Estudios de Preinversión.
- En el 2023, el Sector Cultura presentó un devengado acumulado, en inversiones, de S/ 114, 381,448; que representó un avance de 96.3% con respecto al PIM.

En el cuadro, a continuación, se presenta el detalle de la asignación en el PIM para inversiones, así como su avance de ejecución, por Unidad Ejecutora y pliego:

**Ejecución Presupuestal de Inversiones 2023, por Unidad Ejecutora
Sector Cultura**

Pliego / Unidad Ejecutora	Nro. Inv.	PIM 2023	Monto de inversión	Asignación por Fuente de Financiamiento			Ejecución 2023	% Avance
				RO	RDR	ROOC		
Pliego Ministerio de Cultura	76	89,795,665	1,697,854,560	81,938,104	0	7,857,561	85,884,823	95.64
UE 001 - MC Administración General	12	5,010,865	44,406,432	5,010,865	0	0	4,918,280	98.15
UE 002 - MC Cusco	37	42,547,983	420,293,511	42,547,983	0	0	40,786,576	95.86
UE 003 - MC Caral	2	2,430,686	14,893,785	2,430,686	0	0	2,354,621	96.87
UE 005 - MC Naylamp	7	2,450,043	48,394,617	2,450,043	0	0	2,425,129	98.98
UE 007 - MC Marcahuamachuco	2	822,452	13,262,371	822,452	0	0	822,451	100.00
UE 008 - MC Proyectos Especiales	13	33,920,502	1,129,704,010	26,062,941	0	7,857,561	31,983,516	94.29
UE 009 - MC La Libertad	3	2,613,134	26,899,835	2,613,134	0	0	2,594,250	99.28
Pliego AGN	5	1,529,005	13,345,375	1,529,005	0	0	1,529,001	100.00
Pliego BNP	0	0	0	0	0	0	0	-
Pliego IRTP	10	27,445,842	48,176,208	27,445,842	0	0	26,967,624	98.26
TOTAL	91	118,770,512	1,759,376,143	110,912,951	0	7,857,561	114,381,448	96.30

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas (SIAF-MEF), revisado el 03.01.2024.

- Se realizó el décimo, undécimo y duodécimo Comité de Seguimiento de Inversiones en fechas 17.10.2023, 16.11.2023, y 14.12.2023, respectivamente.
- Se emitieron los reportes de ejecución mensual de inversiones, en Power BI, dirigido a las Unidades Ejecutoras, Secretaría General y Viceministerios, en los meses de octubre, noviembre, y diciembre.

❖ Programación y gestión de inversiones

- Elaboró la consistencia de la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones (PMI) con la Ley de Presupuesto 2024, aprobado con Informe N° 000217-2023-OI de fecha 29.12.2023, y registrado en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones del MEF.



- Emitió opinión respecto a las solicitudes de modificación presupuestal para habilitar recursos a inversiones en fase de ejecución.
- Emitió opinión sobre la solicitud de financiamiento para el Proyecto de Inversión "Mejoramiento, restauración y puesta en valor del Monumento Colonial Religioso Templo San Sebastián Curasco, distrito de Curasco - provincia de Grau - departamento de Apurímac", con CUI N° 2535860.
- Emitió opinión sobre la solicitud de financiamiento para proyecto "Huaca De Los Reyes" distrito de Laredo - provincia de Trujillo - departamento de La Libertad.

❖ **Opinión en materia de inversiones, sobre propuestas de convenios de cooperación interinstitucional**

- Emitió opinión sobre la propuesta de Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Ministerio de Cultura - Ex Hotel "Comercio".
- Emitió opinión sobre la propuesta de Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Distrital de Jalca Grande.
- Emitió opinión sobre la propuesta de intervención en la Iglesia Santa Bárbara y Templo de San Pedro y San Pablo de Zepita, en la región Puno.
- Emitió opinión sobre propuesta de Convenio específico de colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y el Plan Copesco Nacional para la ejecución de la inversión: "Renovación de cobertura para la protección de sitios arqueológicos; reparación de sendero, mirador turístico y sala de exposición; además de otros activos en el (la) el Cuarto del Rescate, distrito de Cajamarca, provincia Cajamarca, departamento Cajamarca" con código único N° 2598112.
- Emitió opinión respecto de la propuesta de Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Transportadora de Gas del Perú S.A-TGP, para la construcción de una infraestructura para el almacenamiento de bienes culturales en la Dirección Desconcentrada de Cultura Ayacucho.

❖ **Sobre metodologías y capacitaciones en materia de inversiones**

- Elaboró la propuesta de Catálogo de Unidades Productoras y Activos Estratégicos de las tipologías de inversión bajo responsabilidad funcional del Sector Cultura, remitida a la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del MEF.
- Revisó y emitieron recomendaciones sobre la "Guía metodológica para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión de la tipología bibliotecas públicas".
- En coordinación con la DGPMI – MEF, el 25.10.2023 se realizó la capacitación "Identificación de inversiones en el Sector Cultura", cuya convocatoria tuvo alcance entre los operadores del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (UF, UEI, OPMI) a nivel nacional.

4. En materia de cooperación internacional

- Participó en la reunión de seguimiento a los compromisos adoptados en el último Gabinete Binacional Perú – Chile.
- Gestionó la participación del Ministerio de Cultura – a través de la DDC Tacna -, en la XII Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) Perú – Chile.
- Gestionó la acreditación de la Directora de Políticas para Población Afroperuana del Ministerio de Cultura, como delegada peruana que participará en el Grupo de Trabajo sobre Afrodescendientes de la CELAC.
- Emitió opinión técnica y se gestionó con la Cancillería, las facilidades y asistencia de la Embajada del Perú en Washington D.C., en el marco de la participación del Viceministro de Interculturalidad ante la audiencia de la 188ª Período de Sesiones convocada por la CIDH.
- Gestionó la participación de la Embajada del Perú en Portugal, en el II Diálogo Regional de Políticas de Industrias Culturales y Creativas.
- Gestionó la invitación realizada por la OIT para la participación de este Ministerio, en el foro y reunión tripartita para el diálogo e intercambio sobre la implementación en América Latina del Convenio 169 de la OIT.
- Coordinó con la Dirección de Patrimonio Inmaterial y el Ministerio de Cultura de Colombia, la modificación de la ficha metodológica para el conversatorio de artes tradicionales Perú – Colombia.
- Gestionó el envío a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial Perú – OCDE, del formulario correspondiente a la identificación de brechas/puntos críticos en el marco del proceso de adhesión del Perú a la OCDE, elaborado por la DAFO.
- Informó sobre la Comunicación del Centro de Patrimonio Mundial y la construcción de un Complejo Habitacional en la zona de amortiguamiento del centro histórico de Arequipa.



- Informó sobre las actividades por la celebración de los 20 años de la Convención 2003 “Foro Internacional sobre salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”.
- Promovió la propuesta de acción de capacitación de: “Curso de Protocolo y Ceremonial del Estado y Lineamientos para la Gestión de las Relaciones del Sector Cultura en el plano internacional, en el marco de la Política Nacional de Cultura al 2030”.
- Gestionó la solicitud de la Cancillería relativa a la participación del Ministerio de Cultura en la 18ª sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO en Kasane, Botsuana.
Gestionó solicitud de evaluación preliminar de una posible nominación a la lista del Patrimonio Mundial de UNESCO del Complejo Minero Santa Bárbara de Huancavelica.
- Participó de la XVIII Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas del Mercosur.
- Elaboró Discurso de Bienvenida para la Señora Ministra de Cultura, sobre el Webinar “Alianzas multi actor para el desarrollo sostenible: Oportunidades desde la cultura para acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030” organizado por la UNESCO.
- Remitió propuesta sobre el punto focal del MC sobre el Consenso de Brasilia.
- Gestionó la Hoja de Ruta para la implementación del Informe Final del Grupo de Trabajo creado por Resolución Ministerial N° 432-2018-MC y acta de la novena sesión ordinaria para su cumplimiento.
- Gestionó la participación de la Dirección de Políticas para Población Afroperuana en la III Reunión del Grupo Técnico Ad Hoc para el Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática.
- Gestionó una comunicación desde el VMPCIC para el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la repatriación de bienes culturales emblemáticos ubicados en los Estados Unidos de América.
- Gestionó la invitación realizada por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC).
- Gestionó la candidatura del Perú a la vicepresidencia del Grupo de Trabajo 3 de la Comisión Interamericana de Cultura de la OEA.
- Gestionó la opinión del sector respecto a la propuesta de Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Estado de Kuwait en el ámbito de la Cultura y las Artes.
- Se gestionó la participación del Ministerio de Cultura – a través de la DDC Tacna -, en la XII Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) Perú – Chile.
- Se gestionó la acreditación de la Directora de Políticas para Población Afroperuana del Ministerio de Cultura, como delegada peruana que participará en el Grupo de Trabajo sobre Afrodescendientes de la CELAC.
- Se gestionó la opinión técnica sectorial sobre el proyecto del Canje de Notas para la donación referida al mejoramiento de equipos para el Museo de Sitio “Arturo Jiménez Borja” – Puruchuco.
- Se emitió opinión sobre la participación de la Dirección General de Patrimonio Cultural en el lanzamiento del tercer componente del proyecto “Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de las comunidades Aymara de Bolivia, Chile y Perú”.
- Se realizaron las coordinaciones correspondientes referido a la autorización de viaje de la delegación del Ballet Folclórico Nacional a la ciudad de Quito en razón a una presentación que se realizó en el marco de la conmemoración de los 25 años de los Acuerdos de Paz entre Perú y Ecuador.
- Se realizaron coordinaciones para la participación del MC en a la reunión convocada por la Cancillería sobre el MOU entre UNESCO y CRESPIAL relativo a la continuidad de este último como Centro de categoría 2.
- Se gestionó la instalación de una primera mesa de trabajo con la ONG americana Polus Center y las áreas técnicas del MC interesadas a fin de explorar posibles trabajos conjuntos.
- Se organizó la charla informativa sobre el Fondo de la Embajadora de los Estados Unidos para la preservación del Patrimonio Cultural 2024, relacionada a la conservación y protección del Patrimonio cultural material o inmaterial del Perú.
- Se gestionó la participación de la Dirección de Políticas Indígenas en la reunión del Grupo de trabajo 3 de la Comisión Interamericana de Cultura de la OEA, donde se presentó la actividad propuesta por el Perú.
- Se elaboró un informe sobre las posibles líneas de cooperación a desarrollar con la Delegación de la Unión Europea en el Perú, en seguimiento de la reunión sostenida entre la SM y el Jefe de cooperación de dicha delegación.
- Se gestionó la participación del Ministerio de Cultura en la Sesión Especial del consejo Permanente de la OEA dedicada a conmemorar los 75° Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre.



- Se elaboró la carpeta de viaje de la señora Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, con ocasión de su participación en la presentación desarrollada por el Ballet Folclórico Nacional en Quito, Ecuador, en el marco de los 25 años de los Acuerdos de Paz entre ambos países.
- Se gestionó la acreditación de los delegados peruanos ante el Comité Andino de Asuntos Culturales (CAAC) de la CAN.
- Participó en la reunión informativa del MINCETUR sobre el Tratado de Libre Comercio Perú – Tailandia.
- Informó a la DAF sobre la reunión del Grupo de Trabajo Técnico sobre Afrodescendientes de la CELAC.
- Se realizó la acreditación correspondiente de los delegados del MC para la VI Reunión ordinaria de la Mesa del Pueblo Afrodescendiente de la CAN.
- Se gestionó la información requerida por el MRE sobre la posible visita del Secretario General del Consejo Nacional de Cultura, Artes y Letras de Kuwait, prevista para junio 2024.
- Se gestionó la opinión de las áreas técnicas involucradas respecto a la actualización del Convenio de Intercambio Cultural entre el Perú y Chile.
- Se emitió la opinión técnica correspondiente sobre el proyecto de Nota para formalizar con UNESCO un acuerdo temporal para la continuidad de las actividades del CRESPIAL hasta el 31 de diciembre de 2024.
- En coordinación con la Delegación de la Unión Europea, se gestionó el formulario preliminar TAIEX, vinculado a la posibilidad de realizar una visita de aprendizaje en gestión del Patrimonio Cultural para el desarrollo económico local.
- Opinó sobre los posibles temas a tratar en la I reunión de la Comisión Mixta Cultural y Educativa con Panamá.
- Se gestionó y remitió al MRE, la opinión sectorial sobre el Proyecto de Acuerdo entre el Perú y Armenia sobre cooperación en cultura.
- Se remitió a la Dirección para Asuntos Sociales de la Cancillería la propuesta del Plan Estratégico Amazónico de Salud Integral e Intercultural de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), el cual contiene los aportes y comentarios de la Dirección de Políticas Indígenas.
- Se remitió a la Dirección de Política Cultural de la Cancillería el documento punto 12 de la contrapropuesta china referida al Área de Cultura, vinculada a la negociación del “Plan de Acción Conjunta (PAC) Perú-China”, el cual contiene los comentarios de las direcciones generales del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, así como la opinión sin observaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica.
- Se remitió a la Dirección de Política Cultural de la Cancillería el proyecto de Memorandum de Entendimiento sobre cooperación con Ministerio de Cultura y Bellas Artes de Camboya, el cual cuenta con los comentarios de las direcciones generales del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales y de la Biblioteca Nacional del Perú; así como las opiniones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y de las Oficinas de Presupuesto y de Cooperación Internacional.
- Se remitió a la Dirección de Negociaciones Económicas Internacionales de la Cancillería, las opiniones técnicas de las direcciones generales de Industrias Culturales y Artes, de Museos, de Patrimonio Cultural y de Patrimonio Arqueológico Inmueble respecto a la propuesta de memorando de entendimiento indicado en el documento “American Partnership for Economic Prosperity (APEP) Priority Initiatives”, para sugerir un tipo de acuerdo o actividad que se pueda proponer; así como sobre el proyecto de Declaración Conjunta (APEP) Joint Statement Zero Draft.
- Se gestionó la visita de los representantes de la Comisión Nacional de Asuntos Étnicos de la República Popular China y de la Universidad de Minzu, quienes tuvieron una reunión con la Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales y con los funcionarios del Despacho Viceministerial de Interculturalidad.
- Se brindaron los insumos de nuestro sector para la participación de la Embajada del Perú en el VIII Congreso Iberoamericano de Cultura: “Cultura, Ciudadanía y Cooperación”, celebrado del 15 al 17 de noviembre de 2023, en Lisboa, Portugal.
- Se remitió a la Dirección para Asuntos Sociales de la Cancillería la opinión técnica de la Dirección de Políticas para la Población Afroperuana respecto al proyecto de texto de la Declaración de las Naciones Unidas sobre la promoción y el pleno respeto de los derechos humanos de los afrodescendientes.
- Se brindó opinión técnica para la participación del Ministerio de Cultura en XIII Reunión del Consejo Intergubernamental del programa IberCultura Viva realizado en la ciudad de Valparaíso, Chile.
- Se realizaron las gestiones para la participación del Ministerio de Cultura Reunión del Comité Directivo del Proyecto Pueblos Indígenas Altamente Vulnerables y en Contacto Inicial.
- Se remitió a la Dirección de Política Cultural de la Cancillería con la contrapropuesta del “Programa de Cooperación entre el Gobierno de la República Portuguesa y el Gobierno de la República del Perú en



área cultural para el periodo 2022-2024", el cual contiene la opinión de la Oficina de Cooperación Internacional, de las direcciones generales de los despachos viceministeriales de Interculturalidad y de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, así como del Archivo General de la Nación, de la Biblioteca Nacional del Perú y del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú.

- Se remitió a la Dirección de Política Cultural de la Cancillería, el Proyecto de Memorandum de Entendimiento entre los Ministerios de Cultura del Perú y Azerbaiyán, al cual se le anexa el Informe N° 000206-2023-OCIN/MC (27.11.2023), que consolida la opinión de esta Oficina y de las direcciones generales del Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, así como el Informe N° 001932-2023-OGAJ/MC (29.12.2023) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, el mismo que considera viable continuar con el trámite de coordinaciones con la contraparte para consensuar el texto final de la propuesta de acuerdo.
- Se remitió a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional la opinión técnica de la DGIA respecto a la solicitud de inscripción de la asociación Allin Tarpucc, en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) Nacionales receptoras de Cooperación Técnica Internacional que conduce su distinguida institución.
- El Ministerio de Cultura, a través de la Oficina de Cooperación Internacional, participó en el evento XIV Foro de Reflexión EU-LAC: "Retos y oportunidades para la construcción de una agenda de cooperación cultural compartida entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea", realizado el 5 y 6 de diciembre en Ciudad de México.

Saldaña Murrugarra Agustin Rodolfo – Asesor II de Secretaría General (13 al 31/12/2023)

Evaluación y seguimiento del cumplimiento de los requerimientos realizados por el Sistema Nacional de Control y Congreso de la República, en cuanto a las acciones preventivas y correctivas adoptadas respecto a situaciones adversas identificadas, recomendaciones de control posterior y solicitudes de información.

- Realizó diversas gestiones y coordinaciones para la atención de los requerimientos de información recibidos por la Contraloría General de la República (CGR), sobre supuestas donaciones efectuadas en la ciudad de Ica durante la emergencia Sanitaria, y la transferencia de gestión dispuesta por esta entidad y el Órgano de Control Institucional, respecto a Informes de Hitos de Control Concurrente.
- Brindó orientación a las dependencias responsables de la incorporación del Órgano de Control Institucional a la CGR respecto a las etapas, formatos a remitir y cumplimiento de los pedidos realizados.

Responsable de la dirección del Comité de Administración de Fondos de Asistencia y Estímulo (CAFAE).

- Se encargó de liderar el cierre de las actividades del CAFAE 2023 y la distribución de los beneficios obtenidos, así como la elaboración del presupuesto 2024.

Planificar, organizar y dirigir las actividades vinculadas a la implementación del Modelo de Integridad en el Ministerio de Cultura, ejerciendo el desarrollo de las actividades de la función de integridad.

- Considerando la buena práctica aplicada vinculada a transparencia, ética, en relación a la Declaración Jurada de no tener conflicto de intereses implementada en el Ministerio de Cultura, a través de la aprobación realizada mediante Resolución de Secretaría General N° 00297-2023-SG/MC, se ha iniciado con la sistematización de las declaraciones a la fecha presentadas por el personal a fin de identificar posibles conflictos de intereses, gestionando con la Oficina General de Informática, la elaboración de un software que permita a partir del 2024 su registro informático.
- Se ha formulado un Informe para sustentar la creación de una Oficina de Integridad Institucional con las funciones, actividades, y personal que permita una mejor articulación de la implementación del Modelo de Integridad en el Ministerio de Cultura y sus entidades adscritas, dejando de ser una Unidad Funcional no incorporada en el ROF.

Vergara Rodriguez DE Rodriguez Fabiola Isabel – Jefa de la Biblioteca Nacional del Perú (01/07/2023 – 15/08/2023)

- Participó en el lanzamiento de la campaña "Perú sin racismo".
- Participó en ceremonia de inauguración del Plan Binacional con Chile.
- Lanzamiento del concurso nacional de comprensión lectora "El Perú lee".
- Participó en el II Encuentro Internacional de la Escuela Interamericana de Bibliotecología.



- Logró que se incorporen 30,693 placas de vidrio (negativos) de la colección fotográfica Courret al Programa Memoria del Mundo de la UNESCO, que busca facilitar el acceso a nivel universal del patrimonio documental, creando conciencia sobre la importancia.
- Implementó el cuarto centro de acopio desconcentrado de depósito legal en la región Ancash que se suma a los otros tres ubicados en el Cusco, Ica y Tingo María (Huánuco). Esto facilita a los autores y editores el cumplimiento del depósito legal sin necesidad de venir a Lima para hacerlo.
- Reaperturó la librería "Juan Mejía Baca" de la Gran Biblioteca Pública de Lima, con el objetivo de ofrecer un espacio para acercar el libro y la lectura a la comunidad y además difundir la cultura.
- Logró la constitución de la red de BPM en la provincia de Huamán a través de un Acta de Constitución (Municipalidad provincial de Huamán, municipalidad distrital de Jacas Grande, municipalidad distrital de Monzón y municipalidad distrital de Tantamayo).
- Gestionó el II encuentro Nacional de BPM: "Avances y retos a 10 años de Ley de Sistema Nacional de Bibliotecas". Logró la participación de 193 operadores de bibliotecas públicas municipales del SNB.
- Gestionó la distribución de un total de 1,542 volúmenes en beneficio de las bibliotecas a nivel nacional, en el marco de la Ley de Depósito Legal N° 31253.
- Suscribió diversos convenios con el objetivo de coadyuvar al fortalecimiento institucional y estratégico de la Biblioteca Nacional del Perú.

Vila Pihue Ruben David – Director General de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural (12 al 31/12/2023)

- Organizó el Encuentro Nacionales de Direcciones Desconcentradas de Cultura para implementar los "Lineamientos para la prestación de servicios públicos con pertinencia intercultural", según D.S 001-2023-MC.
- Gestionó la presencia de 12 sectores del estado y 07 organizaciones indígenas nacionales para que puedan sesionar y tomar acuerdos para implementar el plan de trabajo de cara al 2024, según D.S N°005-2021-MC.
- Lideró la reunión de la Comisión Multisectorial estableciendo acuerdos de reuniones con los grupos de trabajo técnico que es integrada por sectores y organizaciones indígenas.
- Supervisó a las direcciones de línea; Dirección de Políticas Afroperuanas, Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación y Racismo y Dirección de Políticas Indígenas.

Lima, enero de 2024



Firma y sello del Titular del Sector

LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA
Ministra de Cultura